

Estudios sociales y económicos

Acercamientos multidisciplinares

Marco Antonio Delgadillo Guerrero

Carlos Felipe Camba Pérez

María de los Ángeles Huizar Sánchez

Coordinadores

Universidad de Guadalajara

Estudios sociales y económicos

Acercamientos multidisciplinares

Universidad de Guadalajara

Ricardo Villanueva Lomelí *Rector General*

Héctor Raúl Solís Gadea *Vicerrector Ejecutivo*

Guillermo Arturo Goméz Mata *Secretario General*

Centro Universitario de la Costa

Jorge Téllez López *Rector*

José Luis Cornejo Ortega *Secretario Académico*

Mirza Liliana Lazareno Sotelo *Secretario Administrativo*

Estudios sociales y económicos

Acercamientos multidisciplinares

Marco Antonio Delgadillo Guerrero
Carlos Felipe Camba Pérez
María de los Ángeles Huizar Sánchez
Coordinadores

Universidad de Guadalajara
2022

Para garantizar la calidad, pertinencia académica y científica de esta obra, el manuscrito fue sometido a un riguroso arbitraje por medio de dictaminado a doble ciego, emitido por académicos especialistas en la materia, avalados por el Comité Editorial del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México.

Primera edición, 2022

D.R. © 2022, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad 203, delegación Ixtapa
48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN: 978-607-571-649-7 (digital PDF)



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consultese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

Agradecimientos

Este libro es el resultado del esfuerzo de la comunidad académica y estudiantes que han encontrado en la investigación un espacio para generar conocimiento que proponga soluciones a los problemas complejos del mundo actual, por lo tanto, el agradecimiento principal es para ellos por su entusiasmo y dedicación en este proyecto.

También es importante reconocer, el esfuerzo de las autoridades universitarias, quienes en todo momento han impulsado acciones para acercar a los estudiantes de manera temprana a la investigación; en especial al doctor Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa, quien al ejercer su liderazgo institucional ha generado estrategias para fortalecer proyectos académicos como este, pues también contribuyen a construir comunidad. Así como al Mtro. Marco Antonio Delgadillo Guerrero quien concretó uno de los principales objetivos del Coloquio Interdisciplinario de Estudios Sociales y Económicos (CIESE) desde su concepción, que es precisamente la publicación de los mejores trabajos presentados en él.

Es importante señalar que la edición número 15 del CIESE y este libro, no habrían sido posibles sin el esfuerzo de las jefaturas de Departamento, quienes trazaron las directrices y mesas de trabajo que contribuyeron este evento. De igual manera un agradecimiento especial a la Lic. Laura Biurcos Hernández, por el trabajo arduo en la edición de esta obra.

En fin, los agradecimientos siempre se quedarán cortos, porque el esfuerzo fue mucho y de muchos, a todas y todos, simplemente gracias.

Carlos Felipe Camba Pérez
Puerto Vallarta, Jalisco
Verano 2022

Contenido

Presentación	
<i>María de los Ángeles Huizar Sánchez</i>	11
La invención de Dios en Occidente	
<i>Rosario Aneila Ayón Hernández</i>	
<i>Celia Dexire Ayón Hernández</i>	
<i>Marco Antonio Delgadillo Guerrero</i>	15
Las ausencias en occidente. La posmodernidad en la construcción de identidades religiosas	
<i>Salomón Jiménez Lugo</i>	
<i>Camilo Patiño García</i>	25
El tiempo en las sociedades occidentales	
<i>Karen Suárez Velasco</i>	
<i>Manuel Alejandro Hernández Ponce</i>	33
La muerte	
<i>José Leonardo Allende López</i>	
<i>Alex Rogelio Vertiz Castellón</i>	
<i>Karla Isabel Arceo Ayón</i>	45
Detonantes del empoderamiento en las cocinas por confinamiento de pandemia de COVID-19 en Puerto Vallarta	
<i>Héctor Alejandro Aceves Yerena</i>	
<i>María José González Preciado</i>	
<i>Mario Adrián Meza García</i>	
<i>Manuel Alejandro Tejeda Martín</i>	57

Deducciones personales para personas físicas en el régimen de sueldos y salarios

Elda Coral Parra Grande

Deiri Adbil Temblador Navarrete

Francisco Ali Ríos Medina

77

Análisis del emprendimiento con base en las necesidades en México

Saira Jasmin L. Bernes

Carla Saray Padilla Heredia

José Luis Bravo Silva

91

Factores que detonan trastornos en conductas alimentarias en los adolescentes en Puerto Vallarta, Jalisco

Juan Marcos Salcedo Uribe

Marnay Ruiz Quezada

Mónica Lizzeth Torres Arreola

Manuel Alejandro Tejeda Martín

105

El efecto de la auditoría electrónica en las micro, pequeñas y medianas empresas

Yuliana Jaqueline Méndez Magaña

David de Jesús Delgadillo Vázquez

César Froylán Andrade Cervantes

123

Prestaciones de previsión social en el ámbito fiscal y laboral

Linda Yasmin Quiñonez Jiménez

José Guadalupe González Fletes

Francisco Ali Ríos Medina

135

Partidos políticos y su eliminación. Democracia, partidos, libertad, elección, eliminación

Esdras Alberto Hernández Martínez

Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez

151

Análisis de los mecanismos de control para la protección de activos en las abarroteras de Puerto Vallarta

Yennifer Alejandra Camacho Rodríguez

Cinthia Osorio Carreño

José Francisco Robles Gómez

José Luis Bravo Silva

165

ATLAS.ti; herramienta para medir el modelo del comportamiento organizacional, caso: UC Universidad Continental

José Alejandro López Sánchez

Rosa Isela Ortega Ceja

Erick Daniel Lomas Pichardo

Elba Martina Cortés Palacios

183

Presentación

La presente obra emana de los trabajos del XV Coloquio Interdisciplinario de Estudios Sociales y Económicos, realizado del 17 al 19 de noviembre de 2021, bajo el lema de “Retos y oportunidades ante la nueva normalidad”, evento dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado, que en esta edición logró conjuntar proyectos de diversas disciplinas como Administración, Contaduría, Turismo, Gastronomía, Derecho y Artes, los cuales abordan una serie de problemáticas de actualidad, que dan cuenta del interés universitario por analizar las tensiones sociales y económicas que enfrenta la sociedad ante la nueva normalidad dictada por la pandemia de COVID-19, con el objetivo de proponer alternativas de atención a las tensiones que enfrenta la sociedad desde la visión de los estudiantes y la orientación de los académicos, cumpliendo de esta forma con una actividad sustantiva para el país, como lo es el fomento de vocaciones científicas tempranas, así como una actividad esencial para la Universidad de Guadalajara, en sus objetivos de generación de conocimiento y su contribución al bienestar social.

El primer capítulo aborda el tema de la Invención de Dios en el Occidente, reflexión que emana del curso de Historia general de las culturas, donde se discute la idea de Dios en las culturas occidentales y que ha dado lugar a la creación de religiones complejas, con rituales y creencias que configuran la cotidianidad de sus practicantes.

El capítulo dos versa sobre la cuestión de La posmodernidad en la construcción de identidades religiosas. Tema que se aproxima a la crisis que enfrentan las instituciones religiosas y las consecuencias en la juventud posmoderna que,

ante la falta de la figura de Dios, busca llenar ese vacío en el hedonismo y los placeres efímeros.

El capítulo tres plantea el tema del tiempo en las sociedades occidentales, y parte de la premisa del impulso humano por controlar el tiempo, generando diversas formas para registrar su transcurrir ante el desasosiego y las expectativas de los cambios que infringe y conducen a un fin inevitable. Reconociendo que el tiempo humano o de la historia, es un tiempo subjetivo.

El capítulo cuatro atiende el tema de la muerte, como parte inherente de la historia o punto de transición entre la vida mundana y metafísica a través de la representación de cuatro aspectos mentales de la muerte: la visita, la vida y la muerte, encuentro y partida.

Desde la disciplina de la gastronomía, el capítulo cinco revisa el tema del empoderamiento en las cocinas debido al confinamiento por la pandemia de COVID-19 en Puerto Vallarta, donde la gastronomía cobró un papel importante para superar el confinamiento y dio como resultado la multiplicación de contenidos digitales, además de convertirse en terapia ocupacional durante el confinamiento.

El capítulo seis analiza las deducciones personales para personas físicas en el régimen de sueldos y salarios, considerando los derechos y obligaciones de las personas que tributan en el régimen de sueldos y salarios, enfocándose en la situación que enfrentan los trabajadores debido al desconocimiento de las leyes fiscales.

En el capítulo siete se realiza un acercamiento al emprendimiento desde las necesidades particulares de México, donde se consideran los factores que motivan a sus ciudadanos a generar empresas y oportunidades de desarrollo e inversión, mismos que contribuyen a comprender la dinámica social y económica en que se desarrolla esta actividad.

El capítulo ocho estudia los factores que detonan los trastornos en conductas alimentarias en adolescentes de Puerto Vallarta, considerando los factores físicos y emocionales que condicionan la forma en que se alimentan los adolescentes y pueden dar cabida a trastornos alimenticios como la anorexia nerviosa o mental y la bulimia.

Desde el capítulo nueve se repasa el efecto de la auditoría electrónica en las micro, pequeñas y medianas empresas, analizando de forma integral los aspectos administrativos, organizacionales que pueden revelar el éxito o dificultades que puede enfrentar una empresa para adaptarse a las condiciones que imperan tras la pandemia de COVID-19.

En el capítulo diez se observan las prestaciones de previsión social en el ámbito fiscal y laboral, considerando las prestaciones y su repercusión fiscal en las empresas desde el ámbito del derecho laboral y constitucional, resaltando el impacto de dichas prestaciones en la calidad de vida de los trabajadores y las oportunidades fiscales, así como su significado para las empresas.

El capítulo once revisa el papel de los partidos políticos y su eliminación, a través de la revisión de conceptos como la democracia, los partidos políticos, la libertad, la elección y la eliminación que han dado sentido a la participación en la vida democrática de los ciudadanos que no se sienten representados por sus gobernantes.

El capítulo doce analiza los mecanismos de control para la protección de activos en las abarroteras de Puerto Vallarta, a través de los instrumentos de control que utilizan estas empresas para incrementar la eficiencia del manejo y coordinación de sus áreas operativas.

En el último capítulo se indaga sobre los usos y aplicaciones del programa Atlas.ti, como una herramienta para medir el modelo del comportamiento organizacional, es decir los factores individuales y grupales que inciden en el desempeño de las empresas, para ello, toman como caso de estudio a la Universidad Continental, establecida en el municipio de Bahía de Banderas.

Espero que el presente libro cumpla con su objetivo de difundir la investigación y el conocimiento que se genera en la institución y que éste llegue al público en general y contribuya a la solución de los problemas cotidianos que aquejan a la sociedad ante “la nueva normalidad” que nos ha dejado la pandemia del COVID-19, y a su vez, sea un incentivo para otros estudiantes y profesores para incursionar en la investigación y difusión del conocimiento que se genera de forma cotidiana en las aulas, pero, que en contadas ocasiones llega al usuario que lo requiere.

Por ello, deseo que esta obra se convierta en una invitación a la comunidad universitaria a unir esfuerzos para generar un vínculo con la comunidad que le brinda soporte y a la que se debe la Universidad de Guadalajara.

María de los Ángeles Huizar Sánchez

La invención de Dios en Occidente

Rosario Aneila Ayón Hernández

Celia Dexire Ayón Hernández

Marco Antonio Delgadillo Guerrero

Presentación

La concepción de la idea de Dios en las sociedades occidentales es parte de un proceso histórico de largo aliento. Es sobre la existencia de un ser divino que se han fundado religiones complejas, sobre las que se han acuñado prácticas, rituales y creencias que configuran la cotidaneidad de sociedades completas.

Es por ello que a continuación se presentarán y analizarán tres obras pictóricas en las que se pretende invitar al lector a discutir sobre el proceso de invención de Dios en Occidente. La inquietud por crear estas obras resultó del evidenciar la presencia de lo metafísico en la mayoría de culturas occidentales, como forma de explicar y darle sentido a todo aquello que la razón y ciencia no pueden.

Este documento resultó de las reflexiones que se realizaron en el marco del curso Historia General de las Culturas del primer semestre de la Licenciatura en Artes Visuales. De hecho, el desarrollo de este trabajo permitió poner en práctica las habilidades para el desarrollo de obra plástica de Rosario Aneila y de Celia Dexire Ayón Hernández, lo que posibilitó reflexionar en torno a las prácticas culturales en nuestra sociedad.

El punto de partida para esta reflexión fueron tres piezas plásticas: *La necesidad filosófica de Dios*, *La religión como causa de conflicto*, y *¿Dónde está Dios?* El común denominador en estas obras es mostrar cómo en las sociedades occidentales se ha pretendido explicar la existencia del todo a partir de la voluntad divina. El ser humano en distintas culturas ha encontrado en la idea de Dios

una respuesta a una de las preguntas filosóficas centrales ¿cuál es el propósito del hombre? Algunas respuestas han sido, servir a Dios, honrar el nombre de Dios y ser obediente a sus mandatos divinos.

Como se podrá ver a lo largo de estas tres obras, la figura de Dios se ha humanizado, por lo que su representación en antropomorfa, adquiriendo características como cabello, ojos y piel acordes a la idealización de la belleza occidental. Representar a Dios dentro de los cánones aceptados por la cultura occidental es sin duda un esfuerzo por hacer más cercano aquello que podría resultar indescriptible en su influencia y poder sobre los hombres.

Pero contrario a la imagen, se ha dotado a la idea de Dios de poderes sobrenaturales, inexplicables a la razón humana. La idea de la omnipotencia, omnipresencia y ser omnisciente le dotan de habilidades sublimes, materializándolas en un ser supremo. Es así que, ante el inexorable destino de la muerte, Dios adquiere un propósito de trascendencia, le da sentido a la vida, pues deja de ser el final de una existencia para volverse solo el inicio de una nueva vida.

La existencia de Dios permite a las culturas occidentales eludir a los sujetos la idea de que su existencia será efímera, sin sentido, en donde sus pasiones y acciones se ven eclipsados por el todo. Los humanos se vuelven entonces trascendentales, gracias a que Dios les otorgó un alma que garantiza la vida más allá de la muerte.

El ser humano apenas ha podido con la razón y la ciencia describir el mundo, por lo que la existencia de lo divino y en especial la figura de Dios genera certezas fundamentales para evitar ser absorbido por la angustia que genera la incertidumbre. No conocer el porvenir, la falta de capacidad para anticiparse al destino es una de las motivaciones de la fe, la cual otorga la esperanza de que todo aquello que vendrá será acorde a la voluntad divina.

La razón de la existencia del hombre y del universo mismo, son explicados desde la divinidad lo que brinda toda respuesta a la ignorancia humana (Weber, 2012). Una respuesta que no solo se vuelve fundamental para explicar la existencia, sino también la acción humana.

Aunque desde la filosofía y las ciencias humanas se ha intentado demostrar la existencia o inexistencia de Dios, su presencia como un factor social y cultural en las civilizaciones occidentales es fundamental para explicar com-

portamientos colectivos. Fiestas, celebraciones, conmemoraciones religiosas se han fundado en la cotidianeidad, dando sentido a las formas de convivencia y socialización; además la presencia de Dios genera calma, dirige sus principios y les da un sentido existencial.

Las pinturas sobre las que versan estas líneas están elaboradas con pintura del tipo acrílica, sobre lienzos de algodón con base de cartón, cuyas medidas son de 30 x 40 cm. Para su elaboración llevaron aproximadamente 4 horas cada una, no obstante, la serie completa fue finalizada en un lapso de 8 días, ya que las piezas fueron realizadas en diferentes fechas. Los contrastes de color que predominan en las obras, provocan que el espectador analice las diferencias entre lo mítico y lo divino, pues la luz es una forma de representar a Dios, o el lugar donde se encuentra Dios.

El boceto y dibujo de las piezas fue realizado mediante el uso del grafito como con el uso de herramientas digitales que nos permitieron planificar las tonalidades que buscábamos en las obras.

La necesidad filosófica de Dios

La primera obra, *El tiempo es la muerte*, que se pone a discusión resulta de un interés por representar la necesidad que tienen las sociedades occidentales por buscar responder a todas sus incertidumbres, dudas y cuestionamientos desde la idea de un poder supremo. Es así que en un primer plano se plasmó a un hombre, quien de manera solitaria y con una indumentaria sobria que representa la luz y la oscuridad que habita en cada individuo. Sus manos están unidas, como parte de una señal que para muchas religiones significa meditación, una forma de establecer un diálogo directo con Dios.

La oración es una de las estrategias con las cuales el humano busca conectar con lo divino, encontrar alivio a sus preocupaciones, solicitar un favor o encargar sus labores; todo ello es una forma en que el individuo lucha contra la incertidumbre del mañana, con la finalidad de alcanzar certezas.

Es importante señalar que el hombre en oración lo hace arrodillado, en signo de derrota, pero también de sumisión frente a un paisaje árido, con los pies descalzos, desposeído de todo aquello que lo hiciera resaltar sobre otros individuos. Su mirada es al suelo, en una posición casi fetal en una clara contemplación

(Navarro Sánchez *et al.*, 2018) quien, sumido en la ausencia de vida a su alrededor, solamente clama por refugio y consuelo. Es en ese momento que se abre el cielo que es evidentemente oscuro, pero no nocturno, saliendo de la parte central superior un rayo de luz, el cual contrasta con el resto de la composición. Es en la luz desde donde el individuo encuentra su fe y le da sentido a su existencia una vez más.

El tiempo es la muerte



Autora: Rosario Aneila Ayón Hernández, 2021, lienzo de algodón de 30 X 40 cm con técnica acrílica.

Lo divino se representa con elementos luminosos (Llorente Cardo, 2018); y se incorporan figuras angelicales que observan desde las alturas. Estos ángeles no tienen rostro, solamente los distinguen unas alas, las cuales permiten identificarlos desde la cultura occidental como creaciones divinas, cercanas a Dios. El ángel es el enviado, un mensajero y protector, para la religión católica se trata del mediador entre el ser humano y el Padre Eterno.

La gama de colores empleada pretende evocar, en quien lo contempla, sentimientos de melancolía. El objetivo de usar tal paleta de colores es remarcar la diferencia entre el mundo de los hombres y el cielo en donde se encuentra lo divino. Es en este último espacio en donde se encuentra la divinidad, es donde según las ideas judeocristianas se alcanzará la paz y salvación.

La religiosidad es un fenómeno complejo, tan antiguo como el homo sapiens mismo (Ambrosino, 2019). Es entonces que desde que se organizó el ser humano en colectividad y se estableció un lenguaje para la comunicación se estableció la existencia de entes o fuerzas metafísicas creadoras, con la potestad de materializarse y hacerse patente a los sujetos a través de formas o aspectos variados, se presenta de manera recurrente en toda sociedad, ello une a la humanidad con la espiritualidad (Weber, 2012).

Las prácticas cotidianas de los sujetos muchas veces están marcadas, de manera consciente o no, por las ideas religiosas. Los signos y formas de invocar la presencia de Dios en la vida de las personas varían entre las distintas religiones, pero todas tienen en común que hacen de las acciones mínimas una oportunidad de tener comunicación con lo divino.

La religión como causa de conflicto

En la mayoría de las sociedades del occidente se asume a lo divino desde cierta ortodoxia, trayendo consigo ciertos comportamientos extremistas, pues intentan convertir a los no creyentes a su fe, acto que ha causado culturalmente importantes tensiones entre las sociedades occidentales.

Es entonces que la segunda pieza, *La religión como causa de conflicto*, busca establecer una visión sobre la contrastante presencia de los humanos y dioses en un solo plano. Los de la parte superior unidos, con cierta distancia entre ellos, pero claramente se puede distinguir su figura, con paz y una luz que los

ilumina por igual. En la parte de abajo está la humanidad, la cual claramente carece de algún tipo de iluminación, está en penumbras. Todo ello es causado por discusiones familiares, distanciamientos o incomodidades, hasta la imposición extrema y la oposición ante cualquier otra religión, inconformidad que puede manifestarse en forma de guerras, asesinatos, maltratos e injusticias o todo tipo de atrocidades en busca de defender al “Dios verdadero”.

La religión como causa de conflicto



Autora: Celia Dexire Ayón Hernández, 2021, lienzo de algodón de 30 X 40 cm con técnica acrílica.

Se nota como el fuego consume a la humanidad, la violencia, intolerancia forman parte del comportamiento de los fanáticos religiosos que buscan obligar a que otros crean en lo que creen. Estas figuras humanas se están desvaneciendo, en un entorno que ha perdido la vida, ello se puede contemplar inclusive en los árboles muertos que rodean la escena. Destacan dos objetos blancos, pudiendo ser banderas, pendones o letreros; en uno de ellos claramente se designa una cruz. Con ello se intenta hacer una distinción entre dos grupos que se enfrentan, aun cuando se consumen en la propia violencia e intolerancia que los ha inundado. El horizonte es rojo, el sol se está ocultando, no hay más luz que en lo divino, en aquello por lo cual se ha generado el conflicto y que ha distanciado a los individuos entre sí.

El propósito de esta pieza plástica es que con su conformación se aludan a estructuras simbólicas y significativas que evocan el dolor (López-Maya *et al.*, 2014), por ello plasmamos figuras humanas ardiendo, donde el fuego representa el dolor, la destrucción, la muerte y el miedo; todo ello en nombre de la religión. En la parte superior fueron incorporadas representaciones de múltiples deidades, entre las que se distingue el Dios occidental, Cristo junto a sus ángeles es articulador de las principales iglesias cristianas. Pero este cielo es compartido por otras deidades como Ganesh, Vishnu, Kali, los cuales también tienen millones de seguidores en el mundo, y sobre los cuales también se han generado en su nombre múltiples conflictos a lo largo de la historia. Todos ellos observan, y parecen no inmutarse ante lo acontecido en el plano mundano.

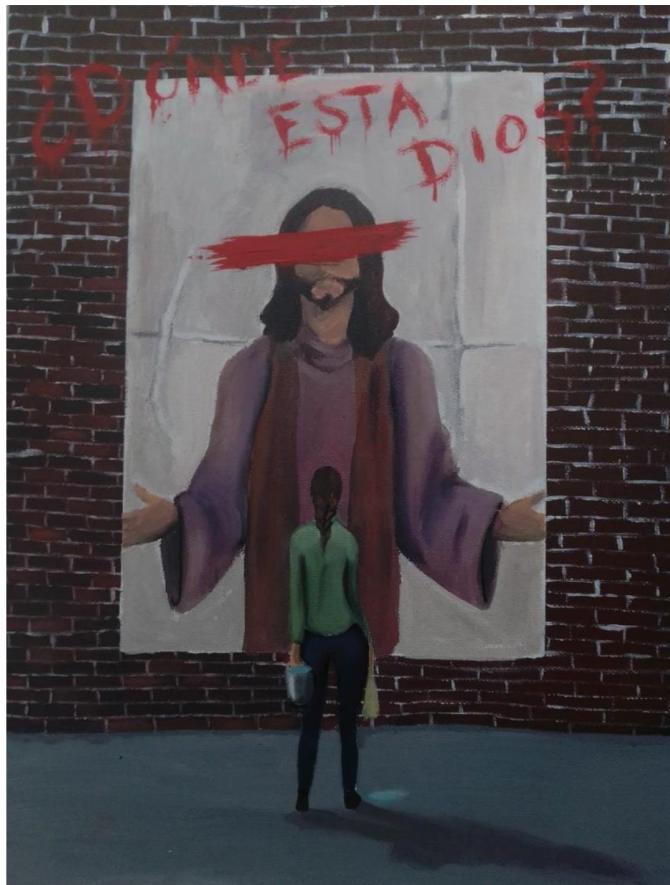
La gama de colores empleada en esta pieza se destaca por la intensidad y la saturación. Buscamos que el cielo se notara impasible y pacífico, mientras destacamos que el plano terrenal se encuentra sumido por completo en el caos y la discordia. La religión entonces representaría la causa del conflicto.

Los sujetos al aferrarse en su religiosidad encuentran certezas; pero convencidos de tener la certeza de que su fe es la única y verdadera buscan imponer sus posturas religiosas actúan de formas más diversas y complejas al grado tal que muchas veces crean guerras en nombre de su Dios. Las creencias religiosas son para muchos reconfortantes, pues para los creyentes Dios siempre será el inicio y fin de todo, esas ideas divinas alimentan la moralidad, ofrece explicaciones y brinda sentido de la vida.

¿Dónde está Dios?

Es en esta tercera pieza, *¿Dónde está Dios?*, que se presenta a una figura femenina al centro, de espaldas a quien lo contempla. En sus manos sostiene una cubeta con agua y un trapo húmedo mientras admira un gran cartel con la imagen de un Dios de imagen humana, sin embargo, este tiene la cara pintada, los ojos cubiertos por un violento manchón rojo un acto que busca censurar parcialmente

¿Dónde está Dios?



Autoras: Rosario Aneila Ayón Hernández y Celia Dexire Ayón Hernández, 2021, lienzo de algodón de 30 X 40 cm con técnica acrílica.

el rostro del cristo que está expuesto en el muro, en este cartel además se lee una inscripción que titula esta pieza plástica.

La mujer se presenta dispuesta a intervenir la imagen, a quitar aquellas manchas o marcas que han corrompido la imagen divina; es así que esta mujer anónima es limpiadora de Dios, a pesar de que en su nombre las mujeres como género han sido sometidas, y en algunos casos violentadas.

Por su parte la efigie divina que se emplea evoca la imagen que en occidente se utiliza de manera recurrente para representar a Cristo (Labarga, 2016). Con túnica y los brazos abiertos se encuentra en una posición cercana, esperando a que aquellos que buscan la redención se acerquen, aunque en este caso el acercamiento fue causa de conflicto, resultando en la vandalización de la imagen.

El hecho de cubrir sus ojos deseamos enfatizar el signo de censura, donde borrando la mirada se esconde la identidad de Cristo, aun cuando todos la conocen, aun no sean creyentes. De la misma manera, desde algunas prácticas religiosas las mujeres también han sido invisibilidades, aun así, esta mujer esta impuesta a darle la redención a la imagen, dispuesta a limpiarla, aun cuando la mancha parezca inalcanzable.

La mujer, –¡las mujeres!–, que ha plasmado la pregunta en su rostro se cuestiona ¿dónde está el Dios que debería protegerla?, ¿por qué parece que las huiese abandonado?

Fuentes

- Ambrosino, B. (2019, 23 de junio). ¿Cuál es el origen de las religiones y cómo evolucionaron? *BBC News-Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-48624547>
- Labarga, F. (2016). El rostro de Cristo en el arte. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 25, 265-316. <https://doi.org/10.15581/007.25.265-316>
- Llorente Cardo, J. (2018). Una revelación más acá de la luz: lo divino como fenómeno invisible en la filosofía de la religión de Michel Henry. *Revista de filosofía open insight [online]*, 9(15), 205-230. Recuperado el 16 de octubre de 2021, de <https://doi.org/10.23924/oi.v9n15a2018.pp205-230.253>
- López-Maya,, L., Lina-Manjarrez, F., y Lina-López, L. M. (abril-julio de 2014). El dolor y su expresión en las artes. *Revista Mexicana de Anestología*, 37(2),

- 91-100. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2014/cma142e.pdf>
- Navarro Sánchez , R., Castañeda, F. H., Peña Esquivel , W. A., y Acero Montañez, J. R. (2018). El acontecer del misterio en el silencio, la contemplación y representación. *Franciscanum*, revista de las ciencias del espíritu, 60(170), 183-214. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3435/343559778007/html/>
- Weber , M. (2012). *Sociología de la religión* (2da ed.). Trad. de Enrique Gavilán. Madrid, España: Akal / Básica de Bolsillo.

Las ausencias en occidente. La posmodernidad en la construcción de identidades religiosas

Salomón Jiménez Lugo
Camilo Patiño García

Introducción

Las personas tienen creencias subjetivas y objetivas ligadas a sus emociones con las cuales interactúan con los demás; en su búsqueda de alcanzar un fin crean instituciones en las que el fin se convierte en el centro de su estructura, y en ellas las personas construyen su realidad. Pero cuando estas instituciones son minadas en su legitimidad, los individuos pierden un objetivo que les crea un vacío en su existencia.

En la década de los años ochenta se discutió en la academia si nos encontrábamos en un proceso post moderno, un nuevo orden social erguido sobre los pilares del conocimiento, la información y el mercado (Hobsbawm, 1998). Sin embargo, no todos estaban de acuerdo, para muchos no significaba un nuevo orden social, sino la radicalización de la modernidad (Luhmann, 1991). En cualquiera de los dos casos existía un acuerdo, la transformación no habría sido posible sin el avance acelerado de la tecnología (Castells, 1999) gracias a las cuales las interacciones sociales borraron sus obstáculos espaciales y temporales lo que provocó un desenclave de las mismas de los contextos locales (Giddens, 1999), lo que causó crisis de legitimidad en las instituciones tradicionales llámese Estado, religión o familia, con lo cual se desvanecieron ciertos ideales sociales.

El presente trabajo presenta, por medio de la creación de tres piezas plásticas, la visión de una parte de esta crisis social provocada por la pérdida de legitimidad de las instituciones tradicionales, en específico, las consecuencias de la falta de una figura guía como lo es Dios en sociedades católicas de occidente,

enfocado en la juventud “post” moderna que busca un reemplazo de este vacío en el hedonismo y los placeres efímeros.

Las personas, las sociedades y el vacío

Las personas son el centro de la sociedad, crean los elementos simbólicos que construyen la realidad social, y en esta realidad es donde se forman nuestras instituciones. Este ámbito simbólico de las personas establece su cultura e identidad, con lo que se construye sus formas morales e ideológicas que constituye sus maneras de actuar, de ser e incluso de sentir. Pero la transgresión de un nuevo orden simbólico totalitario disfrazado de diversidad global, que enaltece la individualidad y desvanece la colectividad, mina las formas sociales tradicionales locales desde los actores mismos que desaparecen dentro de este sistema absoluto (Touraine, 2000).

La falta de sistemas simbólicos diferentes provoca un quiebre en la construcción misma de la sociedad, pues las relaciones sociales entre actores con diversos ámbitos simbólicos es el centro de la producción social, pero cuando se constituye desde una visión única, su desarrollo se vuelca hacia sí mismo. Además, debemos sumar que el conocimiento científico se convirtió en la principal fuente de creencias y por ende de nuestra simbología, con la esperanza de poder racionalizar el ámbito social y, con ello establecer metodologías para lograr su desarrollo, como si fuera una ciencia empírica capaz de abarcar la moral.

Los cambios en el orden social de la modernidad en el ámbito político y económico que llevaron a nuevos paradigmas se encuentran desde el fin de las monarquías y el avance de la revolución industrial, pero el centro de este nuevo orden social está en la esfera cultural (Pleyers, 2006), donde la religión juega un papel primordial. El desvanecimiento del tiempo y el espacio en la sucesión de la vida social nos confrontó con múltiples culturas que cuestionaron las creencias y tradiciones locales, lo que creó un estadio de miedo, ante el cual se presenta un sistema occidental de mercado como salvador de la sociedad occidental, que reconoce este miedo como parte de su funcionamiento y lo transforma en un insumo de producción y consumo eficiente.

El detrimento de las creencias tradicionales también se afectó por las nuevas prácticas sociales. Así, las personas se encuentran ante distintos escenarios

siendo uno de ellos en donde al perder parte de su identidad le sustituyen con fragmentos de los pilares de este nuevo orden social, donde el consumo ya sea por miedo o hedonismo logra darles un fin en la vida. En otro escenario, los individuos reflexionan sobre su propia construcción, intentando ser arquitectos de su destino en lugar de un destino impuesto por ideas tradicionales; pero estos individuos enfrentan la perdida de la funcional social, moral y política de la ciencia, que está imposibilitada para crear una forma de vida utópica, mientras que la búsqueda de un razonamiento existencialista es cada vez más difícil de reflexionar en el sistema de mercado (Giddens, 2008).

La falta de una institución en este orden social que dé guía moral o espiritual a los individuos que enfrentan una pérdida de su fin social crea un problema de seguridad ontológica, donde la gente ante la falta de sentido en su ser tiene miedo pues no saben qué hacer con sus vidas (Giddens, 2008; Callejo, 2016). Las personas han encontrado otras maneras dispuestas para cubrir estas necesidades, desde idolatrar individuos por su fama, consumir sistemas de comunicación, crear nuevas religiones e incluso regresar a las viejas.

Creaciones artísticas

Para la creación de las obras se sigue la premisa que, una parte de la sociedad occidental del presente, ante la pérdida de una guía del ser, buscan salida para solventar ese vacío en sus vidas, encontrándola en el placer efímero en diversas formas.

Las piezas que constituyen esta serie se realizaron con el uso de tecnologías digitales; con la técnica de mezclar acuarelas y distintos rotuladores, con un soporte de papel ultra premium Photo Glossy de la marca Epson, el cual tiene unas medidas de 8.5 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de altura, en el cual se imprimió la obra. El *software* usado es Clip Studio Paint Pro y la tableta digitalizadora es la Wacom One DTC133.

La primera pieza es titulada *Turbia Corriente*, la cual ilustrar el momento en el que nos sentimos perdidos en la vida, como si todas las demás personas a nuestro alrededor tuvieran su vida resuelta y simplemente se disponen a seguir adelante, mientras pensamos qué queremos ser, qué queremos lograr y hacia donde nos dirigimos, sentimiento que podemos tener en algún punto de nuestras

vidas, en especial durante la juventud y en este caso puede llevar a patrones de comportamiento como el “ahogar en alcohol”.

Las personas pueden no tener todo resuelto en su vida, sin embargo, puede que tengan algún poder superior en cual confiar, en cual atribuirle un significado para su existencia, como si de un comodín se tratase para resolver esas preguntas existenciales que dejan sin dormir toda la noche, pero a ellos no, por lo que les es más fácil preocuparse en otras cosas de importancia inmediata, por ende, crean esa sensación de que saben hacia donde van e incluso si muchas veces no es el caso. Dios puede ser una herramienta en los jóvenes de occidente para encontrar un sentido de propósito más existencial en sus vidas.

Turbia Corriente

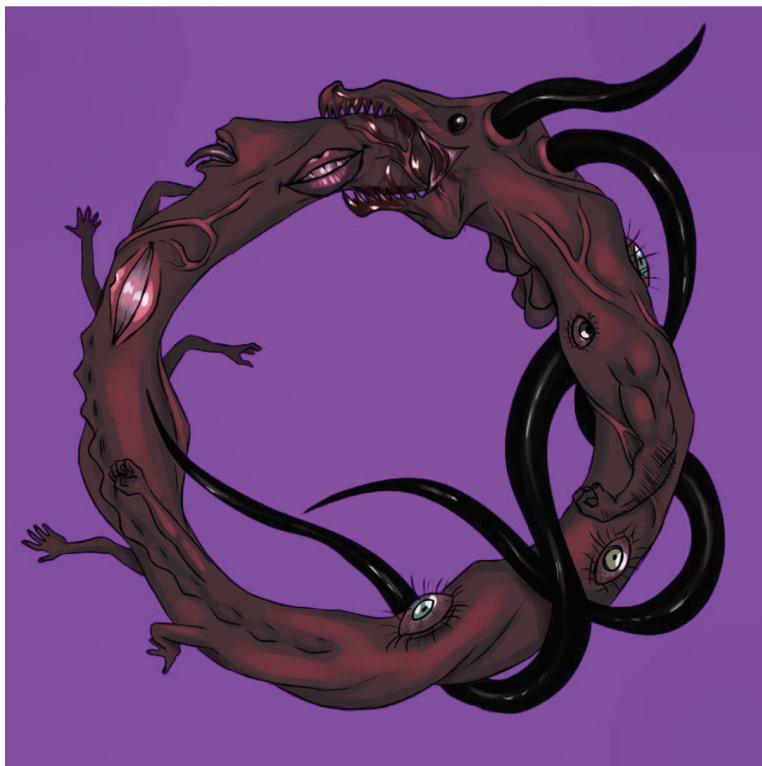


Autor: Salomón Jiménez Lugo.

El título es una declaración irónica si solo se ve la pieza literalmente, pues las personas están caminando tranquilamente mientras el protagonista se presenta inmóvil, algo adecuado para mostrar cómo podemos encerrarnos en nuestro mundo, y hasta cierto punto exagerar estos pensamientos, teniendo que recurrir a sustancias estupefacientes para adormecerlos.

La segunda pieza que se presenta, se titula *Uróboros*, su objetivo es representar el círculo vicioso que conlleva una vida de hedonismo, el cual, puede parecer una vida placentera, pero que eventualmente dichos excesos placenteros conducen a una muerte prematura, al deteriorar el cuerpo y la mente, pues implica la rápida transición entre círculos de personas y parejas, pero ante la falta

Uróboros



Autor: Salomón Jiménez Lugo.

de un sentido en la vida se siguen sintiendo solos, llevando a la depresión por no poder establecer vínculos emocionales cercanos con otras personas, aunque se esté rodeado de ellas. La ausencia de un propósito mayor en la vida, que tradicionalmente es cultivado en la religión, donde existe un ser superior en el cual confiar nuestro futuro, crea una incertidumbre constante que muchos jóvenes deciden esconder bajo el velo del placer inmediato, los excesos y la vida rápida.

La obra en si presenta el símbolo clásico del Uróboros, la serpiente que se come a sí misma, pero de una manera retorcida y mutada, con tentáculos, manos, ojos y bocas cubriendo su cuerpo, que representan los sentidos que son tanto los receptores como muchas veces los emisores del placer. Los cuernos de Baphomet simbolizan la asociación que tenemos como cultura entre el hedonismo y lo moralmente cuestionable, el concepto del pecado arraigado en el subconsciente colectivo, que no requiere que las personas profesen la fe católica para entenderlo.

La tercera pieza que se presenta es titulada *Nuevas deidades*, en la que se muestra una sociedad occidental donde el constructo social de Dios ha sido borrado. La obra muestra una chica inmersa en el mundo digital, en el cual esta absorta; ella necesita más que una máquina conectada directamente a su cuerpo para sentirse saludable, está en el punto en que solo vive para seguir procurando ese ciclo de placer tras placer mientras su cuerpo se deteriora cada vez más rápido.

En esta pieza se incorporan elementos mecha no ajenos al género de ficción ciberpunk para representar esa transición de poder que va desde Dios hacia la tecnología de la cual se depende cada vez más para sobrevivir; así, como cada vez más la máquina se convierte en la herramienta del ser humano para hacer llevadera su existencia, reemplazando a lo divino, con lo mecánico y con lo virtual, en vez de trascender espiritualmente. Se trasciende mediante la presencia de la persona en el internet, en donde un cuerpo no es necesario y la información y sensaciones fluyen tan rápido como como el *hardware* de su máquina le permita.

Nuevas deidades



Autor: Salomón Jiménez Lugo.

Conclusiones

Dios, lo divino y todo lo que contiene la religión han sido esenciales en la construcción de la sociedad y cultura occidental, el debate sobre el beneficio o perjuicio de esta construcción social ha quedado atrás, lo que ahora se cuestiona son las consecuencias de la pérdida de esta institución. Si para algunos la religión sirvió para crear un simbolismo compartido que dio significado a sus vidas, ahora observamos como este sentido se pierde y se busca nuevas formas de reemplazarlo.

El aumento del ateísmo y la negación de la existencia espiritual no parece una solución completa, pero el ser humano comenzó a reemplazar a Dios con

algo más, siendo una opción los placeres inmediatos, pero con los cuales no respondemos las preguntas existencialistas que darían respuesta en nuestra deconstrucción como personas, pues con Dios o sin uno, las personas deben aprender a tomar las riendas y seguir sus sueños.

Fuentes

- Callejo, J. (2016). Buscando determinantes de la seguridad ontológica en la España de la crisis. *Política y Sociedad*, 53(2), 381-412. Obtenido de file:///C:/Users/Milou/Downloads/49367-Texto%20del%20art%C3%ADculo-100801-1-10-20160808.pdf
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. México: Siglo xxi.
- Giddens, A. (1999). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- . (2008). *Modernity and Self-Identity. Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica. Obtenido de https://cronicon.net/paginas/Documentos/Eric_Hobsbawm_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. México: Alianza Editorial.
- Pleyers, G. (2006). En la búsqueda de actores y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine. *Estudios Sociológicos*, 24(03), 733-756. Obtenido de https://ses.unam.mx/docencia/2018II/Pleyers2006_ActoresYDesafiosSocietales.pdf
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.

El tiempo en las sociedades occidentales

Karen Suárez Velasco
Manuel Alejandro Hernández Ponce

El tiempo es fundamental para la explicación del ser humano, su trayectoria y evolución individual y colectiva. Sin embargo, por su propia naturaleza el tiempo ha sido objeto de reflexión y contemplación, por lo que definirlo ocupa páginas enteras en la historiografía y filosofía.

La humanidad, en su interés por definir y hacer mesurable el tiempo, ha creado distintos artefactos y dispositivos que artificialmente buscan crear un sentido de control del tiempo. La medición del tiempo mediante calendarios, relojes, cronómetros y demás dispositivos, han generado la sensación artificial de que el tiempo es algo tangible y del que se pueden establecer certezas.

Sin embargo, la idea, definiciones y explicaciones sobre el tiempo son históricos, determinados por el momento, circunstancias y contexto que las produjo. Es en este sentido que el tiempo no puede ser considerado como algo lineal, sino que tiene diversos ritmos, tiempos y velocidades; por tanto, no es posible establecer una explicación monolítica sobre el tiempo.

Este trabajo propone una reflexión en torno a tres piezas plásticas: *El tiempo es la muerte*; *El sometimiento del tiempo*; y *El tiempo como mercancía*. El arte busca establecer un diálogo entre el autor, la obra y el espectador, por lo que los siguientes párrafos buscan establecer una guía en el diálogo propuesto entorno al tiempo.

Es importante advertir que el punto de partida analítico está relacionado con la mentalidad occidental, dado que es el lugar social en el que se circunscriben los autores tanto de la obra plástica como de este texto.

Uno de los conceptos que unen transversalmente a las obras plásticas es el de control, la constante aspiración humana por someter al tiempo a sus intereses, motivaciones y expectativas; ello en lucha a la “dialéctica del tiempo como perpetua negación del presente por el futuro” (Anderson, 1992, p. 67). Sin embargo, se pretende controlar algo que, aunque existe, es una construcción intelectual, por lo que no puede manipularse y, por lo tanto, controlarse.

El impulso humano por controlar el tiempo es la premisa desde la que partió la realización de la obra gráfica atendida. El temor ante el paso del tiempo y la incertidumbre ante las constantes transformaciones de todo hacen que el humano como especie viva entre el desasosiego y la expectativa, aunque con la única seguridad de que la muerte será el destino final. El tiempo del humano, el tiempo de la historia “no es el de la física, sino un tiempo social, cultural o subjetivo” (Cardoso, 1981, p. 196).

Las obras plásticas analizadas están elaboradas con pintura acrílica y rotuladores, sobre una cartulina de cascarón de huevo de 34 x 28 cm. Obras que para su elaboración llevaron aproximadamente 5 horas cada una, no obstante, la serie completa fue finalizada en un lapso de 6 días, ya que las piezas fueron realizadas en diferentes fechas. Los colores fríos y oscuros son los que predominan en las obras, provocando que sean los colores cálidos los que cumplan con el papel de llamar la atención del espectador. El boceto y dibujo de las piezas fue realizado tanto a mano alzada como con el uso de una regla. Siendo más específicos, la primera obra presentada fue hecha a mano alzada, mientras que para el resto se utilizó una regla para el trazo de algunas líneas rectas.

A manera de justificación

Las piezas analizadas fueron construidas en el marco del CIESE (Coloquio Interdisciplinario de Estudios Sociales y Económicos) el cual fue organizado en la Universidad de Guadalajara por el Centro Universitario de la Costa y la División de Estudios Sociales y Económicos. Trabajos que formaron parte del curso de Historia de las Culturas en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica de primer semestre.

Este tipo de ejercicios, de creación, exposición y reflexión son fundamentales para el involucramiento del estudiantado en las actividades académicas de difu-

sión de la cultura. Ello es parte sustancial para la formación de profesionales en el área de las artes visuales, pues se trata de un ejercicio que parte de la reflexión de la realidad y se expresa mediante una obra plástica que puede estar sujeta a múltiples interpretaciones.

Una de las propiedades del arte es que expresa emociones, sentimientos, ideas, y percepciones, sin embargo, los significados no son monolíticos, sino que cada sujeto le dota su propia interpretación. Por ello, las líneas que a continuación se escribirán sobre las obras están sujetas a interpretaciones que el lector considere pertinentes. Estas obras buscan transmitir la visión de su creadora, quien considera que el tiempo es algo que el ser humano intenta subyugar.

El tiempo es la muerte

En esta primera pieza, se busca mostrar la indisociable relación que las sociedades occidentales han construido entre el tiempo y la muerte. El primero es un elemento intangible, que ha intentado ser medido, definido y explicado, como algo que corre de manera lineal, segundo a segundo, sin existir fuerza que lo detenga. El segundo, es considerado una consecuencia del tiempo, pues la muerte eventualmente llegará a todos, por lo que el paso del tiempo solo acerca a los individuos a ella. La muerte es el final de la existencia, y por lo tanto, ha sido un tema tabú entre distintas culturas, las cuales han buscado mediante explicaciones metafísicas una forma de superarla y trascender.

Es entonces que el tiempo y la muerte van de la mano, una conduce a la otra lo que ha configurado muchas de las prácticas sociales del ser humano. La búsqueda de trascendencia, de generar memoria, dejar huella, ha sido una de las estrategias con las que el ser humano busca no morir del todo. A pesar de que el cuerpo físico deje de existir, será el recuerdo lo que sobreviva y permita que no se pierda la existencia de cada individuo. Toda la realidad humana y natural está inmersa en el movimiento denominado “flecha del tiempo” que es “un tiempo acumulativo e irreversible, puede decirse como un punto de partida, que todo el universo tiene historia” (Aróstegui, 1995, p. 85). Claro que esto solo es una visión del tiempo retomado desde la física, una idea retomada de Newton en la que se considera que “el tiempo existe independientemente de cualquier contenido material” (Cardoso, 1981, p. 200).

El tiempo es objeto de estudio del campo de la física y las ciencias humanas; desde ambas, de manera impositiva y misteriosa, la muerte se impone ante el individuo de manera inevitable, generando angustia y temor. Y no solo esto es causado por el hecho de que la muerte se relaciona con dolor, sino que también significa el final de una vida y el inicio de la incertidumbre, para algunos de una trascendencia, para otros el inicio de la nada.

Es el miedo lo que impera en esta obra, el cual se refleja en el rostro del sujeto; un sentimiento que culturalmente ha sido aprendido y transmitido por el occidente. Se teme al tiempo, en especial al perdido, al que no ha dejado experiencias, bienes, vivencias o recuerdos. También se teme al tiempo que degenera, corrompe, mutila, hace obsoleto lo funcional, en especial el cuerpo y la mente del individuo. Y cuando el tiempo no se puede llevar más del sujeto, el cual está casi inmóvil, deteriorado y cansado por el paso del tiempo, llega la muerte para asentar el golpe final.

Es entonces que *El tiempo es la muerte*, se trata de una relación simbiótica, porque además el tiempo y la muerte son impredecibles, llegan cuando el sujeto menos se lo espera. La muerte no es anunciada, ni existen premoniciones al respecto; inclusive la muerte puede llegar a ser súbita, inesperada y por lo tanto no hay forma de domarla o colonizarla. Quizá el temor más grande del individuo es no poder anticiparse a la hora de su muerte, que pese a luchar con todo (incluyendo la ciencia y la religión) para retrasar su llegada, no es posible hacer mucho ante ella.

En comparación a otros seres vivos, el ser humano es el único que tiene conciencia de la existencia de la muerte, así como de el paso del tiempo. Se trata de un conocimiento que ubica a los individuos frente a la idea de que en algún momento de su transitar por el tiempo dejará de existir. Es evidente en esta pintura que el humano se ve arrastrado contra su voluntad por el tiempo, el cual a su vez significa la muerte. Es entonces que cuando el sujeto pierda las fuerzas y no se pueda aferrar a algo, (en este caso al piso) quedará sometido; tomado de un pie, no puede sino aferrarse a su existencia, a lo que conoce, pues el más grande temor es lo desconocido, además que se trata de un destino sin retorno.

Los elementos que se incorporan en esta pintura buscan mostrar el miedo que nuestra cultura occidental le tiene tanto al tiempo como a la muerte. Describo algunos de sus elementos:

1. El hombre es representado con temor en su mirar; en su deseo de evitar ser arrastrado por el tiempo que lo lleva a la muerte, aparece aferrándose desmedidamente al pasto.
2. Detrás de él, se aprecia la figura de la muerte, la cual le toma del tobillo para arrastrarlo con ella.
3. El tiempo es representado como reloj, que ocupa la cabeza de la muerte, lo que evoca la relación indisoluble entre ambos conceptos; muerte y tiempo.

El tiempo es la muerte



Autora: Karen Suárez Velasco, 2021, pintura acrílica y rotuladores, 34 x 28 cm.

4. Toda la composición tiene como fondo un horizonte en tonalidad azul grisáceo, a través de la cual se pretende transmitir el sentimiento de incertidumbre e incluso de tristeza.

Como se intenta mostrar, el tiempo y la muerte son indisociables, inclusive podrían parecer parte de un mismo proceso, el final de la existencia. Por lo que de manera irracional se actúa frente a ella con desprecio, rechazando inclusive su existencia; parecería que no nombrar o ignorar a la muerte evitará su llegada. Sin embargo, todo se trata de esfuerzos vanos por resistirse, aferrándose con fuerza a que no llegue. Aunque es interesante cómo en no todos los casos la muerte se trata de algo a lo que se huye, pues es claro que muchos individuos a lo largo de la historia han abrazado a la muerte como un punto de sacralización de su existencia, una manera de impactar en la historia, de dejar huella. Héroes, mártires, villanos, santos, suicidas, todos han visto en la muerte una oportunidad de dejar huella; siendo esta una mirada opuesta a la que se intenta retratar en esta pintura; sin embargo, no podemos ignorarla.

El sometimiento del tiempo

En la segunda obra, se intenta representar la aspiración que han tenido las culturas occidentales para controlar el tiempo. Es decir que, mediante un proceso de humanizar sus ritmos, dotarle de componentes mesurables y nombrar a los días, meses y años se ha intentado históricamente someterlo a la comprensión según parámetros humanos.

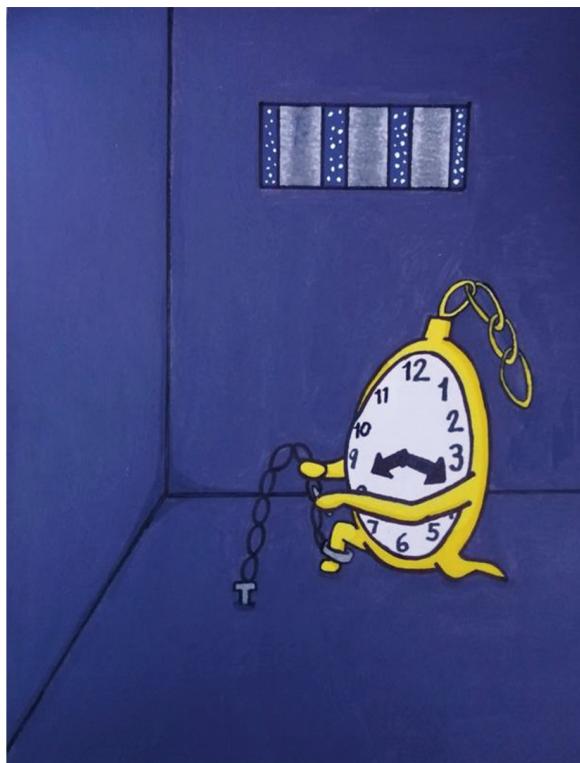
El objetivo de esta pintura es representar la dependencia y necesidad de las culturas occidentales por medir el tiempo; ello mediante la creación de artefactos, calendarios y dispositivos que lo seccionan, nombran y definen. Es importante detenernos en los calendarios, para señalar que estos, aunque miden el tiempo no lo hacen como los relojes; son más “monumentos de una conciencia histórica” (Benjamin, 2008, p. 52). Es entonces que sirven para rememorar aquello que ciertas instituciones, o grupos de interés consideran como fundamental.

Todo esto aun cuando sabemos que se trata de elementos artificiales que, aunque brindan cierta certidumbre, poco pueden hacer frente al inexorable paso del tiempo.

El reloj es uno de los artilugios occidentales con el que se ha pretendido medir el tiempo, el cual irónicamente se vuelve un amo de las sociedades. Las horas, los minutos y segundos marcan la vida de las personas, sus rutinas, los deberes y lo que se espera de ellos. Es entonces que, en el intento por aprisionar el tiempo en un reloj, el ser humano se volvió dependiente de él, considerando la puntualidad una virtud y vivir fuera de tiempo una característica indeseable e incluso repudiada socialmente.

El uso del reloj como artefacto para sancionar el tiempo ha generado una falsa percepción de linealidad, operada por mecanismos, engranajes o baterías. Se trata de una visión que regulariza la existencia del tiempo como algo medible

El sometimiento del tiempo



Autora: Karen Suárez Velasco, 2021, pintura acrílica y rotuladores, 34 x 28 cm.

y por lo tanto controlable. Todo es una idea que descansa en la idea de que un día se divide en horas, algo totalmente antinatural, pues ninguna especie viva en el mundo actúa cotidianamente según lo establecido por horas, minutos o segundos.

De esta falsa idea de control se sustenta el lenguaje, la propia forma de referirnos a los hechos en tiempo presente, pasado o futuro son puntos de partida, tránsito o finales artificiales, propios de la cultura y no de la naturaleza. La idea de inicios y finales, periodizar el tiempo en eras y nombrarlas, señalar la existencia de un año 0; e inclusive estar a la espera de un apocalipsis, son rasgos propios del interés humano por establecer linealidad, el tiempo como algo finito, fijo y certero.

No podemos dejarnos engañar por el minimalismo de esta pintura, pues, aunque se trata de un solo plano lo que se pone al centro es el aprisionamiento del tiempo, encadenado y detrás de barrotes; justo tres elementos con el que se aprisiona al propio individuo en distintos contextos. Es así que el tiempo se ha humanizado, inclusive con ciertos rasgos antropomorfos, el tiempo parece estar sometido, anclado al piso, sin libertad ni oportunidad de mirar al horizonte. Según Heidegger “el tiempo no debe buscarse en una exterioridad sino en nosotros mismos, en ese ente que él designa como *Dasein*” (Dosse, 2003, p. 122).

Arrodillado, visiblemente derrotado, el reloj toma las cadenas que lo atan, sin embargo, no busca romperlas, quizá tirando infructuosamente, pero también parece cansado, resignado a estar bajo el dominio humano. Como creación humana, el reloj entonces no es el tiempo, parece más el propio individuo, que se ha atado al tiempo, que ha negado mirar al horizonte, negándose al futuro, arrodillado ante lo mismo que creó, un artefacto para medir lo inmedible.

Es así que en el triunfo está el propio aprisionamiento del individuo, pues, aunque pareciera que se logró domar al tiempo, este está libre, transcurriendo sin la posibilidad de medir su velocidad. Lo único que representa el reloj es un dispositivo que ha domado al sujeto, lo ha insertado en dinámicas cotidianas, horas para trabajar, dormir, divertirse o amar; el tiempo se ha vuelto moneda de cambio. El trabajo es una forma de convertir el tiempo en dinero, por lo tanto, cuando se compran cosas no se compran con monedas o billetes, sino con el tiempo de nuestra vida que hemos depositado e intercambiamos por objetos.

Es irónico que entonces el ser humano puede llegar a gastar su tiempo de vida para convertirlo en dinero, con el cual comprará un reloj, quizá caro, ostentoso o tecnológico, el cual le dará la falsa certeza de controlar aquello que perdió sin darse cuenta. Un triunfo que solo verifica el dominio del tiempo sobre los individuos.

El tiempo como mercancía

La anterior obra se conecta estrechamente con la tercera pieza, en la que se muestra de manera cruda y hasta grotesca cómo los sujetos están dispuestos a intercambiar el tiempo por dinero. En el capitalismo occidental, en especial en las sociedades sometidas a un sistema exacerbado de mercantilización, el tiempo es algo que se gasta, gana, pierde o compra, volviéndose un bien.

Esta pieza artística pretende hacer reflexionar a quien la contemple sobre la mercantilización del tiempo. La necesidad de poseer bienes y capital como distintivo de éxito y prestigio han generado un hedonismo nunca visto en otras etapas de la historia de la humanidad. Todas las acciones del ser humano en los tiempos actuales están determinadas por el consumo, el cual implica gastar dinero, mismo que se obtiene con la explotación del sujeto, en especial de su tiempo.

Intercambiar el tiempo por dinero es una acción violenta, porque se sustenta en el intercambio de la vida por objetos, experiencias, estatus; hecho que además se vuelve un círculo vicioso, pues entre más se consume, más se desea. En el sistema capitalista, la forma de obtener el dinero es mediante el trabajo, lo que implica intercambiar el tiempo propio por capital o explotar a otros y multiplicar lo que potencialmente se puede ganar. La violencia esta entonces en la explotación, tanto del propio ser como de otros, es una forma de oprimir, controlar y manipular la voluntad individual ante la necesidad impuesta de ganar dinero para intercambiarlo y seguir alimentando el mercado.

El hecho de explotar la fuerza de trabajo se intercambia el tiempo y la vida por dinero; sin embargo, es importante reflexionar sobre cuál es el verdadero valor del tiempo. ¿Cómo se puede valuar que el tiempo de alguien vale más que el de otra persona? La asignación de valor monetario al tiempo de las personas es una forma de cosificar al individuo, volverlo útil mientras rinda valor y desecharlo cuando deje de ser productivo. El hombre es el explotador del hombre,

todo en nombre del dinero, otro elemento creado artificialmente, el cual es objeto de deseo y ambición, pero que en realidad es un dispositivo más de control, junto con el reloj.

Esta pintura remite otra vez a una imagen minimalista, donde los elementos son escasos pero claros en el mensaje. Son manos de dos personas, la de la izquierda sostiene una jaula, en la que se retoma la figura de la obra anterior, un reloj, que representa el esfuerzo por condensar el tiempo en un artefacto. El tiempo esta humanizado, aprisionado y sin posibilidad de escapar. En la otra

El tiempo como mercancía



Autora: Karen Suárez Velasco, 2021, pintura acrílica y rotuladores, 34 x 28 cm.

mano se sostienen tan solo tres billetes, en los cuales no es clara la denominación, y al final no importaría, pues qué valor se le podría dar a algo tan fundamental para el ser humano como el tiempo.

Se trata entonces de una acción de intercambio, donde el papel moneda, una representación artificial de valor pasa de una mano a otra a cambio de tiempo. La frase, “el tiempo es dinero” cobra sentido en esta representación gráfica con la que se busca hacer patente el hecho de que la única utilidad del tiempo es para comprar, consumir, usar y desechar, todo en un círculo continuo, pero que tiene un fin, pues, así como los recursos son finitos, a todos los sujetos de un momento a otro se les acabará el tiempo.

Consideraciones finales

Es claro que en la cultura occidental de donde parte nuestra visión sobre el tiempo, es de gran interés pensar en su conceptualización, uso y formas de materializarlo. El ser humano no solo reflexiona entorno al tiempo, también busca controlarlo mediante la creación de dispositivos que lo miden, en el intento inútil de manipularlo o controlarlo. Sin embargo, estos esfuerzos no han hecho más que aumentar la dependencia del individuo al tiempo, no solo como un camino que conduce a la muerte, sino como un elemento que corrompe y genera la explotación del humano por el propio humano.

Es entonces que podemos evidenciar un profundo miedo y rechazo al trascurrir del tiempo, pues, aunque es necesario para convertirlo en dinero, en algún momento se terminará, lo que lo convertirá el paso a la llegada de la temida muerte. Es por ello que se valora de sobre manera el tiempo presente, pues “rompe con el pasado, no en una ruptura única sino en una renovación constante, hacia un futuro elegible” (Anderson, 1992, p. 90) o por lo menos, esa es la sensación de satisfacción que genera el tiempo.

Esta obra gráfica pretende que el lector y quien contemple las obras reflexione sobre el impacto del tiempo, su relevancia y la necesidad de apreciarlo aún más. El tiempo no solo es muerte, tampoco dinero, va más allá, se trata de experiencias, conocimiento y un impulso por trascender. Pero no podremos valorarlo sin antes ser críticos ante los sistemas de medición y valor del tiempo, pues la verdad es lo único que nos garantiza la libertad de pensamiento.

Fuentes

- Anderson, P. (1992). *Los fines de la historia*. España: Anagrama.
- Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica: teoría y método*. España: Crítica.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: UACM-ITACA.
- Cardoso, C. (1981). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. España: Crítica.
- Dosse, F. (2003). *La Historia: conceptos y escrituras*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.

La muerte

José Leonardo Allende López
Alex Rogelio Vertiz Castellón
Karla Isabel Arceo Ayón

La producción de las cuatro piezas que se presentarán a continuación, fueron resultado de la participación en la XV edición del CIESE. El resultado final fue inspirado por los contenidos temáticos estudiados en el curso de Historia de las Culturas de la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica. En específico, las piezas que se presentan en este capítulo tienen como objetivo representar diversos pasajes que evocan la relación de los sujetos con la muerte.

La muerte ha acompañado al hombre a lo largo de la historia, forma parte de su cotidianidad, por lo que su presencia está contenida en el pensamiento religioso, civil, en las manifestaciones artísticas, las ideas y las actitudes la muerte es algo que ha definido el comportamiento humano, el temor a su visita, la dicotomía entre la vida y la muerte, el encuentro directo con ella y, finalmente, la partida. Son diferentes tópicos los que han inquietado al ser humano respecto a la muerte, entre ellos destaca la forma en que a cada individuo se le presentará, el momento y lugar. Además, la muerte se contempla no como un final, las religiones han determinado que se trata más de un punto de transición, entre una vida mundana y una metafísica.

Para poder representar gráficamente la relación de la sociedad con la muerte tenemos que considerar que “implica diversos ámbitos: biológico, médico, legal, social, religioso etc. los cuales se encuentran entrelazados de una forma compleja, no obstante, cada cual intenta darle un sentido” (Hernández, 2006, p. 3). Para esta obra nos acotaremos a representar los aspectos mentales con la cual los vivos entienden la muerte nos hizo retratar cuatro momentos *La visita*,

La vida y la muerte, Encuentro y La partida. En cada una de estas obras se representan visiones de sus autores respecto a la presencia de la muerte en la vida cotidiana de los individuos, ello como un reflejo de la subjetividad del autor, pero también como parte de una representación más compleja que resulta de la sociedad occidental individualista y globalizada en que estamos insertos.

La visita

La primera pieza que presentamos se titula *La visita* en la que se hace alusión a la muerte con un elemento común en nuestra sociedad. En el occidente se tiene la idea de que la muerte avisaba su llegada; “su carácter esencial es que deja tiempo

La visita



Fotografía: Alex Rogelio Vertiz Castellón, 2021.

para el aviso” (Ariès, 1984, p. 3), es así como insertamos en la fotografía una mano tenebrosa que hace alusión a la muerte dando un primer aviso de que no te queda mucho tiempo, igual podemos observar al sujeto que aparece confundido y temeroso, por esa visita que la muerte le hace, intrigado por la incertidumbre en torno al día en que la muerte llegue a él.

Una premisa esencial de esta idea del aviso es que “Los muertos están siempre presentes entre los vivos, en ciertos lugares y en ciertos momentos. Pero su presencia solo es sensible a los que van a morir” (Ariès, 1984, p. 15), por lo anterior *La visita* representa esa cercanía que tiene el que está a punto de morir, que le es posible tener contacto con ella, se asume cercano y por tanto abre su mirada a su verdadera figura. La idea de que la muerte se presenta por medio de uno o varios avisos en los que prepara al sujeto para su llegada, es una construcción social que “ha durado a través de las épocas, ha sobrevivido mucho tiempo en las mentalidades populares” (Ariès, 1984, p. 17).

Esta fotografía es el retrato de un individuo. Técnicamente podemos referir que se realizó en escala de grises, con un fondo blanco, mediante la cámara de un teléfono móvil gran angular. Para su edición y manipulación fue utilizada la aplicación Snapseed y Picsart con el efecto Portait, contraste exterior 2, intensidad del filtro +90, saturación -40, tonos altos +49, tonos medios +50, tonos bajos +30 (dimensiones 1798 pixeles x 2148 pixeles). Además, para el momento de la captura se hizo uso de un aro de luz y trípode con ayuda de temporizador, fotografía digital.

El individuo parece haber visto a la muerte, con una mano larga que se acerca a él. Sabemos por la sombra un poco lo enorme que se mira la mano respecto al rostro del sujeto, por lo que se supone que se trata de una figura atemorizante. Es entonces que no sabemos si realmente lo que causa la angustia del fotografiado es la presencia de la muerte o la muerte en sí. Es posible que ambas presencias hagan que el individuo se note retraído, con el cuerpo encorvado, las manos juntas, inmóvil ante lo que está frente a él.

Vida y Muerte

La segunda pieza que presentamos se titula *Vida y Muerte*, en la que se tiene como elemento único a un rostro joven cuya mitad del rostro es cadavérica. Es

a través de la manipulación fotográfica que se buscó representar una visión de la linealidad con la que nuestra sociedad occidental representa el ciclo de la vida; un comienzo y un final. Se representa un rostro con mitad humano es una forma de mostrar que en un mismo individuo cohabita de manera simultánea la vida y la muerte.

En esta imagen se representa el cotidiano dualismo en el que los individuos estamos sujetos entre la vida y la muerte. Pero para la mayoría de los individuos, es angustiante la presencia cotidiana de la muerte, es algo indeseable, de lo que resulta inclusive prohibido hablar: “por un lado la muerte que se asume como una fatalidad arbitraria, impuesta contra nuestra voluntad; por otro la reflexión científica que plantea una utilidad o función oculta de la muerte” (Hernández, 2006, p. 4). Aun cuando todos los esfuerzos del razonamiento humano se han concentrado en mostrar que la muerte es inevitable, y que es parte de un proceso natural de cualquier ser vivo, es claro que también la ciencia se ha preocupado por buscar alternativas que prolonguen la vida y eviten la llegada de la muerte.

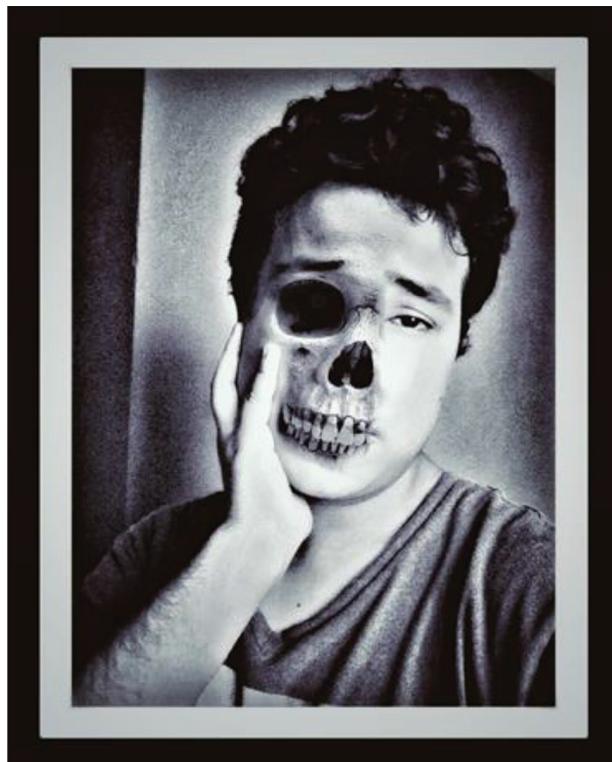
Pese a todo, la muerte en nuestra sociedad moderna se construye “(como evento que afecta a todo aquello que lo rodea, pero que solo lo involucra de una manera indirecta) y de la muerte en relación con sí mismo (lo que sucede cuando una persona llega a la vejez) (...) si bien sabemos que la muerte es universal, pues todo lo que vive está destinado a morir o desaparecer, también es única, en tanto representa individualmente un acontecimiento sin precedentes e irrepetible” (Lynch y Oddone, 2017). Es así como el fenómeno de la muerte nos es común como especie, es un momento que todo individuo espera, pero que le resulta difícil aceptar. Es entonces que obras como esta fotografía buscan hacer consciente al espectador de que aun cuando se ignore, la muerte forma parte de la esencia humana.

Si se considera a la muerte como parte de la propia existencia del individuo, le da sentido a su actuar, la propia vulnerabilidad y evidente llegada del final resultan ser las explicaciones por las cuales el individuo busca la trascendencia social, dejar una huella de su existencia entre los individuos. Es por tanto que la muerte es “un fenómeno existencial (el fin), que la piense como un fenómeno natural (la terminación de un ciclo), que la piense como muerte de los demás (la pérdida y/o el vacío) o que esa muerte sea planteada como un fenómeno perso-

nal, como muerte propia, como la pérdida de todo lo que se es y se tiene para cambiarlo por algo absolutamente incierto” (Lynch y Oddone, 2017). Entregarse al momento de la muerte no es un proceso sencillo, pues el individuo se hace consciente de que esta ante la pérdida de todo aquello que construyó a lo largo de la vida y es lo que le daba sentido a su actuar. La muerte entonces es desprendimiento para entregarse a aquello que se cree, de lo que se tiene esperanza, pero que no hay seguridad de su existencia, forma y presentación.

Es, por tanto, que el individuo constantemente busca evadir o limitar sus reflexiones y pensamientos en torno al final de su existencia; “el miedo a la muerte no es natural, sino que es creado por un tipo de socialización particular durante

Vida y Muerte



Fotografía: José Leonardo Allende López, 2021.

la cual los niños internalizan tal temor. La otra interpretación sostiene que el miedo a la muerte es el miedo básico del ser humano, detrás del cual están las fobias, la neurosis y demás temores” (Gayol y Kessler, 2011, p. 62). Es así como esta necesidad de nulificar de la vida cotidiana la presencia de la muerte es algo cultural, algo aprendido y reproducido; pero también es un temor natural de supervivencia, el cual exacerbado puede detonar la presencia de instintos básicos de supervivencia.

Esta pieza es un autorretrato en fondo blanco, es una fotografía digital, a escala de grises, blanco y negro. Fue tomada con celular, utilizando la aplicación Snapseed y Picsart con el efecto Portait, contraste exterior 2, brillo -75, saturación -16, calidez -54, contraste tonal al 50, dimensiones (960 pixeles x 1246 pixeles).

Encuentro

La tercera pieza que presentamos se titula *Encuentro* en la que se muestra ese momento en el que los sujetos nos encontramos cara a cara ante la muerte, la que al final nos abrazará y someterá. La idea de esta creación gráfica es representa cómo la muerte es “un evento disruptor en cualquier momento de la vida producto de las dolencias infecciosas, se ubica ahora sobre todo como desenlace de la ancianidad. De este modo, se transforma en un evento más previsible en un doble sentido: esperable como fin natural del ciclo vital y posible de ser anticipado realizándose los arreglos necesarios” (Gayol y Kessler, 2011, pp. 56-57). El individuo se anticipa cotidianamente a la hora de la muerte, para algunos se hace a través de la oración o algún tipo de rito que prepara el acercamiento. Otros más se encargan de ordenar su vida material, posesiones y bienes para que su partida no se vuelva caótica para quienes le rodean.

Para algunos autores, las sociedades occidentales actuales han buscado silenciar e invisibilizar la muerte mediante un doble movimiento: la profesionalización del proceso de morir y la acción de los procesos de sociabilización y socialización que intentan constituirse en barreras de protección frente a la muerte a partir del duelo reconcentrado en la intimidad. Sin embargo, los datos indican que estas modificaciones en el sentido y el tratamiento social de la muerte no significaron una prescripción subjetiva del impacto producido por ella, a

tal punto que no deja de ser mencionado en todas las etapas del curso de la vida (Lynch y Oddone, 2017).

Como se mencionó en párrafos anteriores, el hombre, sus actitudes y comportamientos ante la muerte son parte de un aprendizaje social. Estas actitudes son históricamente determinadas, por lo que han variado de un tiempo a otro, a veces la muerte es vista como un hecho natural e inevitable, otras como un enemigo al que hay que conquistar. La cultura moldea nuestras experiencias de pérdida y los rituales que la rodean (Hernández, 2006). Por eso esta imagen es interesante, porque no se muestra un contexto social en el que el individuo presencia la llegada de la muerte, esta ambigüedad permitirá a quien la contempla

Encuentro



Fotografía: José Leonardo Allende López, 2021.

asumir su propia experiencia respecto a lo que cree o asume que significará la llegada de la muerte.

Las personas mueren cotidianamente a causa de diferentes enfermedades, como resultado de múltiples circunstancias, algunas accidentales o catastróficas. Además, la muerte se presenta en múltiples ámbitos culturales, a sujetos que han desarrollado diferentes niveles de conciencia y con diferentes percepciones de lo que constituye una buena muerte. La relación que cada uno de nosotros establece con la muerte se teje en el plano más íntimo, a través de la conciencia personal, matizada por la época, las creencias y los conocimientos y con base en ello cada cual vuelve la vista para buscar un sentido a su propia muerte (Hernández, 2006). Las preguntas que resultan de mirar esta obra *Encuentro* pretenden evocar a la idea de que se trata de un individuo que está en un momento íntimo, en donde su conciencia de que la muerte es algo real cada vez es mayor, la ironía será que cuando éste tenga asumida la muerte como una realidad, su conciencia ya no será autónoma, dejará de existir.

Esta fotografía también es un autorretrato en fondo blanco con escala de grises blanco y negro. Es una fotografía digital, tomada con el teléfono móvil, manipulada con la aplicación Snapseed y Picsart, con efecto Fine Art, brillo +60, saturación -16, calidez -48, dimensiones (3000 pixeles X 4000 pixeles).

La partida

La cuarta pieza que presentamos se titula *La partida*, en la que se muestra a un cuerpo inerte en el justo momento posterior al final de su vida. Se trata de un espíritu, alma o esencia (como se quiera denominar por el espectador) que se desprende de la materia que forma un cuerpo humano, para elevarse, buscar otro lugar en el cual descansar. Evidente se retoma la idea occidental de la existencia de algo más en los individuos que solo carne y huesos; es parte de una construcción cultural que niega la esencia del individuo se limite a lo corporal.

Esta fotografía cuenta con elementos creativos que explicitan cuando el alma deja su vehículo corpóreo. Algunos podrán interpretar que se trata de una representación del momento cuando el alma emprende su viaje al cosmos, cielo, a otra vida; dejando de manera súbita su estadía terrenal. La idea de lo que vendrá también resulta de una serie de representaciones culturales; para las sociedades

occidentales “el paraíso dejó de ser un fresco jardín florido cuando un cristianismo depurado, sintió repugnancia por estas representaciones materiales y las encontró supersticiosas” (Ariès, 1984, p. 30). Pensar en la trascendencia del alma también resulta de una construcción histórica en la que se idealiza respecto a cuál será su destino, pero también cuáles serán los pasos o momentos que tendrá que sortear el espíritu en el más allá para llegar a su destino o morada final.

Es entonces que la muerte se vuelve un punto de llegada, pero también un punto de partida, en el que se condensan múltiples “manifestaciones religiosas, pues son estas las que dan cuerpo y forma a la salvadora y confortable creencia en la inmortalidad del espíritu independientemente del cuerpo” (Gayol y Kass-

La Partida



Fotografía: José Leonardo Allende López, 2021.

ler, 2011, p. 53). Es por tanto que esta fotografía parte de la afirmación religiosa de la existencia de un espacio trascendental pero también de un alma, ambas como piezas de rompecabezas que se conjuntan para dar sentido a la idea de la muerte como algo esperado, un fenómeno del que todo individuo será testigo.

La muerte es un proceso de transición, a medida que progresá el ser humano llegará a renacer; es entonces que “cuando el cuerpo termina de caer en ruinas, un nuevo cuerpo toma forma, con el cual el alma –con todos los ritos necesarios– puede entrar a la otra existencia, generalmente superior a la que tuvo hasta ese momento” (Gayol y Kassler, 2011, p. 55). Es así como con el entierro o cremación del cuerpo físico se da por finalizado un proceso intermedio en el que el difunto cambia completamente su forma física para reunirse con sus ancestros.

Pero para que el individuo realmente valore y comprenda la importancia de la muerte es necesario también concentrarnos en los estadios previos, en aquellos en los que el sujeto puede encontrarse en espera, agonía, dando sus últimos respiros. Es en este proceso que Ariès, explica a la forma de morir, cómo, dónde y con quiénes se llega a la muerte, es un dato vital para comprender históricamente las actitudes ante la muerte (Gayol y Kassler, 2011, p. 61). Y ello implica también una conciencia de que el llegar a la muerte es un descanso, la culminación de un proceso doloroso, en el que el sujeto se enfrenta a temores que parecían ocultos o de los que no había hecho conciencia.

Toda la escena sucede inmersa en un solitario bosque, utilizamos coloraciones en grises para reafirmar el ambiente melancólico. Esta fotografía es un retrato en fondo blanco; donde se juegan con diversas gamas de colores; destacan los grises para dar más intensidad a los colores del cuerpo inerte.

Esta fotografía fue hecha también con apoyo de la cámara del móvil, con el uso de la aplicación Snapseed y Picsart. La figura que levita es una segunda fotografía en superpuesta para dar ese efecto de levitación. La pieza implica edición de ambas fotografías, para hacer una. Se jugó con las herramientas digitales para lograr el efecto deseado, sus dimensiones (1500 pixeles X 1855 pixeles).

Consideraciones finales

Para terminar, deseamos señalar que este ejercicio nos ha sido de utilidad pues implicó trabajar de manera colaborativa, tuvimos que discutir las temáticas y

composiciones. La elaboración artística de dichas obras nos llevó a un ejercicio de reflexión sobre un proceso natural como es la muerte, pero además sobre las concepciones sociales sobre ella, como menciona Ariès “«la muerte viene a curar todo», o bien «mejor sufrir que morir»; he ahí dos afirmaciones que en realidad son más complementarias que contradictorias, dos caras del mismo sentimiento: la una no va sin la otra” (Ariès, 1984, p. 21), la muerte es parte de la naturaleza humana. Respecto a los elementos técnicos de la elaboración de las fotografías presentadas desarrollamos una gama diversa de herramientas digitales para lograr trasmitir mensajes diversos en torno a la temática que se decida.

Fuentes

- Ariès, P. (1984). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2011). La muerte en las ciencias sociales: una aproximación. *Persona y Sociedad*, 25(1), 51-74. *Memoria Académica*. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10667/pr.10667.pdf
- Hernández Arellano, F. (2006). El significado de la muerte. *Revista Digital Universitaria*, 7(8), 2-7. https://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art66/ago_art66.pdf
- Lynch, G. y Oddone, J. (2017). La percepción de la muerte en el curso de la vida: un estudio del papel de la muerte en los cambios y eventos biográficos. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40). http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382017000100007

Detonantes del empoderamiento en las cocinas por confinamiento de pandemia de COVID-19 en Puerto Vallarta

Héctor Alejandro Aceves Yerena

María José González Preciado

Mario Adrián Meza García

Manuel Alejandro Tejeda Martín

Introducción

La pandemia por COVID-19 junto con la gastronomía en este último periodo de tiempo han generado un ambiente de desarrollo e innovación en casa, dando paso a una nueva era de gastrónomos empíricos, individuos que decidieron tomar lo negativo de un suceso, como este, y transformarlo en algo positivo como lo es en la comida mediante la cocina.

Mas allá de solo cumplir una necesidad básica como es la alimentación, las personas han optado por utilizar la gastronomía como un refugio de la constante incertidumbre y desesperanza en la que vivimos, ya sea recreando platillos en internet, experimentando nuevos sabores y técnicas de cocina, o simplemente tomando una tabla y sartén, y dejando volar la imaginación.

Durante todo el transcurso de este proyecto de investigación se hablará de cómo la gastronomía ha jugado un papel crucial en la superación de la pandemia, al igual de las nuevas tendencias y fenómenos que se han ido dando durante este periodo como la explosión digital de contenido gastronómico en redes, cocinas fantasma, gastronomía como terapia ocupacional, entre muchos temas más de interés.

Problema de investigación

Hoy en día cuando hablamos de la pandemia por COVID-19 no podemos dejar de pensar en las muertes, aislamiento social, desempleo, miedo, afectaciones de salud y mil puntos negativos, y esto no es de sorprender, ya que hoy en día,

hablando en términos reales, se reportan por lo menos 219 millones de casos confirmados por este virus, y aproximadamente 4.55 millones de muertes (Our World in Data, 2021).

Recordemos que la población mundial al día de hoy es de 7.9 billones de personas (*Worldometer*, 2021). 7.9 billones de vidas únicas, con un estilo particular, que se vieron obligadas a cambiar sin previo aviso. Personas que tuvieron que dejar a sus familias, trabajos y amigos para resguardarse en sus hogares, y tratar de sobrevivir esta pandemia. Todo esto viéndose mayormente reflejado en consecuencias negativas como manifestaciones psicológicas negativas, tales como depresión, estrés, apatía, irritabilidad, insomnio, trastorno de estrés postraumático, ira y agotamiento emocional en grupos vulnerables como niños, adolescentes y adultos mayores (Broche-Pérez *et al.*, 2021).

Según un estudio elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 130 países, la pandemia de COVID-19 ha perturbado o paralizado los servicios de salud mental esenciales del 93% de los países del mundo, en tanto que aumenta la demanda de atención de salud mental (OMS, 2020).

Por ello, la sociedad en general se vio (y ha visto) en la necesidad de encontrar nuevas formas de conseguir aquella interacción interpersonal que perdimos, y con ello nuevas formas de ocio y sobrellevar la ansiedad constante. Y que mejor manera de hacerlo que a través de las redes sociales. Lugares donde puedes expresarte libremente, al mismo tiempo que convivir con millones de usuarios alrededor del mundo, crear comunidades, e incluso amigos, sin necesidad de contacto humano.

Todo lo anteriormente mencionado nos ha permitido, a nosotros como individuos, a revalorar la importancia de la comida en casa, al igual que el impacto medioambiental que generamos por nuestras incultas prácticas en la cocina. Viéndose reflejado en un mayor consumo de productos locales y de temporada, al igual que una nueva mentalidad a la hora de cocinar en casa, donde no cabe lugar al desperdicio. Esto permitiéndonos jugar más en la cocina e implementando nuevos métodos y técnicas de conservación para la reducción de mermas y una mayor durabilidad a nuestros productos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actualmente hay 451,854 establecimientos de preparación de alimentos y bebidas

en México, y se estima que cuentan con más de 1.5 millones de personas ocupadas.

El 15% de los restaurantes en México, es decir, 90 mil unidades han cerrado debido a las suspensiones de actividades económicas para frenar los contagios de COVID-19, informó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (*El Financiero*, 2021).

El líder de los restauranteros detalló que antes de la pandemia había poco más de 600 mil restaurantes en todo el país, que empleaban a dos millones de mexicanos de forma directa y 3.5 millones de manera indirecta.

El COVID-19 nos hizo más creativos y la necesidad de sobrevivir creó nuevos emprendimientos pues según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las tasas de desempleo estimadas que tuvimos para el final del año pasado fueron de un 11.7% (en la población económicamente activa) a la par de que la primera ola y el botón rojo (aproximadamente, del 21 de marzo) (OIT, 2020).

Esto nos indica algo sumamente preocupante para aquel entonces, y que crea repercusiones graves a nivel económico y en la tasa de empleos hasta el día de hoy, a su vez hay algo muy importante a resaltar en el tema estadístico.

En los números anteriormente mencionados nos falta todo el grupo de personas que no está dado de alta ante el SAT, el seguro, etc. (así que, abriendo este abanico de posibilidades, los números se pueden ir a los cielos). Fueron cifras absolutamente alarmantes, si nos vamos al tema número estaríamos hablando de aproximadamente 6 millones de personas desempleadas para estas fechas, además de que “El 44% de la población ocupada en México se enfrentó al riesgo de sufrir afectaciones como reducción de horas o salarios” (OIT, 2020), en conclusión, un absoluto caos todo este tema.

Derivado de ello, las esquinas empiezan a competir, las calles de las colonias se llenan de ofertas gastronómicas, al tiempo que los cientos o miles de servicios caen en cuenta que alguien tiene mejor producto o condiciones, y los pequeños negocios empiezan a sufrir hasta que fracasan (Rincón, 2020).

No se ha encontrado un encabezado más acertado para describir este tema, se puede hablar de una burbuja que en algún momento (no se sabe el cómo o el cuándo, puede explotar y causar un absoluto caos a nivel económico en nuestro país).

Desde principios de la pandemia por COVID-19 en México, Jalisco ha sido uno de los principales estados afectados por este suceso, que según información proporcionada por Our World in Data y la Dirección General de Epidemiología, al día de hoy se registran 145 mil casos confirmados del virus y 15,331 defunciones en el estado de Jalisco, lo cual lo coloca en el quinto puesto después de Guanajuato (163 mil) en cuestión de casos y el tercero después de Estado de México (41,652) en defunciones (Gobierno de Jalisco, 2021).

Debido a todo lo antes señalado, el Gobierno de Jalisco, actualmente gobernado por Enrique Alfaro, y junto con la Mesa de Salud, se tuvieron que ver en la necesidad de implementar diversas medidas sanitarias para evitar la propagación del virus por COVID-19, en donde destacaban algunas de ellas como aforos máximos en establecimientos de comida no mayor al 50%, horarios de cierre permitido hasta las 10 p.m., cierre total de bares y antros durante períodos de tiempo determinados, todo esto con el fin de tratar de disminuir los casos en el estado (Gobierno de Jalisco, s.f.).

Y si bien, todas las medidas mencionadas anteriormente cumplieron en cierta parte su cometido (disminuir los casos por COVID-19), trajeron con ello otros problemas como reducción de ventas, desempleo, cierre de restaurantes y establecimientos, etc. Según un diagnóstico realizado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) a 1,992 unidades económicas de Jalisco, el 93.7% de las unidades económicas (comercio, construcción, manufactura y servicios) reportaron reducción de ventas en marzo, y del 50.9% que son del sector servicios, el 48.0% reportaron reducción de ventas. Al igual que de 1,992 unidades económicas encuestadas por ellos, el 31.7% (631 establecimientos) consideraron cerrar de manera definitiva sus establecimientos. Donde se muestran las principales razones para cerrar sus establecimientos, en donde se destacan la falta de fondos o liquidez con un 53.1%, la incertidumbre sobre la duración de la caída en ventas con un 20% y la dependencia del turismo con un 4.9% (IIEG, 2020).

Y si bien, el interés por la gastronomía ha existido desde siempre, la pandemia junto con el aislamiento ha permitido a la comunidad adentrarse más en sus cocinas y desarrollar sus habilidades culinarias. Tan solo en Jalisco se tiene un número de habitantes de 8,348,151 (4,249,696 mujeres y 4,098,455 hom-

bres), ocupando así el 3er lugar a nivel nacional en número de habitantes (INEGI, 2020). 8,348 millones de personas que tuvieron y tienen la necesidad de alimentarse día con día, y que debido al aislamiento social sugerido por el gobierno se vieron en la necesidad de tomar tablas de picar y cuchillos, y encontrar la forma de hacer funcionar las cosas.

Pero no todo lo bueno está perdido, el jalisciense por excelencia se describe así mismo como una persona trabajadora, innovadora, creativa y, sobre todo, amable. La cual sabe tomar algo negativo, que en este caso es la pandemia, y sacarle el mejor provecho de la misma. Por lo cual no resulta extraño ver toda esta nueva ola de emprendimientos en diversas ramas (incluyendo la gastronómica) gracias a la pandemia, junto con nuevas propuestas de modelos empresariales y laborales adecuados a la “nueva modalidad”, listos para ser aplicados, y por consiguiente, triunfar.

Y al igual que la gastronomía, la forma de cocinar y la industria tuvieron que cambiar, nuestros hábitos lo hicieron igual. Según el estudio sobre el efecto de la contingencia por COVID-19 en el consumo y compra de alimentos realizado por investigadores del Centro de Investigación en Nutrición y Salud en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) realizaron una encuesta en línea con el objetivo de identificar cómo la pandemia está afectando la compra de alimentos y la calidad de la dieta de la población, en donde se obtuvo que el 36% de encuestados redujo su ingesta de alimentos chatarra y el 44% dijo estar más interesado en una alimentación saludable, al igual que el 57% aumentó su tiempo para preparar alimentos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Instituto Nacional de Salud Pública, 2020).

Lo cual fue resultado del tiempo libre extra que se estuvo experimentando durante el aislamiento, dando apertura a un estilo de vida más saludable, donde nos preocupamos más de dónde vienen nuestros alimentos, qué aportes tienen estos en nuestra persona y de qué formas podemos prepararlos. Al igual que permitió forjar una conexión con los alimentos y la cocina, generando un mayor interés en la misma, que se vio expresada en nuevas formas de conseguir el paladar propio y de la familia, pero claro, sin perder ese placer de la buena comida.

Todo esto también se vio reflejado con la popularización y alta demanda de determinados electrodomésticos de cocina, como las freidoras de aire, que

permiten al usuario “freír” diversos alimentos, obteniendo un resultado dorado y crujiente sin la necesidad de una gota de aceite. La cual permitió a los usuarios durante pandemia continuar con sus estilos de vida de “buena comida” sin necesidad de descuidar su alimentación y salud propia.

Vivir una pandemia parecería algo que solo podríamos encontrar en los libros de historia universal de la escuela o en una novela distópica de ciencia ficción, en la que el personaje protagonista necesita adaptarse, comprender y sobrevivir los cambios catastróficos que esta ha traído consigo para él/ella y la humanidad entera. Ahora somos ese personaje distópico que busca entender una realidad emergente y compleja que nunca pensó que podría atestiguar, en medio de un acontecimiento histórico que en un futuro, también será recordado en las clases de historia.

El inicio del confinamiento en marzo de 2020 por la pandemia de la COVID-19, enfermedad provocada por la cepa del virus SARS-CoV-2 y detectada a finales del año 2019, la cual presenta una capacidad de contagio y mortalidad preocupante para la salud, ha mantenido a todo el mundo en shock y bajo medidas estrictas de distanciamiento, seguridad y sanitización que han comenzado a modificar todas nuestras actividades diarias y nuestras formas de socializar y mantener las relaciones afectivas y personales.

Es a partir de estas preguntas y reflexiones que surge el interés por realizar una postal en un lugar de socialización y encuentro de tipo lúdico tan cotidiano como un bar o antro, en donde la gente suele acudir para relajarse y olvidarse un poco de los problemas personales mediante el baile y la convivencia. La idea es intentar comprender de la mejor manera cómo es que las personas estamos interactuando con las medidas sanitarias de distanciamiento establecidas como consecuencia de la pandemia a la par que buscamos mantener algunas de nuestras actividades lúdicas de socialización, las cuales ahora parecen irónicamente más necesarias que antes, pues el confinamiento nos ha agotado de maneras que ni un fin de semana de desvelo en uno de estos lugares podría haber ocasionado.

A raíz de la pandemia, no obstante, Puerto Vallarta ha tenido que implementar múltiples medidas preventivas de distanciamiento y confinamiento para evitar contagios masivos, sobre todo al ser un lugar turístico tan concurrido y aglomerado. Según el portal de internet principal del municipio de Jalisco, entre

las principales medidas que están vigentes a partir de mayo de 2021 se hallan las restricciones a lugares de encuentro como restaurantes, bares y antros, los cuales “...se encuentran operando con normalidad con un límite de aforo del 50 por ciento” (Vallarta, 2021).

El objetivo de la presente investigación es diagnosticar los desafíos sociales enfrentados en la industria gastronómica a razón de la pandemia por COVID-19. Deducir, cuáles son los factores causales del empoderamiento individual gastronómico de los habitantes de Puerto Vallarta, durante la vivencia de la pandemia, vistos como oportunidad para abordajes a futuras investigaciones que abonen a esta rama secundaria de la gastronomía, reconocer el empoderamiento de manera individual y la rama económica, el crecimiento de los micronegocios, las prácticas culinarias de la cocina en casa como factor promotor, de bienestar, desarrollo personal, alternativa forzada ante las necesidades sociales, económicas y psicológicas de la vivencia de las normas de salud derivadas de la estrategia de reconstrucción de la nueva normalidad del vivir en sociedad, legar en el sector gastronómico el interés y una herramienta de acercamiento a su estudio a lectores casuales y con praxis en el tema de la causalidad en la triada pandemia –empoderamiento gastronómico– endemia.

Marco teórico

A continuación, se expondrá la conceptualización de la variable dependiente, independiente y sujeto. Tras la búsqueda de información para conceptualizar las variables que dieron forma a la presente investigación se identificaron conceptos que otros autores han establecido para la categorización de las variables, y con base en su constructo se conceptualizaron las variables de la siguiente manera: de la opinión de diversos autores, que a su vez abonen a nuestro estudio, con el propósito de tener un mayor entendimiento de este, al igual que permita crear y adecuar un concepto propio:

- *Habilidades*: La capacidad de concretar una acción a través de la ejercitación de experiencias y vivencias previas.
- *Culinaria*: Agrupación de aptitudes o técnicas influenciadas por la cultura del lugar en el que se realizan para el ritual de platillos.

- *Habilidades culinarias*: Todas aquellas acciones aunadas al perfeccionamiento, creación y ejecución de las técnicas culinarias.
- *Innovación*: Instauración de ideas o vías de adaptación con el objetivo de evolucionar y crear nuevas oportunidades a futuro.

La teoría del cambio parte del análisis de una situación. En donde es necesario identificar el problema al que hace frente, sus causas, consecuencias y oportunidades. En este caso, nos encontramos con el tema “Detonantes causales del empoderamiento en las cocinas por confinamiento de pandemia de COVID-19 en Puerto Vallarta” donde podemos identificar como problemática principal la necesidad de la sociedad para amortizar los efectos causales de la pandemia en el individuo, detonado del decremento de la industria gastronómica en su actividad formal (restaurantes, hoteles, etc.), pero que a su vez, ha generado un nuevo interés y acercamiento gastronómico por parte de la sociedad a tratar de emular o recuperar un poco de su vida cotidiana en el hogar a través de la recreación de recetas o creación de experiencias más complejas y enriquecedoras en la cocina.

Y es que, si bien, la pandemia por COVID-19 ha dejado grandes pérdidas humanas a su paso, al igual que desempleo, un constante sentimiento de angustia, vulnerabilidad (económica, social y emocional), entre otros aspectos negativos más, también nos ha permitido tener un rencuentro con nosotros mismos y nuestra atmósfera en general, dando paso a un estilo de vida menos acelerada, donde acciones tan básicas como cocinar tu comida favorita desde cero traen consigo una carga mucho mayor de satisfacción emocional, que incluso salir de nuevo fuera de casa.

Una vez entendido que la nueva “normalidad” en la que vivimos es solo un reflejo distorsionado de lo que se tuvo, y se espera aspirar, es imperante resaltar el valor que hemos diferido a las cosas, y como este ha generado un comportamiento psicológico “anormal” en la mayoría de los individuos, aunado a un constante estímulo digital por parte de las redes sociales y demás, e impulsado por el deseo de normalizar y recuperar nuestro antiguo entorno social.

Así que, partiendo de estas ideas, podemos dictaminar algunas de las causas provenientes de este fenómeno que se han visto reflejadas a lo largo de este pe-

riodo pandémico, y que, a su vez, han ido cambiando/evolucionando conforme la situación lo ha requerido.

Comenzando por la noticia sobre este “nuevo” virus que se esparcía como pólvora en países de Asia, lo cual no conmocionó mucho a la población en su momento debido a el desconocimiento y cierta apatía a la situación ajena. Posteriormente pasamos a la etapa de propagación y esparcimiento en países más cercanos, donde el mundo recién empezaba a cuestionarse acerca de esto, para llegar al punto de los primeros casos presentados en el país, que si bien, alertaron de cierta manera a la población, su falta de entendimiento sobre el mismo virus generó cierto desinterés en el cuidado de este.

No fue hasta el momento en el que la industria en general se vio en la necesidad de detener sus actividades de forma eminente de un momento a otro; resguardarnos en nuestros hogares sin una razón totalmente entendible en su momentos más que la advertencia de “resguárdate y vive, o sal y muere” acompañado del constante comentario de “no hay más camas en los hospitales y el sistema de salud está colapsando” que generó un nivel de pánico, preocupación, incertidumbre y ansiedad no visto en mucho tiempo.

Este cúmulo de sentimientos provocó un completo desentendimiento de nuestras vidas “exterioras”, y enfocó nuestro completo interés en cómo sobrevivir este virus que hasta lo que sabíamos tenía la capacidad de quitar vidas. Conforme el tiempo pasaba, el virus empeoraba y nuestra estabilidad emocional comenzaba a tambalearse por el aislamiento social y un nuevo estilo de vida completamente dominado por el miedo, nuestro deseo por retomar esas actividades diarias que tanto disfrutábamos hacer comenzaba a presentarse en nuestras mentes.

Una vez que entendimos que la pandemia por COVID-19 había venido para quedarse, y que el aislamiento social sería parte de nuestra realidad por un periodo de tiempo indeterminado y volátil, la mayoría de la sociedad comenzó a plantearse cómo sobrellevar y retomar sus vidas desde esta nueva modalidad de la cual nadie había previsto antes. Conforme esta idea se fue desarrollando, las personas tuvieron que cumplir con sus necesidades fisiológicas como descanso, homeostasis, alimentación... Creando una nueva dinámica en casa, y de cierta manera una conexión más estrecha con las áreas de esta, como lo es la cocina. No solo dando paso a cubrir una necesidad, sino experimentando y creando, con

la finalidad de obtener un poco de esa ilusión perdida en el exterior de nuestros hogares.

Como consecuencia de los sucesos anteriores, se creó un área de oportunidad en la cocina, un lugar donde poder dejar soltar la imaginación y olvidarnos de lo que sucedía en el exterior, y no solo a su vez retomar un antiguo hábito, sino obtener un constante sentimiento de avance, superación y autorrealización conforme jugamos con nuestras cazuelas y hornillas. Esto dio paso a un repentina interés por el proceso de nuestros alimentos y cómo estos juegan un papel fundamental en nuestro desarrollo social diario.

Generando un sentido de empoderamiento en un momento oscuro como la pandemia, el cual se refuta con el creciente aumento en materia gastronómica, llámese grupos en redes sociales de interés culinario, aspirantes a la carrera de gastronomía o nuevos emprendedores en el rubro de alimentos.

Esto ha resultado de sumo interés, debido a que analizando desde el contexto social que se vivió (y se sigue viviendo), la creciente participación en cocinas no hubiese sido un área de interés como lo ha demostrado hasta ahora, por ello que la investigación y aplicación de este tipo de escenarios podría resultar de manera interesante para la futura creación de estrategias educativas, gastronómicas o sociales.

Por ello, las posibles oportunidades que este suceso nos ha presentado, nos permiten idealizar un entorno en donde los individuos bajo ciertos estímulos podrían desarrollar sus capacidades de maneras más naturales y orgánicas, que permitan obtener un interés más duradero en el sujeto, y a su vez, disfrutar de la experiencia sin sentirse de cierta manera “forzada”.

Sin embargo, es ideal observar la situación minuciosamente para generar oportunidades de cambio, como pueden ser las formas en que el individuo se ve afectado bajo este tipo de situaciones y las formas de evitar efectos negativos como trastornos emocionales.

La teoría del cambio nos plantea de igual manera que, es de suma relevancia indagar en las iniciativas y recursos disponibles que puedan aprovecharse o fortalecerse. Lo que de cierta manera da pauta a un diálogo interno sobre cómo generar un cambio, sin perder la esencia del problema, pero a su vez, interponiendo la idealidad de la misma situación. Pese a que los recursos e iniciativas con que

se cuenta en el momento actual son limitadas, podemos tomar como referencia la nueva tendencia que ha tenido gran auge ante la sociedad como lo son los cursos en línea, plataformas que te permiten adquirir conocimientos de forma en línea, sin la necesidad de exponerte a contagio, al igual que información siempre disponible en cualquier lugar e incluso algunas veces hasta valor curricular.

Por ello que recursos como estos resultan de gran utilidad para cumplir con las nuevas necesidades de la población, que hoy en día radican en obtener información de la manera más rápida y sencilla, de fácil entendimiento y sin la necesidad de interactuar personalmente con otros individuos.

La intervención de nuestra teoría del cambio tiene como objetivo exponer a fondo y hacer un énfasis más amplio a los factores causales que detonaron el aumento de la participación de los adultos jóvenes (18-25) en la gastronomía de Puerto Vallarta tras el confinamiento por COVID-19, los cuales subdividimos de la siguiente manera:

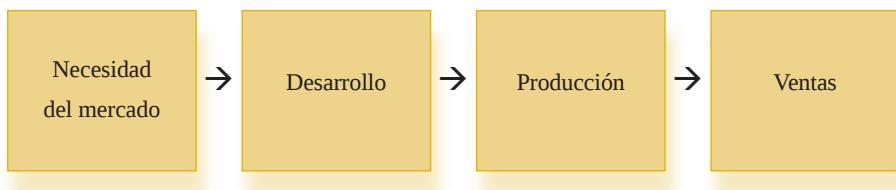
- *Factores económicos.* Ligados al desempleo en el puerto, por la disminución de consumidores o del número de trabajadores permitido en los establecimientos de acuerdo con su capacidad máxima de personas en consecuencia a las normas sanitarias establecidas en consecuencia al COVID-19.
- *Factores sociales.* Representando el aislamiento social obligatorio para todas las edades en el puerto, como medida de prevención contra la propagación del virus, así como la alza en los contagios. Propiciando mediante la necesidad de recreación y alimentación el descubrimiento de habilidades enfocadas en el área gastronómica.
- *Factores de salud.* La llegada del COVID-19 en el puerto llevó a la implementación de medidas obligatorias para sobrellevar una sana convivencia en las actividades regulares, las cuales tuvieron que irse intensificando poco a poco debido al colapso en el sector salud por sobrepasar las capacidades hospitalarias destinadas a la intervención y atención por COVID-19.
- *Factores de mercadeo.* La readaptación que tuvieron los participantes en el sector gastronómico para el seguimiento de sus actividades de acuerdo con las normas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, dando pie a la creación de cocinas fantasma que a su vez impulsó el emprendimiento desde casa.

- *Factores psicológicos.* Cómo se implementó desde casa la práctica de la gastronomía como una terapia ocupacional que ayudó directamente a contrarrestar los efectos por confinamiento total y readaptación de las rutinas anteriores del individuo al entrar a la nueva normalidad (home office, educación virtual y convivencia social).

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente comenzamos a darnos un panorama claro de los componentes que integran nuestra problemática desde todos los ámbitos que interactúan con el individuo de estudio (adultos jóvenes), percatándonos de lo complejo que es el hombre y todo lo que conlleva o se ve afectado de por medio en la implementación de cambios radicales en las rutinas establecidas como forma de vida.

Modelo de Market Pull

Figura 1. *Modelo de Market Pull*



Fuente: Rothwell (1994).

De acuerdo con este modelo secuencial (véase Figura 1), las necesidades de los consumidores se convierten en la principal fuente de ideas para desencadenar el proceso de la innovación. El mercado se concibe como fuente de ideas a las que dirigir la I + D, que desempeña un papel meramente reactivo en el proceso de innovación, aunque todavía juega un papel esencial como fuente de conocimiento para desarrollar o mejorar los productos y procesos (European Commission, 2004).

El modelo lineal resulta útil para entender de una forma simplificada, ordenada y secuencial el proceso de la innovación. Sin embargo, este modelo presenta

una serie de críticas que hoy en día se pueden ver claramente por el avance de los mercados y las empresas que ha hecho de la innovación una actividad diaria.

Modelo de innovación como un proceso de gestión en red

La innovación dentro de las empresas se vuelve un componente necesario y se convierte en un proceso que, dependiendo del tamaño de la organización se puede volver muy complejo, por lo tanto es una actividad multidisciplinaria.

Estos modelos hacen énfasis en el uso de sofisticadas herramientas tecnológicas para que las empresas puedan gestionar de una manera veloz y eficiente el desarrollo de nuevos productos, la cual debe de involucrar a los recursos internos y los agentes externos, los clientes, proveedores y alianzas.

Figura 2. Modelo de innovación como un proceso de gestión en red



Fuente: Trott (1998).

Metodología

Respecto a la metodología aplicada en esta investigación se optó por un enfoque de tipo cualitativo ya que se medirá con una escala Likert donde se estima los factores de innovación, desarrollo, afección por la necesidad de continuar un

estilo de vida, sostenido por Blasco y Pérez (2007) donde señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede.

Respecto al tipo de método implementamos el deductivo debido a que en Puerto Vallarta no se presenta el fenómeno que estamos tratando de manera muy marcada, por lo cual es necesario ir bajando la información de otros lugares hasta poder traerla a nuestro plano social. Por esto la formulación deductiva que parte de lo general donde se visualiza la problemática en otros niveles internacionales hasta bajar la información a lo local. Lo cual se funda bajo el concepto de Ander-Egg (1997).

Conclusión

Después de todo esta investigación podemos concluir que es posible convertir un estímulo negativo a positivo, que todo fenómeno, en este caso la innovación a partir de la pandemia, bajo los correctos detonantes causales (factores como el aislamiento), y encaminados por una correcta ideología, pueden generar desarrollo, avance e innovación.

Si bien, muchas de las veces la innovación se vio afectada por fenómenos como la cultura propia de un lugar, desempleo, concepción personal, desigualdades sociales y económicas, entre muchas cosas más; siempre se dio la apertura al desarrollo.

Esperamos que este proyecto permita generar modelos a futuro en áreas de estudio como lo es la gastronomía, pedagogía, entre otras, al igual que sea un punto de comparativa positivo en futuras investigaciones.

Fuentes

- Abarca, S. y Nassar, H. (1983). *Psicología del adulto*. San José: EUNED.
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. Universitaria.
- Alvaro Bahls, R. W. (2010). *Compresion de los conceptos de culinaria y gastronomía*. Brasil: Universidad Federal de Pelotas.
- Ander-Egg, E. (1997, 01 de noviembre). *Diseño Metodológico*. <http://tesisymnograficos.blogspot.com/p/diseno-metodologico.html>

- Arias, F. (1997, 01 de noviembre). *El proyecto de investigación*. Obtenido de Investigación explicativa según autores: <https://tesisplus.com/investigacion-explicativa/investigacion-explicativa-segun-autores/>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (s.f.). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior Ciclo escolar 2020-2021*. ANUIES. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bauza Martorell, F. J. y Melgosa Arcos, F. J. (eds.) (2020). *Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global, análisis, perspectivas y vías de recuperación*. Universidad de Salamanca.
- Blanco, S. (16 de junio de 2021). Pandemia merma ingresos en más de la mitad de jaliscienses. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Pandemia-merma-ingresos-en-mas-de-la-mitad-de-jaliscienses-20210616-0140.html>
- Blasco y Pérez (2007). Enfoque cualitativo. *eumed.net*. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html
- Boquete, P. (s.f.). Actualidad de la terapia a través de la cocina. *Terapia Culinaria*. <https://www.terapiaculinaria.com/actualidad-de-la-terapia-a-traves-de-la-cocina>
- Braga, C. C. (2010). Alimentação e culinária na cultura dos descendentes de açorianos em Santo Antônio de Lisboa-Florianópolis (Ilha de Santa Catarina-Brasil).
- Brito Fernández, H. (2007). *Habilidades y hábitos: Consideraciones pedagógicas para su manejo pedagógico*. Varona.
- Broche-Pérez, Y., Fernández-Castillo, E., y Reyes-Luzardo, D. A. (2021). Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana Salud Pública*, 46(1). <https://scielosp.org/article/rcsp/2020.v46suppl1/e2488/es/#>
- CANIRAC Nacional (2020, 13 de mayo). *Protocolo de Reapertura: Mesa Segura*. https://canirac.org.mx/images/notas/files/Protocolo%20Reapertura%20-%20Mesa%20Segura_compressed.pdf
- Carbonell Van Reck, C. (2021). *Plan de negocio para la creación de un negocio de reparto de comida preparada y envasada a domicilio*. Barcelona:

- Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona, Departament d'Enginyeria de Projectes i de la Construcción. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/349026>
- Erikson, E. H. (1981). *El ciclo vital completo*. Madrid: Paidós.
- Ginobili, S., Estévez, A., y Cattaneo, M. E. (2007). *¿Qué es ser adulto hoy?: propuestas de categorías de análisis*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Gobierno de Jalisco. (6 de septiembre de 2021). *Panorama Jalisco COVID-19*. <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/reportes-y-analisis/>
- Gobierno de Jalisco. (s.f.). *QH-Restaurantes*. <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/restaurantes/>
- GWI. (abril de 2020). *Coronavirus Research. April 2020. Series 4: Media Consumption and Sport*. GWI (globalwebindex).
- Harrington, R. J., Mandabach, K. H., Thibodeaux, W., y Vanleeuwen, D. (2005). The institutionalization of culinary education: An initial assessment. *Journal of Culinary Science & Technology*, 4(4), 31-49. https://doi.org/10.1300/J385v04n04_04
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGraw Hill.
- Igor Ayora Díaz, S. (2010). *El performance de lo yucateco: cocina, tecnología y gusto*. Distrito Federal, México.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG (2020). *Diagnóstico de las Afectaciones Económicas a las Unidades Económicas de Jalisco por el Coronavirus*. Jalisco: IIEG.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020). *Número de habitantes*. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/>
- Instituto Nacional de Salud Pública (2020, 18 de noviembre). *Estudio sobre el efecto de la contingencia por COVID-19 en el consumo y compra de alimentos*. <https://www.insp.mx/dieta-covid>
- Juste, M. (2021, 10 de febrero). La pandemia dispara el uso de las redes sociales, un 27% más que hace un año. *Expansión*, economía digital. <https://www.>

- expansion.com/economia-digital/innovacion/2021/02/10/6022c89de5fdea-59448b459b.html
- Kesimoğlu, A. (2015). A reconceptualization of gastronomy as relational and reflexive. *Hospitality & Society*, 5(1), 71-92.
- Konfio (2021, 25 de octubre). *Los efectos del coronavirus en la industria restaurantera*. <https://konfio.mx/tips/articulos-especiales/impacto-coronavirus-sector-restaurantero/#Form>
- Mármol, D. (2020, 10 de octubre). Innovación gastronómica. *Andalucía Lab*. <https://www.andalucialab.org/blog/innovacion-gastronomica/>
- Márquez Marrero, J. L. (1999). *La comunicación pedagógica. Una alternativa metodológica para su caracterización*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Montecinos, A. (2020). Turismo gastronómico vs covid-19. *Especial Covid 19*, 62-67. <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/017864.pdf>
- Noelia (2020, 24 de abril). Innovación gastronómica: la puesta por la antropología de Pepe Vieira. *Gasma*. <https://www.gasma.es/innovacion-gastronomica-pepe-vieira/>
- Organización Mundial de la Salud, OMS (2020, 7 de abril). COVID-19 e inocuidad de los alimentos: orientaciones para las empresas alimentarias. *Orientaciones provisionales*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331856/WHO-2019-nCoV-Food_Safety-2020.1-spa.pdf
- . (2020, 5 de octubre). *Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un estudio de la OMS*. <https://www.who.int/es/news-room/item/05-10-2020-covid-19-disrupting-mental-health-services-in-most-countries-who-survey>
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2021, 2 de junio). *Daños de la COVID-19 a largo plazo. Lenta recuperación del empleo y riesgo de mayor desigualdad*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_795284/lang--es/index.htm
- Our World in Data (2021, 4 de septiembre). *Coronavirus Pandemic (COVID-19) - the data*. <https://ourworldindata.org/coronavirus-data>

- Palomino, J. (2019, 19 de mayo). *Desing thinking: el modelo de Vijay Kumar*. Blog MGEmpresarial. <https://modgempresarial.blogspot.com/2019/05/desing-thinking-el-modelo-de-vijay-kumar.html>
- Pérez Lozano, J. (2021, 8 de febrero). Tendencias gastronómicas 2021. 15 cuestiones sobre las que girará el mundo de la alimentación y la gastronomía en España durante 2021. *Gastroactitud*. <https://www.gastroactitud.com/pista/tendencias-gastronomicas-2021/>
- Pétrovski, A. V. (1984). *Psicología general*. Pueblo y Educación.
- Rincón, J. L. (2020). *Mi Kapricho*. <https://issuu.com/revistamikapricho/>
- Pinzón, J. B., Serrano, N. C., Díaz, L. A., Mantilla, G., Velasco, H. M., Martínez, L. X., Millán, P. A., Acevedo, S. M., y Moreno, D. (2007). Impacto de las nuevas definiciones en la prevalencia del síndrome metabólico en una población adulta de Bucaramanga, Colombia. *Biomédica, Revista del Instituto Nacional de Salud*, 27(2), 172-179. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v27i2.213>
- Platonov, K. K. (1963). *Soviet psychologist*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA (2021, 4 de marzo). *ONU: se desperdicia 17% de todos los alimentos disponibles a nivel del consumidor*. ONU Programa para el Medio Ambiente. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/onu-se-desperdicia-17-de-todos-los-alimentos-disponibles>
- Revista Andragogía. (1986). *Revista Andragogía*, Andragogía del emprendedurismo, 176.
- Romo, P. (14 de enero de 2021). Covid-19 desplomó ocupación y tarifas hoteleras en Jalisco. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Covid-19-desplomo-ocupacion-y-tarifas-hoteleras-en-Jalisco-20210114-0135.html>
- Rothwell, R. (1994). Hacia el proceso de innovación de quinta generación. *International Marketing Review*, 11(1), 7-31.
- Scott D., A. (2017, 15 de febrero). Innovación gastronómica. *Saborearte*. <https://www.saborearte.com.mx/innovacion-gastronomica/>
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa. <https://tesisplus.com/investigacion-descriptiva/investigacion-descriptiva-segun-autores/>

- Tormo-Santamaría, M., Català-Oltra, L., Peretó-Rovira, A., Ruíz-García, Á., y Bernabeu-Mestre, J. (2015). Cambios en las prácticas culinarias y gastronómicas durante el confinamiento de la COVID-19 en la provincia de Alicante. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 25(2), 2-40. <https://doi.org/10.14306/renhyd.25.S2.1130>
- Trott Wornell, G. W. (1998). Uso eficiente de la información lateral en la transmisión de datos de múltiples antenas sobre canales de desvanecimiento. *Revista IEEE sobre áreas seleccionadas en comunicaciones*, 16(8), 1423-1436.
- European Commission (2004). Proportion of open access peer reviewed papers at European level and worldwide. European Comission.
- Vallarta (2021). La pandemia en Puerto Vallarta. *Postales en Movimiento*. Puerto Vallarta, Jalisco.
- Velasco Balmaseda, E. M., Zamanillo Elguezabal, I., y Gurutze Intxauburu, C. (2007). Evolución de los modelos sobre el proceso de innovación. Desde el modelo lineal hasta los sistemas de innovación. *XX Congreso anual de AEDEM*, 2.
- Worldometer (2021, 4 de septiembre). Current World Population. *Worldometer*. <https://www.worldometers.info/world-population/>
- Yáñez Redondo, A. F. (2015). *Aplicación y normativa para la certificación de la Metodología de la Bio-Innovación MAT*. Tesis de pregrado. Universitat de Vic Escola Politècnica Superior. http://repositori.uvic.cat/bitstream/handle/10854/4095/trealu_a2015_ya%C3%B1ez_felipe_aplicacion_normativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zepeda, M. (2015). Innovación en la gastronomía mexicana: un riesgo necesario. *Animal Gourmet*. <https://www.animalgourmet.com/2015/12/07/innovacion-en-la-gastronomia-mexicana-un-riesgo-necesario/>

Deducciones personales para personas físicas en el régimen de sueldos y salarios

Elda Coral Parra Grande

Deiri Adbil Temblador Navarrete

Francisco Ali Ríos Medina

Antecedentes del problema

El trabajo de Martínez (2017), sobre las deducciones personales, comenta que las personas que tributan en el régimen de sueldos y salarios son los que obtienen ingresos por concepto de sueldos y demás prestaciones derivadas de una relación laboral. En la actualidad cualquier persona física que preste un servicio personal subordinado y por el cual reciba a cambio un salario, es sujeta de impuestos aun antes de recibir el pago de su salario, el patrón lo inscribe al registro federal de contribuyentes (RFC), aun sin saber el trabajador sus derechos y obligaciones que esto significa y le efectúa una deducción por concepto de impuestos. Todas las personas que tributan en el régimen de sueldos y salarios al recibir su pago deben saber que se debe pagar un impuesto conjuntamente cuando se reciba su sueldo, esto lo hace acreedor a derechos.

En la investigación de Sánchez (2016) se abordó primordialmente el problema que representa para los trabajadores asalariados no tener un apoyo gubernamental, derivado del cumplimiento obligatorio del pago de sus impuestos, y muchas veces por desconocimiento de las leyes fiscales no toman en cuenta las deducciones personales que les pueden favorecer, ya sea para no pagar demasiado impuesto u obtener un saldo a favor en su declaración anual. Lo que se intenta obtener con la elaboración de esta investigación también es aumentar o regularizar la base de contribuyentes profesionales o no, para que cumplan igualmente con sus obligaciones fiscales.

Igualmente, en la investigación de Sánchez (2016) sobre las deducciones, las personas que se encuentran en este Régimen necesitan tener un mejor apoyo para cumplir con sus obligaciones fiscales, pues son las que actualmente se encuentran cautivas ante el fisco, pero también es necesario regularizar a las personas que desarrollan actividades independientes y profesionales que de manera directa o indirecta les ofrecen sus servicios o que en determinadas situaciones aquéllos les requieren. En realidad, y ante una situación que no se puede ignorar, es que de acuerdo con lo que legalmente todos los ciudadanos están obligados a hacer, es a cumplir con el pago de contribuciones, según lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 31, Fracción IV, que a la letra establece: “Son obligaciones de los mexicanos: Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”, y esto se podrá lograr en gran medida con la modificación del esquema de deducciones personales, que beneficie especialmente a aquellas personas físicas que prestan un servicio personal subordinado pero que simultáneamente sirva como medio legal para ampliar la base de contribuyentes profesionales y no profesionales.

Todo lo que se conoce hasta hoy acerca de las deducciones personales es lo que se encuentra establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el Artículo 151, aplicable también para las personas físicas que obtienen ingresos por salarios que por algún motivo tuvieron gastos de alguno de los supuestos que contempla el artículo antes mencionado, pero desafortunadamente, nadie le informa, a excepción de los anuncios y spots que llegan a escuchar por la radio o la televisión, o por la internet. Aun así, la información que recibe no es completa, más bien es sensacionalista pues sólo se emite en vísperas del cumplimiento de las obligaciones fiscales para el mes de abril, por lo que para ese entonces ya no hubo preparación fiscal y la persona física asalariada ya perdió la oportunidad de aplicar en su favor los beneficios que la misma ley le ofrece.

El trabajo de Sánchez (2016) sobre las deducciones personales que actualmente se contempla en la LISR para el año 2016, no es precisamente de aplicación general, sino solamente para aquellos que tienen salarios altos, es decir para los que rebasan los \$ 400,000.00 anuales o que se encuentran dentro de los con-

ceptos que establece el Artículo 98, quedando fuera de ese contexto de beneficio la gran mayoría cuyos ingresos no superan siquiera aquel importe, por lo que en el Capítulo III se proponen los conceptos con un texto más claro de aplicación general, comprensible y sencillo que pueda ser entendido sin problema por gente que en cualquier momento pueda aplicarlos en su favor y que por tal motivo resulte beneficiada con devoluciones de saldo a su favor, complementando su desarrollo personal y profesional, para sí misma y su familia, preservando con dignidad el entorno familiar, eje de toda sociedad.

Planteamiento del problema

La contribución fiscal para los asalariados es más fuerte que los otros regímenes de las personas físicas que contempla la LISR, porque generalmente se encuentran prisioneros, ya que su obligación es pagar anticipadamente su impuesto y solamente cuando presentan su declaración anual pueden obtener un estímulo fiscal para aliviar su carga tributaria. Un asalariado desconoce en su totalidad qué beneficios se le presentan al estar en este régimen, qué derechos se tienen y como consecuencia no saber qué proceso seguir durante su año para poder deducir facturas y así poder tener una restitución de estos gastos.

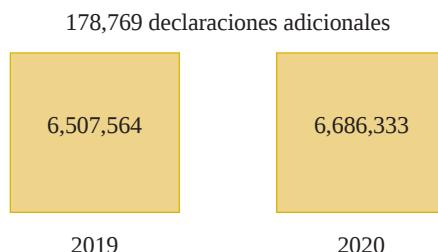
Mediante este trabajo de investigación se expondrán las maneras para disminuir y facilitar las deducciones personales en materia de ISR, esto ayudará a ampliar el conocimiento de los contribuyentes bajo este régimen. Este impuesto grava los ingresos en efectivo, en especie o en crédito que modifique el patrimonio del contribuyente, provenientes de productos o rendimientos de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. Es importante tener el conocimiento en materia fiscal para el régimen para el cual se está tributando y así aprovechar los derechos a los cuales el contribuyente se hace acreedor y con ellos saber cómo y qué hacer ante la autoridad.

Se encuentra una problemática hacia este tema y es el desconocimiento existente entre los trabajadores acerca del régimen en el que se encuentran y sus implicaciones, esto afecta al trabajador ya que existen ocasiones en las cuales tiene deducciones personales en el año y estas no son incluidas al momento en el que se presenta su declaración anual, lo que evita que se tenga un saldo a favor, esta problemática podría ser resuelta o disminuida si las autoridades ofrecieron

conferencias a los trabajadores acerca de los beneficios económicos que les puede traer solicitar su devolución y hacer el proceso de deducir.

Los salarios a través de los impuestos representan una de las principales fuentes de financiamiento de los estados ya que se obliga a entregar una proporción de estos al gobierno. Se debe hacer mención que el salario o sueldo es la remuneración recibida por una persona como pago por su trabajo. El salario se determina según la oferta y demanda que este tenga, todo esto dado por la disponibilidad, mano de obra, convenios, formación o experiencia del trabajador y la legislación laboral del país. Así mismo el salario es la renta que percibe cada persona y los gobiernos establecen medidas sociales para asegurar que se ofrece una cantidad mínima para vivir, a esto se le conoce como salario mínimo, que se entiende como la contraprestación más reducida que un trabajador puede percibir.

Gráfica 1. Periodo de declaración anual de personas físicas



Nota: Para 2019 y 2020, se consideran las declaraciones recibidas en el periodo enero-junio exclusivamente para el ejercicio fiscal 2018 y el ejercicio fiscal 2019, respectivamente; se contabilizan declaraciones normales y complementarias.

Fuente: SAT.

Durante esta problemática, llegando el mes de abril, se comienza a hacer cuestionamientos sobre qué es lo que se tiene qué hacer cuando precedente a esto debería existir una planificación. El beneficio que supone tener una planificación es que se podrá deducir las facturas de los gastos personales y posiblemente tener una devolución de saldo a favor.

¿De qué manera se beneficiarán las personas físicas que tributen en el régimen de sueldos y salarios en materia del Impuesto Sobre la Renta al planificar las deducciones personales desde el inicio del ejercicio fiscal?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Explicar los beneficios y modificaciones en las deducciones personales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas que tributan en el Régimen de Salarios, con el objetivo de disminuir su carga tributaria.

Objetivos específicos

- Aclarar qué personas físicas están obligados a presentar su declaración anual.
- Identificar cuáles son las deducciones personales y sus requisitos fiscales que deben reunir.
- Mostrar el tope de las deducciones personales que podrá efectuar el contribuyente.

Justificación

Las personas físicas que se encuentran en el régimen de sueldos y salarios se informan para tener el conocimiento previo y con ello practicar de forma correcta las obligaciones fiscales que se tienen, pero también es importante conocer los derechos que la ley otorga en este régimen. La mayoría de las personas desconocen los beneficios que este sistema fiscal trae consigo y a consecuencia de ello no se hace buen uso de los derechos es por esta razón que conforme pasa el tiempo se va perdiendo oportunidad de recibir algún saldo a favor que se pudiera conceder por concepto de las deducciones personales.

También necesitan tener un mejor apoyo para cumplir con sus obligaciones fiscales, pues son las que actualmente se encuentran cautivas ante el fisco, pero también es necesario regularizar a las personas que desarrollan actividades independientes y profesionales que de manera directa o indirecta les ofrecen sus servicios o que en determinadas situaciones aquéllos les requieren. En realidad, y ante una situación que no se puede ignorar, es que de acuerdo a lo que legal-

mente todos los ciudadanos están obligados a hacer, es a cumplir con el pago de contribuciones, según lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 31, Fracción IV, que establece: “Son obligaciones de los mexicanos: Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.”, y esto se podrá lograr en gran medida con la modificación del esquema de deducciones personales, que beneficie especialmente a aquellas personas físicas que prestan un servicio personal subordinado pero que simultáneamente sirva como medio legal para ampliar la base de contribuyentes profesionales y no profesionales.

Las deducciones personales son gastos que las personas realizan con un objetivo de protección, ya sea para el propio contribuyente o familia cercana, son gastos que como contribuyente se tiene derecho a disminuir de los ingresos acumulables del ejercicio. Estas deducciones se pueden aplicar a cualquier persona física y terminando el ejercicio se podrá poseer de un saldo a favor al hacer el cálculo de ISR en la declaración anual.

La gran mayoría de los contribuyentes en el régimen de asalariados desconocen que pueden aplicar las deducciones personales en su declaración anual, por lo cual optan por no realizarla al no estar obligados, pero al percibirnos de la disminución en la carga impositiva al ISR es claro que lo mejor es realizarla. Al hacer uso de las deducciones personales (si se tiene gastos de este tipo) el contribuyente se ayuda a sí mismo porque generalmente al realizar el cálculo se obtendrá un saldo a favor.

Por esta razón es importante tener el conocimiento en materia fiscal para el régimen por el cual se está tributando para aprovechar aquellos derechos a los cuales se hace acreedor el contribuyente y así conocer cómo y qué hacer ante la autoridad.

En este trabajo de investigación se aborda la problemática de las personas físicas que reciben un salario remunerado y que no tienen un apoyo gubernamental derivado del buen cumplimiento del pago de sus impuestos y esto solamente se debe por el desconocimiento de la ley fiscal y por ende no toman en cuenta las deducciones personales que se pueden hacer y así favorecerse a sí mismos para no pagar demasiados impuestos en su declaración anual. Es por ello que se

analizará y presentará de manera concreta la información de interés que se deba saber de estas deducciones anteriormente señaladas y con ello se podrá notar el efecto que ocurre cuando disminuye la carga tributaria al aplicar deducciones durante el ejercicio fiscal.

Marco legal

En este apartado se desarrolla el marco legal que establece la presente investigación. Todo lo que se conoce hasta hoy de las deducciones personales de las personas físicas se encuentra establecido en la ley del ISR en el artículo 151 y es aplicable para las personas físicas que obtienen ingresos por salarios.

Artículo 151. Las personas físicas residentes en el país que obtengan ingresos de los señalados en este Título, para calcular su impuesto anual, podrán hacer, además de las deducciones autorizadas en cada Capítulo de esta Ley que les correspondan, las siguientes deducciones personales:

I. *Honorarios médicos y dentales.* En la Fracción I, primer párrafo, se establecen las condiciones necesarias para deducir honorarios médicos, bajo las siguientes reglas:

I. Los pagos por honorarios médicos, dentales y por servicios profesionales en materia de psicología y nutrición prestados por personas con título profesional legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes, así como los gastos hospitalarios, efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o descendientes en línea recta, siempre que dichas personas no perciban durante el año de calendario ingresos en cantidad igual o superior a la que resulte de calcular el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año y se efectúen mediante cheque nominativo del contribuyente, transferencias electrónicas de fondos, desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México o mediante tarjeta de crédito, de débito, o de servicios.

En este párrafo de la ley lo que se trata de explicar es que será obligatoriedad la forma de pago de estos honorarios. Esta disposición entró en vigor a partir del 2014.

Únicamente las autoridades fiscales podrán liberar la obligación de pagar a través de los medios establecidos cuando las operaciones se efectúen en zonas rurales o sin servicios financieros.

Tomando en cuenta lo anterior queda estrictamente prohibido efectuar el pago de otra manera estando en una zona con servicios financieros adecuados.

II. *Gastos funerales*. La Fracción II refiere y aclara cómo se deducirán los gastos funerales para que puedan ser considerados por el contribuyente, estableciendo las siguientes condiciones.

Los gastos de funerales en la parte en que no excedan del salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, efectuados para las personas señaladas en la fracción que antecede.

En el caso de erogaciones para cubrir gastos de funerales a futuro, éstas serán deducibles hasta el momento en que se utilicen los servicios funerarios respectivos, según lo establece el Artículo 266 del RISR.

III. *Los donativos*. La Fracción III refiere y aclara cómo se deducirán los donativos para que puedan ser considerados por el contribuyente, estableciendo las siguientes condiciones:

Los donativos no onerosos ni remunerativos, que satisfagan los requisitos previstos en esta Ley y en las reglas generales que para el efecto establezca el Servicio de Administración Tributaria y que se otorguen en los siguientes casos:

- a) A la Federación, a las entidades federativas o los municipios, a sus organismos descentralizados que tributen conforme al Título III de la presente Ley, así como a los organismos internacionales de los que México sea miembro de pleno derecho, siempre que los fines para los que fueron creados, correspondan a las actividades por las que se puede obtener autorización para recibir donativos deducibles de impuestos.
- b) A las entidades a las que se refiere el sexto párrafo del artículo 82 de esta Ley.
- c) A las entidades a que se refieren los artículos 79, fracción XIX y 82.
- d) A las personas morales a las que se refieren las fracciones VI, X, XI, XX y XXV del artículo 79 de esta Ley y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 82 de la misma Ley.

- e) A las asociaciones y sociedades civiles que otorguen becas y cumplan con los requisitos del artículo 83 de esta Ley.
- f) Se deroga.

Tratándose de donativos otorgados a instituciones de enseñanza serán deducibles siempre que sean establecimientos públicos o de propiedad de particulares que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación, se destinen a la adquisición de bienes de inversión, a la investigación científica o desarrollo de tecnología, así como a gastos de administración hasta por el monto, en este último caso, que señale el Reglamento de esta Ley; se trate de donaciones no onerosas ni remunerativas, conforme a las reglas generales que al efecto determine la Secretaría de Educación Pública, y dichas instituciones no hayan distribuido remanentes a sus socios o integrantes en los últimos cinco años.

El monto total de los donativos a que se refiere esta fracción será deducible hasta por una cantidad que no exceda del 7% de los ingresos acumulables que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se efectúe la deducción, antes de aplicar las deducciones a que se refiere el presente artículo. Cuando se realicen donativos a favor de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, o de sus organismos descentralizados, el monto deducible no podrá exceder del 4% de los ingresos acumulables a que se refiere este párrafo, sin que en ningún caso el límite de la deducción tratándose de estos donativos, y de los realizados a donatarias autorizadas distintas, exceda del 7% citado.

Cuando se otorguen donativos entre partes relacionadas, la donataria no podrá contratar con su parte relacionada que le efectúe el donativo, la prestación de servicios, la enajenación, o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes. En caso contrario, el donante deberá considerar el monto de la deducción efectuada por el donativo correspondiente como un ingreso acumulable para efectos del cálculo del impuesto sobre la renta, actualizado desde la fecha en que se aplicó la deducción y hasta el momento en que se lleve a cabo su acumulación.

IV. Los intereses reales. Los intereses reales efectivamente pagados en el ejercicio por créditos hipotecarios destinados a la adquisición de su casa habitación contratados con las instituciones integrantes del sistema financiero, siempre que el monto total de los créditos otorgados por dicho inmueble no exceda de setecientas cincuenta mil unidades de inversión. Para estos efectos, se considerarán como intereses reales el monto en el que los intereses efectivamente pagados en el ejercicio excedan al ajuste anual por inflación del mismo ejercicio y se determinará aplicando en lo conducente lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 134 de esta Ley, por el periodo que corresponda.

Los integrantes del sistema financiero, a que se refiere el párrafo anterior, deberán expedir comprobante fiscal en el que conste el monto del interés real pagado por el contribuyente en el ejercicio de que se trate, en los términos que se establezca en las reglas que al efecto expida el Servicio de Administración Tributaria.

V. Las aportaciones. Las aportaciones complementarias de retiro realizadas directamente en la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro o a las cuentas de planes personales de retiro, así como las aportaciones voluntarias realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias, siempre que en este último caso dichas aportaciones cumplan con los requisitos de permanencia establecidos para los planes de retiro conforme al segundo párrafo de esta fracción. El monto de la deducción a que se refiere esta fracción será de hasta el 10% de los ingresos acumulables del contribuyente en el ejercicio, sin que dichas aportaciones excedan del equivalente a cinco salarios mínimos generales del área geográfica del contribuyente elevados al año.

Para los efectos del párrafo anterior, se consideran planes personales de retiro, aquellas cuentas o canales de inversión, que se establezcan con el único fin de recibir y administrar recursos destinados exclusivamente para ser utilizados cuando el titular llegue a la edad de 65 años o en los casos de invalidez o incapacidad del titular para realizar un trabajo personal remunerado de conformidad con las leyes de seguridad social, siempre que sean administrados en cuentas individualizadas por instituciones de seguros, instituciones de crédito, casas de

bolsa, administradoras de fondos para el retiro o sociedades operadoras de fondos de inversión con autorización para operar en el país, y siempre que obtengan autorización previa del Servicio de Administración Tributaria. En el caso de que los planes personales de retiro sean contratados de manera colectiva, se deberá identificar a cada una de las personas físicas que integran dichos planes, además de cumplir con los requisitos que para tal efecto establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general. En estos casos, cada persona física estará sujeta al monto de la deducción a que se refiere el párrafo anterior.

Cuando los recursos invertidos en las subcuentas de aportaciones complementarias de retiro, en las subcuentas de aportaciones voluntarias o en los planes personales de retiro, así como los rendimientos que ellos generen, se retiren antes de que se cumplan los requisitos establecidos en esta fracción, el retiro se considerará ingreso acumulable en los términos del Capítulo IX de este Título.

En el caso de fallecimiento del titular del plan personal de retiro, el beneficiario designado o el heredero, estarán obligados a acumular a sus demás ingresos del ejercicio, los retiros que efectúe de la cuenta o canales de inversión, según sea el caso.

VI. Las primas de seguro. Las primas por gastos médicos, complementarios o independientes de los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas de seguridad social, siempre que el beneficiario sea el propio contribuyente, su cónyuge o la persona con quien vive en concubinato, o sus ascendientes o descendientes, en línea recta.

VII. Gastos destinados a la transportación escolar. Los gastos destinados a la transportación escolar de los descendientes en línea recta cuando ésta sea obligatoria en los términos de las disposiciones jurídicas del área donde la escuela se encuentre ubicada o cuando para todos los alumnos se incluya dicho gasto en la colegiatura. Para estos efectos, se deberá separar en el comprobante el monto que corresponda por concepto de transportación escolar y se efectúen mediante cheque nominativo del contribuyente, transferencias electrónicas de fondos, desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que

componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México o mediante tarjeta de crédito, de débito, o de servicios. Las autoridades fiscales podrán liberar de la obligación de pagar las erogaciones a través de los medios establecidos en el párrafo anterior, cuando las mismas se efectúen en poblaciones o en zonas rurales sin servicios financieros.

VIII. Pagos efectuados por concepto de impuestos locales. Los pagos efectuados por concepto del impuesto local sobre ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, siempre que la tasa de dicho impuesto no exceda del 5%.

El monto total de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes en los términos de este artículo no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre \$147,014.40 (5 UMAS al año), o del 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que ni se pague el impuesto. Lo dispuesto en este párrafo no es aplicable a las fracciones III (donativos) y V (aportaciones).

Metodología

Para realizar el presente trabajo de investigación que tiene como principal objetivo explicar los beneficios y modificaciones en las deducciones personales de las personas físicas que tributan en el régimen de sueldos y salarios, se ha decidido utilizar un enfoque cualitativo ya que se analizará e interpretará la información de la ley del impuesto sobre la renta y se identificarán cuáles son las deducciones personales y qué requisitos deben reunir para que puedan ser efectuadas por el contribuyente y con ello la información pueda ser descrita y comprendida.

El método de investigación que se utilizará será el analítico ya que se resumirá la información de la ley para responder la pregunta de investigación planteada en este trabajo. Este método analítico ayudará a reducir la información de una forma entendible e interpretable ya que se hará una desmembración de la ley para observar un hecho en particular.

El diseño de esta investigación será de tipo documental ya que nuestro objetivo es también el análisis de diferentes leyes vigentes analizando e interpretando la información o datos en torno a unas deducciones personales conduciéndonos

a la construcción de conocimientos. La escritura, al igual que la lectura, está presente permanentemente en el desarrollo de este proyecto, esto es, con datos obtenidos por consulta en libros, revistas, estadísticas oficiales, sitios de internet, leyes, reglamentos.

Fuentes

- Ley del Impuesto Sobre la Renta 12/2013 Capítulo XI de la declaración anual.
- Martínez Figueroa, F. (junio de 2017). La desinformación de las personas del régimen de sueldos y salarios de sus derechos y obligaciones. II Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica. <https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/desarrollo-empresarial/10-el-desconocimiento-de-las-personas.pdf>
- Sánchez Rodríguez, M. S. (2016). *Modificaciones a las deducciones personales en materia de ISR para las personas físicas en el régimen de sueldos y salarios*. Tesis de maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/2186>
- Vázquez Reyes, J. E. y Velázquez Morales, M. L. (2018). Régimen de asalariados. Lo referente a deducciones personales. *Jóvenes en la Ciencia*, 4(1), 1476-1482. [https://www.jovenesenlacienca.ugz.mx/index.php/jovenesenlacienca/article/view/2478/1869](https://www.jovenesenlacienca.ugto.mx/index.php/jovenesenlacienca/article/view/2478/1869)

Análisis del emprendimiento con base en las necesidades en México

Saira Jasmin L. Bernes
Carla Saray Padilla Heredia
José Luis Bravo Silva

Introducción

El emprendimiento con base en las necesidades, hace referencia a los factores e impulsores que llevan a muchos mexicanos a emprender, para ello, cabe mencionar que mayormente esto se presenta por necesidad tales como la búsqueda por satisfacer las necesidades básicas, así como el padecer de vulnerabilidad o carencias; aunque también se lleva a cabo por sentimiento de autorrealización y superación. En esta investigación, mediante un alcance exploratorio, usando un método documental deductivo exploratorio, transeccional, puede ser considerado como un acercamiento al tema dado que se identifican pocos referentes de investigaciones realizadas sobre el mismo. El presente estudio, analiza de manera documental junto con estudios y hechos, las observaciones y conclusiones del tema.

Esto sirve para comparar los distintos factores motivacionales y determinar los que son de mayor influencia, para conocer la realidad actual del emprendimiento en México, un país con grandes empresas y oportunidades de desarrollo e inversión por sus tasas de emprendimiento e identificar las razones de tal dinamismo.

Esta investigación además contribuye a comprender la dinámica de desarrollo social junto con los niveles de ingresos que se tienen, dependiendo del nivel social, se podrá evaluar a mediano y largo plazos las políticas públicas de superación de la pobreza, además de que permite realizar una evaluación de las carencias, ya que esto afecta el desarrollo social.

Se tomó como indicadores de esta investigación “población”, “pobreza” y “emprendimiento”, con base en estos indicadores se investigó a nivel nacional, estatal y municipal la información correspondiente. De este modo es posible relacionar dichos indicadores con el tema tomando en cuenta que hoy en día se logra percibir un alto porcentaje de emprendimientos que son causados por el nivel socioeconómico bajo de las familias mexicanas, siendo la necesidad el origen de emprendimiento. De este modo, mediante estos dos indicadores y junto con las variables establecidas se conocerá a mayor profundidad y con datos verídicos la relación o valor que aporta a la hora de emprender, dando a conocer el nivel socioeconómico de las familias mexicanas y su relación con el emprendimiento.

Relacionando la pobreza con el emprendimiento en cuestión de que se genera la necesidad de obtener ingresos por padecer de carencias o tener que cubrir las necesidades básicas, como el tener un hogar, alimentos y la higiene personal, orillando al emprendimiento con los recursos disponibles.

México junto con su gran atractivo turístico, puede ser un país con grandes oportunidades para emprendimientos el nivel de superación académica de su población y que se presenta mayormente en el nivel socioeconómico alto, pudiera contribuir a aumentar las ofertas de empleo y disminuir la vulnerabilidad de familiares por la falta de ingresos económicos, apoyando también el desarrollo social y económico del país, logrando con ello impulsar y atraer inversionistas al país.

En México conviven distintas maneras de emprender, desde las personas con recursos muy bajos o mínimos, hasta las personas que cuentan con grandes ingresos económicos, de nivel socioeconómico alto. De acuerdo con las variables macroeconómicas en cuanto a los ingresos económicos por nivel social y el nivel de pobreza antes mencionadas se identifica un incremento en el nivel de pobreza al 52% de la población para 2020 (INEGI, 2021) aunado a solo un 55.7% de participación económica de personas en edad de trabajar, lo que representa importantes áreas de oportunidad. En Jalisco en particular, es el cuarto estado en aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, pero el 12 en PIB per cápita, con 378,100 establecimientos en el estado, siendo las actividades de manufactura, comercio al por mayor, y los servicios inmobiliarios los de ma-

yor representatividad en el estado, en donde el 65.85% de los establecimientos cuenta con menos de 6 empleados (IIEG, 2020). Pudiendo suponer que un buen número de emprendimientos pueden ser de personas de nivel socioeconómico bajo o medio, buscando ingresos para poder satisfacer sus necesidades básicas, y demás de acuerdo con la pirámide, sin considerar quienes realizan actividades en informalidad.

Por ello y junto con los datos investigados hasta ahora se sabe que existen grandes empresas exitosas y adecuadamente planificadas, gracias a la preparación académica de sus equipos de trabajo o propietarios y apoyados por el nivel de ingresos económicos de los propietarios, pero, por otro lado, el nivel de pobreza en México es muy alta por falta de ingresos económicos relacionándolo con la falta de oportunidad de empleo por niveles bajos de estudio, causando carencias y vulnerabilidad. Esto lleva a realizar actividades económicas y buscar oportunidades en el mercado laboral, emprendiendo, muchas veces desde la informalidad.

Desarrollo

Para el año 2020, datos del INEGI establecen que existe una población en México de 126'014,024 en total, de las cuales el 55.70% está en nivel de pobreza.

Relacionando la pobreza con el emprendimiento en cuestión de que se genera la necesidad de obtener ingresos por carencias o tener que cubrir las necesidades básicas, como el tener un hogar, alimentos y la higiene personal, orilla al emprendimiento con los recursos disponibles ya sea informales o pequeñas empresas.

Según los resultados obtenidos de los Censos Económicos en el año 2019, el sector privado y paraestatal de nuestro país está conformado por 4'773,995 unidades económicas. De ellas, 95% son tamaño micro (0 a 10 personas ocupadas), 4% son pequeñas (11 a 50 personas), 0.8% son medianas (51 a 250 personas) y solo el 0.2% restante son grandes (251 y más personas).

Ahora bien, la situación actual que se está viviendo en cuanto al emprendimiento según estudios, indican que en México aún no se establece una cultura de emprendimiento como en otros países, sino que más bien va encaminado a la búsqueda de un desarrollo sostenible ante la escasez de recursos. En un es-

tudio realizado por Cachon *et al.* (2013), en el cual comparan a emprendedores canadienses, norteamericanos y mexicanos con respecto a las motivaciones para emprender un negocio, se encontró que la razón por la cual los canadienses y norteamericanos generaban nuevos negocios era por ganas de ser el propio jefe y tomar decisiones propias, mientras que en México los resultados arrojados fueron que se debía a la búsqueda de un estilo confortable de vida.

Se comprende que la creación de empresas o el emprendimiento por necesidad se realiza por ser la única opción para obtener empleo o ingresos, pero por otro lado, el emprendimiento por oportunidad es llevado a cabo de manera voluntaria y planificada, donde puede tener más ventajas y rentabilidad del negocio, aparte de que influye en el desarrollo productivo de la nación. A su vez el emprendimiento mal ejecutado simplemente pasa a ser una idea pasajera que solo estuvo motivado por escasos recursos, como pueden ser falta de empleo, un salario deficiente entre otros. La situación tan crítica que están enfrentando diversos países hace que sus habitantes busquen formas de salir adelante, buscando ideas y creando herramientas para que estas permitan visualizar una idea de negocio, lo que trae dos condiciones, la positiva es que aumenta el índice de emprendimiento y por el contrario la negativa es que estos emprendimientos por lo general son creados de manera rápida y no cuentan con una adecuada planificación y asesoría para lograr consolidarse.

Por otra parte, se identifica que existen dos factores que resaltan en el emprendimiento tanto de hombres y mujeres, de temprana o avanzada edad, que son los factores socioeconómicos y los factores psicosociales, en cuanto a lo socioeconómico engloba variables como la educación, situación laboral y nivel de ingresos. En el caso de los factores psicosociales se encuentran principalmente variables como la percepción de oportunidades, miedo al fracaso, autoconfianza o conocer más empresarios. Del mismo modo la necesidad de logro, el querer ser independiente y el deseo de la riqueza son factores motivacionales determinantes para volverse emprendedor, muchas veces también influyen las aspiraciones de cada persona, y su deseo de superación personal. Por otra parte, el factor económico según Raposo *et al.* (2008) suele ser considerado uno de los principales enfoques e impulso de los emprendedores. Así mismo la necesidad de independencia es otro factor que influye a la hora de emprender, esto quiere

decir que el ser humano de alguna u otra forma busca ser independiente, es decir tomar sus propias decisiones y no recibir órdenes de personas externas, ser dueño de las ganancias y no solo tener un sueldo base. Esto con el fin de obtener seguridad, tanto para él/ella mismo(a) y su familia, incluyendo con esto el bienestar y cubrir demás necesidades básicas, deseos, entre otros (Marulanda *et al.*, 2019).

De esto puede inferirse que los beneficios de emprender son varios, por una parte, se puede considerar como una forma de generar nuevos negocios y empleos, al mismo tiempo aumentar los ingresos de las familias, de igual manera incrementa la innovación, las ofertas de empleo y mejora la economía del país o región. Por otro lado, comparando beneficios entre el emprendimiento por necesidad y el emprendimiento por estilo de vida, se puede decir que para el primer aspecto, por ser asociado a los países con niveles económicos de pobreza y desarrollo, no aportan gran crecimiento económico sin embargo sí ayudan a que una economía se sostenga y beneficie en cuanto a la tasa de desempleo. Al hablar emprendimiento y comparando a México con otros países vecinos como Colombia se identifica que, mientras en Colombia subsisten los emprendimientos hasta un 41% al segundo año de vida; en nuestro país sólo un 25% alcanza los dos años. Así mismo, algunos de los retos con los que cuenta el hecho de emprender es, el desarrollarse como emprendedores potenciales, que a menos del 50% de los inversionistas tengan experiencia o conocimiento acerca de la industria o giro sobre el que basaran su emprendimiento, revisar normatividades y protocolos, lograr que las universidades sean un instrumento para impulsar a los emprendedores en etapas tempranas. Esto último debido a que los esquemas de educación no impulsan el espíritu de innovación y creación de empresas, más bien fomenta el unirse a esquemas de labor en empresas ya constituidas (Marulanda *et al.*, 2019).

Ahora bien, es importante mencionar que además de los estudios consultados se plantearon teorías y modelos para la relación y mejor comprensión de la situación y los factores influyentes siendo autores como Stevenson y Jarillo o Schumpeter fueron consultados para dar forma al postulado teórico de esta investigación. A continuación, se presentan algunos ejemplos de las citas tomadas de estos autores.

La Teoría de la marginación, Stevenson y Jarillo (1990) admiten que las personas con mayor probabilidad a volverse empresarios son las personas inadaptadas o marginadas. De igual manera mencionan que los grupos de los que pudiese tratarse son de cualquier sector, siendo estos grupos minoritarios, como lo son grupos de inmigrantes, desempleados, étnicos, entre otros. Ya que esto les estaría proporcionando la oportunidad de mejorar su situación económica.

Establece que en el desarrollo económico influyen principalmente dos factores importantes que son las innovaciones y el factor sociocultural, engloba variables como la educación, situación laboral y nivel de ingresos eso definiéndolo como el origen interno del desarrollo económico reflejado por la población. De igual forma, menciona que, el desarrollo económico está dado por dos fuerzas; los materiales que son los factores productivos como el capital, tierra y trabajo, y la segunda fuerza la inmaterial, dada por los factores técnicos y sociales plasmados en la teoría del desarrollo económico, Schumpeter (1967).

Por lo tanto, desde un fundamento teórico, emprender en un nivel socioeconómico bajo puede verse impulsado por la marginación con fines de mejora, pero depende también de encontrar en la marginación, acceso a recursos como; tierra, trabajo y capital muy probablemente con un alto grado de fuerza inmaterial, habilidades técnicas que el emprendedor reconoce que puede desempeñar y factores sociales que puede utilizar para movilizar su idea, producto o servicio pese a las carencias.

Métodos y materiales

Dado que el objetivo de esta investigación es analizar cómo influye la necesidad junto con los ingresos en el emprendimiento en México, se diseñó un estudio tipo exploratorio, no experimental. Se realizó búsqueda documental para conocer y analizar con base en estadística oficial la situación de pobreza en México y demás factores como los niveles socioeconómicos, los ingresos que influyen en el emprendimiento con el fin de obtener ingresos para cubrir las necesidades básicas o deseos.

En el trabajo se utilizó un enfoque cualitativo, que regularmente se basa en métodos que llevan a la recolección de datos sin medición numérica, como lo son las descripciones y observaciones. De igual forma busca principalmente la

dispersión de la información recabada, Grinnell (1997) menciona que el enfoque cualitativo, generalmente, se utiliza para detectar y perfeccionar preguntas de investigación. En ocasiones, prueban hipótesis, pero no necesariamente tiene que ser así.

Del enfoque cualitativo se utilizó la técnica de sistematización bibliográfica para sistematizar la información previamente recopilada y de esa manera fundamentar cuáles son las condiciones para emprender en los niveles socioeconómicos bajos de México.

Como instrumentos se tienen las fichas de trabajo bibliográficas siendo estas fuentes de información, así como libros y revistas científicas, materiales gráficos como imágenes, esquemas y gráficas, todo esto junto con datos duros consultados en páginas gubernamentales, INEGI, IIEG, entre otras.

Referenciando también el modelo de GEM (Programa Global Entrepreneurship Monitor) que explica que los factores económicos, sociales y culturales pueden afectar el emprendimiento de manera directa ya sea de forma positiva o negativa, pero al igual de manera indirecta.

Discusión de los resultados

En el estudio de “Micro emprendimientos como instrumento de combate a la pobreza: una evaluación social para el caso mexicano” (Ramírez *et al.*, 2017) se identificó que: la crisis económica y financiera de las últimas décadas ha ido perjudicando la capacidad del mercado laboral mexicano, lo cual también disminuye la población económicamente activa, creando así la tasa de desocupación en el país y junto con ello la pobreza en más familias. Por lo cual, como respuesta, la población crea su propia fuente de ingreso impulsando a emprender pequeños negocios o microempresas con los recursos a su alcance, eso ya que los empleos en el mercado no son suficientes e incluso a veces el ingreso que este puede generar no favorece a la familia. Estos tipos de emprendimiento suelen ser con muy bajos recursos o formación educativa, y también muchas veces se lleva a cabo por decisiones ajenas al ámbito económico.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México, se considera que una persona es vulnerable por carencia social cuando no se tiene posibilidad de educación, servicios de salud, seguridad o

espacio y calidad en la vivienda. Por otro lado, la pobreza se puede clasificar en 4 categorías que son: aquellos que se encuentran en pobreza multidimensional, los vulnerables por carencia social, como se mencionó anteriormente, los que carecen de ingresos, y por último los que no son pobres o vulnerables.

En los resultados del estudio realizado por Ramírez *et al.* (2017) se identifica un impacto positivo en el 53.11% de las microempresas participantes que recibieron apoyo de asistencia, generando un resultado positivo, reflejando la conveniencia social del proyecto, aunado a la rentabilidad económica generada en 68.54% de las microempresas participantes, lo que representa un claro ejemplo del impacto que puede lograrse en el apoyo de micro emprendimientos que buscan abatir la pobreza.

En el mismo estudio, en una comparación de los resultados que se obtuvieron de las mismas empresas, pero después o durante el apoyo, se mostró que después de recibir las capacitaciones y apoyo económico, se obtuvieron valores actuales netos sociales (VANS) de 97.23% y una rentabilidad económica reflejada del 85.72% de los proyectos.

Lo anterior reflejó que en parte las microempresas apoyadas contaron con rentabilidad social, pero la rentabilidad económica resultó negativa también se mencionó que, basándose en los resultados, se debería o más bien es necesario que más Estados u organismos apoyen estos tipos de emprendimientos, ya sea facilitando capacitaciones o apoyos económicos o técnicos.

En el estudio “Pobreza, género y emprendimiento en estudiantes” de Pacheco-López *et al.* (2021) señalan que para la buena ejecución en la formación profesional al emprender, como consecuencia de una pandemia ha causado una alteración en los métodos del aprendizaje, el cual llevará a la limitación de desarrollo y crecimiento del individuo, aunado a la falta de incentivos y formación académica por parte de los maestros hacia los alumnos se convierte en una limitante para llevar a cabo un emprendimiento exitoso, ya que cabe recordar que el emprendimiento en México surge en primera instancia a causa de la necesidad, es por ello que con mayor razón se debe fomentar e instruir en las bases para llevar un emprendimiento al éxito. Ahora bien desde una perspectiva de género, se sabe que tanto los hombres como las mujeres tienen el derecho de alcanzar sus metas, sin embargo, diversos estudios nos demuestran que las mujeres por la

única razón de ser mujer tienen desventajas, es por ello que la condición de ser mujer necesita atención especial, para de esta manera motivar a los estudiantes hacia la prosperidad personal y profesional y se logre la oportunidad de tener las condiciones de igualdad entre estudiantes emprendedores.

Los resultados arrojados en el estudio, muestran también que el 52.1% de los participantes (estudiantes) son del género masculino, comprobando así el desequilibrio y diferencia que existe entre un género y otro, los cuales tienen edades entre los 18 y 23 años, el 77% habitan en una zona urbana y un 65.5% de estudiantes que no trabaja. De acuerdo con los resultados obtenidos, se identificó que la dimensión que más se relaciona con los factores establecidos de pobreza en el aprendizaje, es la educación, en este sentido se manifiesta en los alumnos carencias ocultas para favorecer los procesos de aprendizaje, lo cual se ve mayormente en esta época de pandemia y las condiciones de aprender no son las mejores, por lo tanto, se manifiesta un rezago educativo. Del mismo modo, se logra observar que estos factores de aprendizaje afectan principalmente al género femenino, esto como consecuencia del papel que lastimosamente juega la mujer hoy en día tanto en lo laboral, educativo, como en la sociedad, donde las oportunidades de salir adelante y lograr progresar están en contra de la mujer y a favor del hombre. Por ello el emprendimiento en el género femenino está rezagado y se contempla como un factor de pobreza en el que las alumnas se encuentran atrapadas. Por otro lado y siendo también resultado de la aplicación del instrumento utilizado en la investigación, se identificó que los estudiantes conciben que hace falta motivación, apoyo e incentivos por parte del gobierno, como pueden ser becas para que a los estudiantes les permitan seguir con sus estudios, así como estímulos hacia las escuelas para que estas cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo una educación de calidad y de esta manera lograr obtener todos los conocimientos necesarios para salir afuera al medio laboral o emprender su propio negocio. Por otro lado, las competencias con las que los estudiantes se identifican son en primer lugar espíritu emprendedor y tolerancia al riesgo, y como última competencia coinciden en que uno de ellas es la credibilidad, de este modo se puede llegar a la conclusión de que no creen en sus capacidades, pero de igual manera toman el riesgo con la esperanza de finalizar con la pobreza.

En el estudio “Factores de entorno determinantes del emprendimiento en México” García-Macias *et al.* (2018) deducen que en los años ochenta se contaba con gran cantidad de grandes empresas, las cuales se relacionaban demasiado con el crecimiento económico, pero en las últimas décadas se ha visualizado una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, incrementando la cantidad hasta ser uno de los principales motores de la economía.

El hecho de tener mayormente pequeñas empresas puede ser generado por distintos factores e incluso problemas, ya sea por falta de apoyo económico, desempleo, o por falta de capacitación o preparación, a pesar de ser una fuente importante para la economía se puede considerar como una problemática si hay algún factor que provocó dicho incremento de microempresas y decremento de grandes empresas.

De acuerdo con el análisis resultaron correlaciones positivas en cuanto a la gran importancia y significancia de las relaciones de financiación y formación junto con la creación de nuevas empresas. Al igual que la influencia de la pobreza que proviene de los ingresos para emprender.

Separando los factores, en cuanto al financiamiento de los emprendedores se identificó que mayormente proviene del banco favoreciendo el 34% de las unidades económicas y el financiamiento por parte de los socios es el menos visto en el nacimiento de las empresas, también resaltando que el financiamiento bancario se aplica mayormente en el Distrito Federal, esto mediante préstamos a más de 9,500 empresas.

En cuanto a la pobreza siendo un factor que afecta a más de la mitad de la población desde el 2020 y junto con ello la creación de microempresas que sobresale siendo las que más predominan en México que mayormente son creadas por personas con la necesidad de mejorar su calidad de vida.

Al igual se determinó que el emprendimiento lo llevan a cabo mayormente jóvenes, que buscan la independencia y ejercer sus conocimientos de sus estudios o carrera. Todo esto generando oportunidad de innovaciones, ya que, así como las empresas se van creando año tras año, las innovaciones y tecnologías también, señalan también que esto genera ofertas de empleo para más personas y disminuir la tasa de desempleo, causando así poder disminuir la pobreza.

El emprendimiento en la actualidad funciona mayormente en torno a la necesidad de las personas y que tanto las crisis económicas como el desempleo son factores que orillan a la búsqueda de negocios propios los cuales permiten generar ingresos, cada vez se ven menos los emprendimientos establecidos por cultura y esto trae grandes perjuicios pues al emprender por necesidad se saltan importantes procesos a causa de la precipitación, lo que posiblemente será la principal razón de que la empresa no logre subsistir muchos años o llegar a grande.

Junto con lo anterior el análisis del factor de servicios de apoyo y capacitación fueron mínimos los emprendedores que acuden a este tipo de ayuda, ya que la mayoría son empleadores del gobierno y son pocos los nuevos negocios apoyados por incubadoras o centros de transferencia.

Conclusión

El emprendimiento en México es una actividad afectada por distintos factores, siendo el principal, la intención de mejorar el estilo de vida por parte de los emprendedores, la generación de ingresos para cubrir las necesidades, según se analiza en los estudios referenciales realizados. Al no existir oportunidades de empleos, por la falta de estudios reflejado en una importante parte de la población mexicana, provocando con ello grandes números de pobreza, que es en donde se encuentra la mayor parte de la población mexicana. El nivel de ingresos económicos, el nivel de pobreza que se relacionan con el emprendimiento son factores que impulsan a obtener ingresos económicos o fuentes de empleo, además de los motivadores individuales de los emprendedores.

Se identifica que la pobreza es un factor impulsor para el emprendimiento con los recursos disponibles, esto origina a su vez, la creación en su mayoría microempresas de no más de diez trabajadores, siendo este tamaño de empresa la de mayor representatividad en México, pero no se ve reflejada con la contribución económica que generan, existe una importante dispersión de microempresas, pero su contribución económica no es correspondiente con el número de empresas generadas.

En la revisión bibliográfica realizada, se identifica que la pobreza y la falta de empleo son dos interventores para que las personas tengan la necesidad de

sobrevivir al cambio o por lo contrario tener que actuar cuanto antes para llegar a la transición que tanto se desea y demostrar sus capacidades, logrando así emprender. De igual manera concuerdan en que es necesario que otros organismos apoyen el emprendimiento, ya sea con incentivos, apoyos económicos o con los recursos para lograr los conocimientos necesarios que llevarán a un emprendimiento exitoso, pues tal y como se menciona, la educación es de suma importancia para lograr llevar un emprendimiento al objetivo que se persigue, dado que otorga conocimientos esenciales. Así mismo se identifica que la falta de factores motivantes (incentivos, apoyos, recursos, entre otros) son causa importante de que las empresas sobresalientes de hoy en día sean las pequeñas, pues debido a esto y otras circunstancias como el hecho de que por ser el emprendimiento motivo de la necesidad no llevan el negocio al crecimiento esperado, derivado de un conformismo con salir de esa “necesidad”.

Como consecuencia de dicho emprendimiento por necesidad vienen los emprendimientos no planeados, por tal motivo es que la magnitud de la mortalidad en cuanto a las Pymes en México es tan elevada, es necesario mencionar que de cada 100 emprendimientos o empresas constituidas como tal, 90 de ellas no logran llegar a los dos años de existencia, lo que representa un dato demasiado alto comparado con otros países en donde el porcentaje es de al menos 40%. De igual manera es de suma importancia mencionar las competencias del emprendedor, dado que estas si son bien orientadas pueden contribuir con la visión a futuro y eventual crecimiento del emprendimiento. De esta manera se puede aportar en la reducción de emprendimientos que fracasan, por causas como finanzas débiles, falta de objetivos y planeación deficiente.

La pobreza es uno de los factores más influyentes en el emprendimiento, impulsor de la intención de mejorar el nivel de vida, pero también existe el deseo de la autorealización y superación personal fijándose como una meta o logro el emprender. Ambos factores pueden motivar al emprendimiento si son reforzados con preparación, planeación, estructura, recursos y orientación para el manejo de los ingresos, una tarea que pueden realizar los organismos de soporte al emprendimiento existentes en distintos ámbitos o que bien por iniciativa del emprendedor debe buscar alternativas para mejorar la calidad, duración, impacto y crecimiento de sus iniciativas emprendedoras.

Fuentes

- Cachon, J.-C., Barragan Codina, J., Eccius-Wellmann, C., McGraw, E., y Myers, D. A. (2013). Entrepreneurial Motives and Performance: Evidence from North America. *Journal of Management Policy and Practice*, 14(3), 50-77.
- Cuevas, M. (2011). ¿Cómo despertar el emprendimiento y la innovación desde la academia por medio de modelos de enseñanza establecidos? *Revista de Investigación*, 4(2), 115-125. <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/785/1/79946676-2011-2-II.pdf>
- Díaz de León, D. y Cancino, C. A. (2014). De emprendimientos por necesidad a emprendimientos por oportunidad: casos rurales exitosos. *Multidisciplinary Business Review*, 7(1), 48-56. <https://journalmbr.net/index.php/mbr/article/view/352/241>
- Escamilla, Z. y Caldera, D. del C. (2013). Análisis de los factores socioeconómicos y psicosociales en mujeres y hombres emprendedores nacientes en México. *Investigación Administrativa*, 42(111). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-76782013000100007&script=sci_arttext
- Ferreira-Herrera, D. C. (2015). El modelo Canvas en la formulación de proyectos. *Cooperativismo y Desarrollo*, 23(107). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5352671.pdf>
- García-Macias, M. Á., Zerón-Félix, M., y Sánchez-Tovar, Y. (2018). Factores de entorno determinantes del emprendimiento en México. *Entramado*, 14(1), 88-103. <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27121>
- Grinnell, R. (1997). Social work research & evaluation: Quantitative and qualitative approaches (5ta ed.). Illinois: E.E. Peacock Publishers.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG. (2018). *Unidades económicas por entidad federativa*. <https://iieg.gob.mx/general.php?id=2&idg=200>
- . (2020). *Medición multidimensional de la pobreza, Jalisco*. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (26 de enero de 2021). *2020 Censo de Población y Vivienda*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Jal.pdf

- Marulanda, F. A., Montoya, I. A., y Vélez, J. M. (2019). El individuo y sus motivaciones en el proceso emprendedor. *Universidad & Empresa*, 21(36), 149-174. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.6197>
- Moreno, S., Palomino, P. Á., Frías, A., y Del Pino, R. (2015). En torno al concepto de necesidad. *Index de Enfermería*. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000300010>
- Navarro, J. (2015). *Definición de Nivel Socioeconómico*. <https://economia.org/nivel-socioeconomico.php>
- Ramírez Angulo, N., Mungaray, A., Aguilar, G., y Flores, Y. (2017). Microemprendimientos como instrumento de combate a la pobreza: una evaluación social para el caso mexicano. *Innovar*, 27(64), 63-74. <https://doi.org/10.15446/innovar.v27n64.62369>
- Raposo, M., Do Paço, A., y Ferreira, J. (2008). Entrepreneur's profile: a taxonomy of attributes and motivations of university students. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 15(2), 405-420.
- Scamilla, Z. y Caldera, D. (2013). Análisis de los factores socioeconómicos y psicosociales en mujeres y hombres emprendedores nacientes en México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-76782013000100007&script=sci_arttext
- Schumpeter, J. A. (1967). Teoría del desarrollo económico (4ta ed.). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Stevenson, H. y Jarillo, J. A. (1990). Paradigm of Entrepreneurship: Entrepreneurial Management. *Strategic Management Journal*, (11), 17-27.
- Pacheco-López, E., Vázquez-González, L., Ceja-Romay, S., De León-Cortés, G., y Céspedes-Gallegos, S. (2021). Factores de pobreza con perspectiva de género en una institución de educación superior. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(3), 19-32. <https://doi.org/10.25214/27114406.1116>
- Pico Versoza, L. M. (2017). El emprendimiento por necesidad, una ventana hacia el desarrollo de oportunidades de negocios. *INNOVA Research Journal*, 2(1), 131-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6183826>
- Puig Llobet, M., Sabater Mateu, P., y Rodríguez Ávila, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. *Revista de Ciencias Sociales*, (54), 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950250005.pdf>

Factores que detonan trastornos en conductas alimentarias en los adolescentes en Puerto Vallarta, Jalisco

Juan Marcos Salcedo Uribe

Marnay Ruiz Quezada

Mónica Lizzeth Torres Arreola

Manuel Alejandro Tejeda Martín

Introducción

Cuando nos alimentamos a la mayoría de las personas nos ocasiona sensación de bienestar, por otro lado, el sentirnos felices o tristes influye o determina cómo nos alimentamos. Al sentirnos de buen humor y tranquilos, es más sencillo que nuestros alimentos sean los adecuados. Por el contrario, cuando estamos deprimidos o negativos, la consecuencia es que busquemos refugio o esa sensación de bienestar en la comida.

Nuestro cerebro condiciona la forma en que nos alimentamos y de esta forma la mayoría de las ocasiones comenzó más para sensibilizarnos que para nutrirnos. Desde muy temprana edad nos enseñan o condicionan, a premiarnos o castigarnos con la comida, y nuestro cerebro guarda la información y la añade a la vida diaria. Es por eso, que con el ritmo de vida que llevamos en la actualidad nuestra alimentación ha cambiado, de tal forma que no le dedicamos el tiempo adecuado. Por ello debemos distinguir entre el hambre físico y el hambre emocional.

Recordemos que alrededor de una mesa existen todo tipo de celebraciones, de esa misma manera no debemos permitir que la comida se convierta en el regulador de nuestras emociones, los trastornos de conducta alimentaria son los vivos factores de patologías de comer emocional. Muchos de los alimentos que ocultan un vínculo inmediato con las emociones, son aquellos que nos gusta más ingerir, tanto en los sentimientos de entusiasmo como en los depresivos. Y estos son los que tienen más aporte calórico alto, como el azúcar, grasas y sal, y cuando los consumimos nuestro cerebro segregá sustancias que nuestros trans-

misores lo asocian con las enseñanzas aprendidas de placer o disgusto, y cuando las consumimos en exceso nuestro sistema nos produce cambios bioquímicos fijos que modifican la respuesta a estímulos externos, y en sí nuestro comportamiento habitual.

Este comportamiento se agudiza más cuando una persona decide hacer una dieta para pérdida de peso, porque idealiza una lucha contra las emociones que pueden impedir, no comer lo que es debido y es que cuando surge la psiconutrición, que radica “en equipar a la persona que debe llevar a cabo un proceso de adelgazamiento de las habilidades psicológicas para no caer en la ingesta emocional y responder sólo a la fisiológica sin sufrimiento, ansiedad y con calma”.

Los trastornos alimentarios parecen reducirse a los trastornos que ocurren en la adolescencia, llamada anorexia nerviosa o anorexia mental y bulimia nerviosa, desde la práctica clínica se puede afirmar que los trastornos alimentarios son un tipo de trastorno común a todos los grupos de edades y una de las expresiones más comunes de disfunción emocional o relacional a lo largo de la infancia, de esta manera, junto con los trastornos del sueño, son unos de los cambios más confiables que se genera una semiología psicopatología y son expresión de una función de apego en las primeras etapas del desarrollo emocional del sujeto.

Problema de investigación

La nutrición adecuada, sustenta de forma primordial al derecho que todo niño debe de gozar a su nacimiento, para alcanzar su más alto nivel de salud física y mental, y es aquí donde comienzan los desórdenes alimenticios. Sin embargo, la malnutrición en todas sus versiones, repercute en el desarrollo social y económico de los países. Afectando así el desarrollo sostenible de los mismos. La malnutrición debido al consumo excesivo de alimentos sobre procesados, entre los niños de 0 a 4 años de edad, sólo en América Latina existen cerca de 4 millones sufren de sobrepeso u obesidad (Prado, 2015).

Son diversos aspectos los que afectan esta enfermedad día con día, ocasionando problemas de conducta, rendimiento escolar, y sobre todo problemas en la salud entre otros aspectos no menos importantes. Las personas enfermas en la mayoría de las ocasiones no son conscientes de su enfermedad y no buscan ayuda en forma negativa cuando alguien se las ofrece.

Ansiedad

La DSM-5 diagnóstica que la ansiedad y preocupación excesiva, es complicada de controlar llegando a causar una variedad de síntomas, estos se encuentran presentes durante más días de los que se encontraban ausentes, la ansiedad puede ocasionar; inquietud, fatiga, déficit de atención, irritabilidad, tensión muscular y problemas de sueño; es decir, el individuo presenta problemas para conciliar el sueño o para mantenerlo, ocasionalmente el sueño se encuentra intermitente sin llegar al sueño profundo.

Depresión

Normalmente la depresión es una enfermedad donde podemos encontrar como síntoma principal la alteración de ánimo. Se pueden encontrar una variedad de sentimientos y comportamientos negativos del individuo; la angustia, encontrarse malhumorado, crisis de pánico, aislamiento, apatía, desmotivación, impotencia, pensamientos negativos, entre otros, y en ciertos casos se suele llegar al delirio.

Estrés

El estrés se suele definir como alguna situación en la que se encuentre un desequilibrio, el cual ocasiona problemas para hacerle frente a dicha situación. En la actualidad, los seres humanos mantienen una convivencia diaria con el estrés, este se ha transmitido a las futuras generaciones. Se considera que el estrés puede ser un mecanismo de adaptación para la supervivencia.

Autoestima

El desarrollo del autoconcepto de las personas dirigido a la autoestima tiene las creencias de cada individuo sobre sus propias características referentes a diversos aspectos sociales, físicos, entre otros. Tiene mucho que ver en el culto que vivimos el culto a la imagen que es más común en mujeres que en hombres, generalmente las mujeres en la adolescencia buscan ese ideal para buscar la aprobación en la sociedad.

Trastornos y desórdenes alimenticios

Son afecciones a la salud mental del individuo, estos implican problemas en la percepción de los alimentos y su conducta alimentaria. Estos son una perturbación persistente que se relaciona a su alimentación, dañando así su salud física y psicológica. Se pueden encontrar una gran variedad de estos problemas, afectando de distintas maneras el bienestar del individuo.

Sobrepeso, obesidad y trastorno por atracones

Estos problemas se caracterizan por la excesiva ingesta de alimentos, se llegan a considerar como factores de alto riesgo, así mismo como los diferentes tipos de cáncer, disnea, osteoartritis, diabetes, entre otras. Sin embargo, la obesidad y sobrepeso no son considerados trastornos. El atracón consiste en la ingesta de grandes cantidades de comida donde el individuo genera una sensación de pérdida de control sobre la ingesta.

Pica

Esta conducta se encuentra también en los animales, consiste en la ingesta de sustancias como tierra, madera, yeso, etc., por la necesidad de un método purgatorio por problemas digestivos. Se considera una anormalidad la ingesta de estas sustancias no comestibles en adultos y niños mayores de dos años. Por lo general, este problema suele generarse en personas con trastornos como el autismo, esquizofrenia y discapacidad intelectual.

Anorexia y bulimia nerviosa

La anorexia tiene como significado sin apetito, pero con la conservación del hambre. Estos individuos no logran cumplir con los requerimientos del cuerpo por alguna causa como conflictos emocionales, un miedo profundo a engordar y perciben su imagen de una manera distorsionada llevándolos a la necesidad de disminuir o evitar la ingesta de alimentos, manteniendo así un bajo peso el cual afecta la salud mental y física.

Personalidad

Los rasgos de la personalidad son contribuyentes en el estado de salud. Se refleja el peso corporal, el estilo de vida y la conducta alimentaria. Los asociados con mayor impacto son la impulsividad o compulsión; los rasgos se relacionan con una dificultad en el control de los impulsos y se asocian con problemas de peso. Los rasgos de la personalidad definen los patrones que contribuyen en el control de peso saludable.

En México se registra por la Institución Mexicana del Seguro Social (IMSS) un grave problema en los trastornos de la conducta alimentaria, en el cual se encuentran con gran frecuencia a personas de 12 a 25 años de edad, con distintas afectaciones de salud, debido a la malnutrición. En la mayoría de estos casos, de cada diez personas, nueve mujeres sufren de anorexia y bulimia, informó la doctora Leticia Flores Pérez Pasten, psiquiatra adscrita al Área de Hospitalización de la Coordinación de Atención Integral en segundo nivel del IMSS (IMSS, 2018).

Los casos por trastorno alimenticio son atendidos normalmente por consultas externas, sin embargo, en caso de algún altercado de la persona, por su salud y condición psicológica, es internada. La especialista en psiquiatría destaca la causa de la bulimia y la anorexia, las cuales se caracterizan por el temor a un aumento de peso a pesar de tener hambre durante todo el día, sin embargo, la principal diferencia de estos problemas son: las personas que sufren de anorexia tienen una gran pérdida de peso debido a la limitación en el consumo o la negación de su consumo por su gran valor calórico, estos individuos ingieren medicamentos o diuréticos para poder eliminar líquidos o buscan ejercitarse en exceso.

En la psiquiatría del IMSS se registran casos históricos de trastornos alimenticios del siglo XVII. En la realización de una Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, el 57% de los adolescentes enfermos tienen una vida normal con tratamiento, el 40% tienen una cura total y el 3% fallece; la tasa de mortalidad en personas con anorexia es de 5.9% y de 0.3% en el caso de bulimia (IMSS, 2018).

Ana Laura Bernal (Diputada) planteó en 2019 a la Secretaría de Salud que generar políticas públicas nacionales prevenga y elimine lo más posible la anorexia y bulimia en niños, niñas y adolescentes mexicanos, porque en los últimos años en México este padecimiento aumentó un 300% (Cámara de Diputados, 2019).

Según la información recopilada por el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) de la Secretaría de Salud federal, Jalisco tuvo el segundo lugar nacional sobre anorexia y bulimia en el 2016, contando con una tasa de 4.10 casos por cada 100 mil habitantes. A diferencia del 2014, en el cual se encontraba en el décimo puesto (Luévano, 2019).

La clínica de Consulta y Asesoría Integral para el Tratamiento de la Anorexia y Bulimia A. C. (CAITAB), comunica el preocupante incremento de casos del 200% en los 12 años de operación. En cuanto la directora del Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme), Lorena Hernández Muñoz, comunica que gran parte de este problema se encuentra y comienza en niños de entre los 12 y 14 años de edad. Destacan los problemas que generalmente encuentran en los niños con depresión, ansiedad y trastorno de la personalidad (Luévano, 2019).

Cabe considerar que, en el estado se presentaron 329 casos de bulimia y anorexia durante el 2016. La cifra representa un 13.8% de los dos mil 375 reportados de todo el país. Esta incidencia se da más entre jóvenes de 10 y 14 años (Luévano, 2019).

En los meses por confinamiento por la COVID-19, se tuvo un aumento en las solicitudes de atención por problemas alimenticios en el Instituto de Consulta y Asesoría Integral para el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia (CAITAB) del 127% a diferencia del 2019 (Ochoa, 2020).

Del 2019, el Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme) y la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) encargados de recibir a los pacientes por padecimientos de bulimia, anorexia o algún otro trastorno alimenticio, recibieron 231 solicitudes de atención; en diciembre de 2020 tenían 526 solicitudes (Ochoa, 2020).

Puerto Vallarta es uno de los principales municipios del estado de Jalisco, actualmente cuenta con una población de más de 291,000 habitantes de acuerdo con el último censo de población realizado en 2010 por el INEGI (más de 300,000 habitantes de acuerdo con el modelo de crecimiento realizado por el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010) y es el sexto municipio más poblado del estado. Se encuentra a solo 330 km de Guadalajara, que es la capital del estado, también está conurbado con el municipio de Bahía de Banderas del estado vecino de Nayarit, y actualmente es uno de los destinos turísticos más importantes del país.

En estudios recientes realizados por el Dr. Alfredo César Dachary y la Dra. Stella Maris Arnaiz Burne, en el que se miden las condiciones de las viviendas, la cantidad de personas que habitan en ellas y su calidad de vida, se determinó que de las 300 colonias del municipio de Vallarta la gran mayoría tiene un elevado índice de marginación.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el último estudio realizado en el 2015, el municipio de Puerto Vallarta cuenta con un 26.4% de habitantes en condiciones de pobreza, 1.6% en condiciones de pobreza extrema y un 13.2% de los habitantes presentan carencias por acceso a la alimentación. Esto quiere decir que del total de los 125 municipios que tiene el estado de Jalisco, Puerto Vallarta se encuentra en el lugar número 74 en carencias por acceso a la alimentación, compartiendo porcentaje con municipios como Zapopan (13.2%) y Guadalajara (13.4%).

Los jóvenes adultos, por otro lado, presentan otro tipo de desórdenes alimenticios, ya que por el elevado ritmo de vida que se lleva en una región turística como la que es Puerto Vallarta, existe un gran número de personas que se encuentran sometidas a un elevado grado de estrés, que implica que desordenen sus horarios de alimentación. Existen casos de personas que en un día de mucho trabajo solo consumen uno o dos alimentos, práctica que se vuelve reiterada por varios días hasta que desemboca en enfermedades derivadas de la malnutrición, como lo es la anemia.

La delimitación descriptiva del tema tiene como objetivo digerir la información recopilada para un mayor entendimiento, establecer los puntos principales que marcan nuestra problemática.

La transmisión de información errónea en lo que realmente es la buena conducta alimentaria, y la creencia en la falsedad de mitos alimenticios, dándole una baja importancia a los problemas por desorden alimentario. La poca importancia y credibilidad otorgada a los trastornos alimentarios, además de la falta de información dan como resultado la necesidad de esconder el problema por parte del individuo.

En la adolescencia los estándares de belleza afectan el desarrollo físico, emocional y el comportamiento. Recordar la insensibilidad social por la incom-

prensión de la veracidad del problema, el bajo interés del conocimiento en el tema. Aclarar dudas sobre la psiconutrición y sus variables.

La realidad se da debido a las circunstancias sociales la influencia en la mala alimentación y el desarrollo de inseguridades, afectando así su desarrollo en la sociedad, generando múltiples problemas físicos y psicológicos. Considerar a la adolescencia como la etapa más vulnerable para sufrir de trastornos alimentarios.

Los factores de riesgo están asociados con trastornos de alimentación, imagen corporal y conducta alimentaria. Los trastornos alimentarios deben de ser abordados por un profesional especializado en la materia. Los trastornos de la conducta alimentaria en niños pequeños, requieren abordaje interdisciplinario como única opción en su enfoque integral.

El objetivo de la presente investigación fue definir la permanencia de la anorexia y bulimia nerviosa en adolescentes como problema de salud pública.

Los trastornos alimenticios son un problema de salud pública en la actualidad, que preocupa, ya que los casos aumentan año con año en las estadísticas, esto repercute en el desarrollo de nuestra sociedad. La malnutrición condena a sociedades enteras a una trágica reducción del potencial humano. El impacto que tiene la carencia de una buena alimentación en el desarrollo de los adolescentes repercute tanto en su salud física, como mental. Por ello no solo nos debemos de preocupar si no ocupar. Identificar sus detonantes nos ayudará a comprender y poder atacar el problema existente, desde raíz, sin ser necesario esperar que el problema crezca.

Marco teórico conceptual

Los TCA son enfermedades mentales que se pueden reconocer por patrones en su conducta alimentaria que afectan tanto en lo psicológico y lo fisiológico.

La alimentación es una cadena de hechos que comienza en el cultivo, selección, preparación del alimento, hasta las formas de presentación y el consumo de un grupo de ellos.

La expresión es la manera de actuar naturalmente a través de gestos, palabras y movimientos corporales no definidos.

Las emociones son una serie de reacciones psicológicas que se experimentan a través de situaciones que se presentan en los individuos, estos van de la mano con el estado de ánimo, además pueden dividirse en alegría, tristeza, ira, miedo, etc.

Teoría sociocultural

Esta teoría fue desarrollada por Lev Vygotsky, psicólogo ruso que vivió de 1896 a 1934 y comenzó con sus teorías a los 20 años, el cual describe cómo se da el aprendizaje y obtención de conocimientos en la interacción social. Según Vygotsky, en el desarrollo cognitivo del sujeto se puede encontrar relacionado con la interacción social respondiendo al proceso de socialización (Bunbury, 2017).

Debido al periodo de cambios históricos: la Revolución de Octubre en Rusia en el que desarrolló sus teorías. Basó su sistema psicológico en la teoría del desarrollo mental ontogenético; llegando a constituir una teoría histórica del desarrollo individual. El psicólogo Lev Vygotsky dio grandes aportaciones sobre el proceso de pensamiento en la visión sociocultural de desarrollo.

Esta teoría tiene la concepción de que todo organismo es activo, y se encuentra una constante interacción de las condiciones sociales, que son variables, y la base del comportamiento humano. Dando el punto de partida sobre las funciones que tienen las estructuras orgánicas elementales que determinan la maduración. A partir de ese momento comienzan a generarse funciones mentales más complejas, que dependen de la naturaleza sobre las experiencias sociales del niño.

El proceso de desarrollo que lleva a su origen sobre dos líneas distintas: el proceso elemental de base biológico y el proceso superior de origen sociocultural. Los componentes básicos del enfoque sociocultural o también conocido como sociohistórico, concibe al hombre como un ser activo que opera sobre el medio y lo transforma mediante uso de instrumentos, como el fruto de la herencia histórica y la historia colectiva.

La historia y sus cambios en la sociedad humana conllevan a un constante cambio que se asocian a la naturaleza humana y concibe al hombre como un ser social, el cual tiene como actividad la relación entre personas, para que esto suceda, un nuevo miembro debe interpretar el mundo que lo rodea de manera correcta y para esto es necesario la mediación de miembros competentes de la especie humana.

Teorías psicodinámicas

Aquí se consideran cinco temas del pensamiento psicodinámico contemporáneo, dependientes en parte del trabajo de Drew Westen (1998):

Primero, un concepto central de la teoría psicodinámica es la existencia de contenidos (por ejemplo, creencias) y procesos inconscientes, incluidos los mecanismos de defensa. Una noción relacionada es que el comportamiento tiene significado, a veces el significado es obvio y está disponible para el individuo, a veces es obvio solo para un observador y, a veces, se necesita más trabajo para descubrir su significado.

Las cosas son complejas porque el comportamiento a veces tiene múltiples significados. En segundo lugar, los teóricos de la psicodinámica enfatizan la centralidad del conflicto en la vida humana. Surgen conflictos entre deseos, miedos, fantasías y pensamientos. Se cree ampliamente que estos conflictos conducen inevitablemente a sentimientos de ambivalencia y que esos conflictos conducen a formaciones de compromiso, es decir, comportamientos creados como un intento de resolver un conflicto subyacente.

Una tercera característica distintiva de los teóricos psicodinámicos es el énfasis en el papel de las experiencias de la primera infancia, particularmente las relaciones con los cuidadores, en el desarrollo de la estructura de la personalidad de un individuo.

En cuarto lugar, en la actualidad, la teoría psicodinámica enfatiza la importancia de las relaciones con uno mismo, con los demás y con las relaciones interpersonales, en contraste con el deseo de satisfacer los impulsos sexuales y agresivos descritos por Freud. En la terapia psicodinámica existe un enfoque relacionado con la relación terapeuta-paciente (por ejemplo, transferencia) como una forma de entender cómo la mente del paciente puede estar involucrada en la repetición de relaciones tempranas y distorsionando la información.

En quinto lugar, el énfasis psicoanalítico se colocó originalmente en el desarrollo de la personalidad, determinado en gran medida por la capacidad de regular impulsos sexuales y agresivos (pulsiones), mientras que hoy el énfasis también se coloca en el equilibrio entre las necesidades y los deseos e intimidad, con los de independencia y autonomía. Como se mencionó, la importancia del yo (y sus mecanismos) aumentó a lo largo de los años hasta al igual que el

reconocimiento de la necesidad relacional. El énfasis en los mecanismos del yo también ha llevado a un mayor interés en las funciones cognitivas y afectivas, independientemente de las necesidades biológicas básicas.

Metodología

El enfoque fue mixto porque tanto se usa información cualitativa por las cualidades de las enfermedades tanto cuantitativas como por las cifras de las personas afectadas. Debido a la versatilidad y diferencia de nuestras variables es posible utilizar ambos métodos. Por el tipo de investigación se presta más a ambos enfoques, por las cifras que se maneja dicha investigación puede ser cuantitativa y la información de la que se habla puede ser cualitativa.

El método utilizado es mixto debido a que nos basamos en datos existentes y verdaderos que pueden rechazar o confirmar nuestras conclusiones. Porque vamos de lo general a lo particular, en si la información que se recauda es de internacional a nacional estatal y federal.

Conclusión

Los trastornos alimenticios están presentes en cualquier esfera social sin importar ninguna condición, ni edad ni sexo, que dañan y marginan a sociedades enteras repercutiendo en el desarrollo y evolución de las mismas. Detectar los detonantes y principales indicadores de los trastornos alimenticios, a tiempo es una de las principales funciones de esta investigación, paro de estas enfermedades, educando y orientando a las personas que están propensas o inmersas en dichos trastornos. Si bien es cierto que la alimentación es un acto involuntario y voluntario para la supervivencia del ser humano, reconocer aquellos alimentos que verdaderamente nutren es primordial para dicha tarea. Y así poder contribuir a tener una sociedad más estable y con ambiciones de crecimiento.

Los jóvenes adolescentes presentan complicaciones durante esta etapa cuando sufren de trastornos de la conducta alimentaria, algunos son atendidos por equipos experimentados que buscan evitar la gravedad del problema a un nivel crónico y algunas lamentables consecuencias que afectan el desarrollo de los adolescentes que padecen de estos problemas. La familia es un pilar fundamental para los adolescentes en su proceso del tratamiento para su pronta recupe-

ración, sin embargo, varía dependiendo el tipo de intervención familiar ya sea positiva o negativa.

En grandes ocasiones los pacientes que sufren de trastornos de la conducta alimentaria no son conscientes de esta enfermedad, por lo cual el individuo presenta dificultades para llevar un tratamiento, debido a su escasa motivación. La intervención de los profesionales de salud es de gran importancia debido al impacto que tiene en el éxito del tratamiento.

El tratamiento de estos trastornos puede ser exitoso y restaurar a los adolescentes. Sin embargo, estos trastornos no son una afección simple, debido al largo y complejo tratamiento que lleva dependiendo cada situación.

Fuentes

- Aguirre, P. (2016). Alimentación humana: el estudio científico de lo obvio. *Salud Colectiva*, 12(4), 463-472. <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2016.v12n4/463-472/es>
- Al, E. E. (2006). Los medios de comunicación en el desarrollo de TCA. file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Capitulo4%20(1).pdf
- Aranceta, J. (2001). *Nutrición comunitaria*. Barcelona: Masson.
- Bech, J. A. (2015). *Comunicación y cultura. Conceptos básicos para una teoría antropológica de la comunicación*. México: Universidad Autónoma de México.
- Beltmor, L. (2011). *Slideshare*. <https://es.slideshare.net/luzdabeltmor/presentations>
- Benítez, A., Sánchez, S., Bermejo, M. L., Franco-Reynolds, L., García-Herraiz, M. A., y Cubero, J. (2019). Análisis del riesgo de trastornos alimentarios en jóvenes universitarios de Extremadura (España). *Enfermería Global*, 18(54). <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.2.313421>
- Benjet, C., Méndez, E., Borges, G., y Medina-Mora, M. E. (2012). Epidemiología de los trastornos de la conducta alimentaria en una muestra representativa de adolescentes. *Salud Mental*, 36(6). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000600005
- Borrás Santisteban, T. (03 de 2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002

- Bunbury, P. (febrero de 2017). *Docshare.tips*. file:///C:/Users/HP%20OMEN/Downloads/docshare.tips_actividad-integradora.pdf
- Cámara de Diputados (27 de octubre de 2019). *En los últimos 20 años, anorexia y bulimia crecieron 300 por ciento en México*. Comunicación Social. Boletín 2583. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Octubre/27/2583-En-los-ultimos-20-anos-anorexia-y-bulimia-crecieron-300-por-ciento-en-Mexico>
- Calderón, A., Marrodán, M. D., Villarino, A., y Martínez, J. R. (2019). Valoración del estado nutricional y de hábitos y preferencias alimentarias en una población infanto-juvenil (7 a 16 años) de la Comunidad de Madrid. *Nutrición Hospitalaria*, 36(2), 394-404. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.2244>
- Carrillo, V. (2005). file:///C:/Users/HP%20OMEN/Downloads/Dialnet-FactoresSocioculturalesEnLosTCANoSoloModaMediosDeC-1382753%20(1).pdf
- Centro en Neurodesarrollo y Trastornos de Lenguaje (2021). <http://capacita-le.es/conocenos-neurodesarrollo-infantil/>
- Collado, F. (1986). Comunicación, expresión y lenguaje. *Comunicación oral y escrita*. <https://materialesdecatedras.files.wordpress.com/2017/05/1-1-naturalezacomunicacion.pdf>
- Contreras Espinosa, R. S. y González Romo, Z. F. (2010). Estudio y análisis de los trastornos del comportamiento a través de las revistas científicas. Revisión bibliográfica de 2004 a 2008. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 13(1), 97-120. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num1/Art6Vol13No1.pdf>
- Contreras Hernández, J. y Gracia Arnaiz, M. (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel.
- Corio, R. y Arbonés, L. (2009). Nutrición y salud. *Elsevier*, 35(9), 443-449. <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-sem emergen-40-articulo-nutricion-salud-S1138359309728436>
- Crespí Rupérez, M. (2011). *Expresión y comunicación*. Madrid, España: Parainfo.
- Cuadro, E. y Baile, J. I. (2015). El trastorno por atracón: análisis y tratamientos. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 6(2), 97-107. <https://doi.org/10.1016/j.rmta.2015.10.001>

- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (3 de septiembre de 2012). Los trastornos de la alimentación: un problema que va más allá que la comida. *National Institute of Mental Health*. <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/los-trastornos-de-la-alimentacion>
- El Informador* (12 de noviembre de 2017). Jalisco, segundo lugar en anorexia y bulimia. *Informador.mx*. <https://www.informador.mx/jalisco/Jalisco-segundo-lugar-en-anorexia-y-bulimia-20171112-0035.html>
- Esquivel, L. (2001). *El libro de las emociones. Son de la razón sin corazón*. Barcelona: e-libro.net.
- Etecé, E. (2021). *Concepto definición*. Buenos Aires: Editorial Etecé.
- Fassino, S., Daga, G., Pierò, A., y Delsedime, N. (2007). Psychological factors affecting eating disorders. *Adv Psychosom Med*, (28), 141-168. DOI: 10.1159/000106802
- Fernández-Abascal, E. (1999). *Las emociones. Comprenderlas para vivir mejor*. Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Fernández-Abascal, E., García, B., Jiménez, M. P., Martín, M. D., y Domínguez, F. J. (2011). *Psicología de la emoción* (2da reimpr.). Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Fernández Lucas, L. M. (2018). *Influencia de las emociones en la conducta alimentaria*. Tesis de pregrado. Universidad Autónoma de Madrid. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684855/fernandez_lucas_lidia%20mariatfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Franco Paredes, K. (2010). Conductas de riesgo y sintomatología de trastornos del comportamiento alimentario en estudiantes universitarios del Sur de Jalisco, México. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 1(2). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-1523201000200002
- Galeano Vargas, A. K. y Alzate Franco, J. P. (2019). *Programa DISEMFE. Expresión y Comunicación Emocional en Estudiantes de Grado 11 de Bachillerato de Dos Colegios de Cundinamarca*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/27861/akgaleanov.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Giménez, N., Latorre, J. A., Martínez, M., Olea, F., y Mariscal, M. (2019). Comparación de la calidad de la dieta entre niños pequeños y adolescentes en la

- cuenca mediterránea y la influencia de los hábitos de vida. *Nutrición Hospitalaria*, 36(2), 387-393. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.2110>
- Gómez del Barrio, J. A., Gaite, L., Gómez, E., Carral, L., Herrero, S., y Vázquez-Barquero, J. L. (3 de septiembre de 2012). *Guía de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria y el sobrepeso*. Gobierno de Cantabria. <https://saludcantabria.es/uploads/pdf/ciudadania/Guia%20Prevencion%20Trastornos%20Conducta%20Alimentaria-2012.pdf>
- Guardia de Viggiano, N. V. (2009). *Lenguaje y Comunicación*. Vol. 25. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_25.pdf
- Gutiérrez, N. (2015). Trastornos de alimentación y personalidad. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 5(4), 1-20. https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/TCA_y_de_la_personalidad.pdf
- Gutiérrez Tapias, M., y García Cué, J. L. (2-4 de septiembre de 2015). *La comunicación emocional, una necesidad para una sociedad en crisis*. I Congreso Internacional de Expresión y Comunicación Emocional. CIECE. Sevilla. http://congreso.us.es/ciece/Virtual_02.pdf
- Hernández Mendoza, S. L. y Duana Ávila, D. (enero-junio de 2018). Habilidades de la comunicación Barreras de la comunicación. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/123456789/18676>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). El nacimiento de un proyecto de investigación cuantitativo, cualitativo o mixto: la idea. En R. Hernández-Sampieri. *Metodología de la investigación* (pp. 33-40). México, D.F.: McGraw Hill.
- Herpertz-Dahlmann, B. (2009). Adolescent eating disorders: definitions, symptomatology, epidemiology and comorbidity. *Child Adolesc Psychiatr Clin N Am*, 18(1), 31-47. DOI: 10.1016/j.chc.2008.07.005
- Ibarrola López de Davalillo, B. (2011). *Cómo educar las emociones de nuestros hijos* [conferencia]. Alicante.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS (06 de mayo de 2018). IMSS. <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201805/114>
- Izco Montoya, E. (2007). *Los adolescentes en la planificación de medios: segmentación y conocimiento del target*. Instituto de la Juventud. <http://www.izco.org.mx>

- injuve.es/sites/default/files/2%20-%20los%20adolescentes%20como%20personas.pdf
- Jean, H. (diciembre de 2012). *monografias.com*. <https://www.monografias.com/trabajos96/comunicacion-y-trastornos-conducta-alimenticia-adolescente-preparatoria/comunicacion-y-trastornos-conducta-alimenticia-adolescente-preparatoria3.shtml>
- Leyva, J. (3 de diciembre de 2020). Cómo identificar trastornos alimenticios en niños y niñas. *El Debate*. <https://www.debate.com.mx/salud/Como-identificar-trastornos-alimenticios-en-ninos-y-ninas-20201203-0207.html>
- Luévanos, R. (31 de mayo de 2019). *Página 24*. <https://pagina24jalisco.com.mx/2019/05/31/local/trastornos-alimenticios-no-reconocen-sexo-ni-edad/>
- Martín Beristain, C. (2010). Centro de justicia y derecho. En C. Martín Beristain. *Manual sobre perspectiva en la investigación de los derechos humanos*. Gobierno Vasco.
- Moreno, A. (2007). *La adolescencia*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Moreno Camarena, P. (s.f.). Teoría de Vygotsky. Maestría en Práctica Docente. *docshare.tips*. <http://docshare04.docshare.tips/files/7526/75265430.pdf>
- Muzquiz Cigarroa, M. (2011, 15 de diciembre). Trastornos alimenticios. *Boletín Orienta*. <http://www.uman.edu.mx/boletin/diciembre2011.pdf>
- Norcross, J., VandenBos, G., y Freedheim, D. (2016). *APA Handbook of Clinical Psychology*. U.S.: Editors-in-Chief.
- Ochoa, S. (27 de diciembre de 2020). Empuja pandemia a la bulimia y la anorexia. *Mural*. https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/empuja-pandemia-a-la-bulimia-y-la-anorexia/ar2096023?referer=--7d616165662f3a3a-6262623b727a7a7279703b767a783b786d3a--
- Palacios Espinoza, X. (2007). Evolución de las teorías cognoscitivas y del tratamiento cognoscitivo conductual de la anorexia nerviosa. *Terapia Psicológica*, 25(1), 73-85. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082007000100006>
- Palomino-Pérez, A. M. (2020). Rol de la emoción en la conducta alimentaria. *Revista chilena de nutrición*, 47(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182020000200286>

- Pérez-Herrera, A., y Cruz-López, M. (2020). Situación actual de la obesidad infantil en México. *Nutrición Hospitalaria*, 36(2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112019000200463
- Pérez, I. y Ayala, J. (2019, 10 de abril). Reconoce tus emociones. *Ciencia UNAM*. <https://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/64/reconoce-tus-emociones>
- Pérez, M. (26 de mayo de 2021). Definición de Expresión. <https://conceptodefinition.de/expresion/>
- Pineda Pérez, S. y Aliño Santiago, M. (s.f.). El concepto de la adolescencia. En *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia* (pp. 15-23). Cuba: Ministerio de Salud Pública. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
- Pinheiro, A., Araneda, J., Illanes, K., y Pedraza, C. (2020). Evaluación de la precisión y exactitud de una encuesta alimentaria de registro con apoyo de imagen digital en tiempo real. *Nutrición Hospitalaria*, 36(2), 356-362. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.2113>
- Ponce, C., Turpo, K., Salazar, C., Viteri-Condori, L., Carhuanchó, J., y Taype, Á. (2017). Trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de medicina de una universidad de Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400006
- Prado Rodríguez, M. I. (2015). *Factores psicológicos que influyen en los problemas alimenticios, según los estudiantes de nutrición de cuarto año de la Universidad Rafael Landívar*. Tesis de pregrado. Universidad Rafael Landívar. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Prado-Maria.pdf>
- Razo, L. (23 de junio de 2015). Atacan a los adolescentes trastornos alimentarios. *El Diario NTR*. https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=7419
- Rothbart, P. Y. (2009). Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje. *Revistas UNAM*, (2).
- Ruiz Martínez, A., Vázquez Arévalo, R., Mancilla Díaz, M., Viladrich i Segués, C., y Halley Castillo, M. E. (2013). Factores familiares asociados a los trastornos alimentarios: una revisión. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 4(1). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-15232013000100006
- Santiago. (1995). Pedagógico educativo. *Definiciones ABC*, (21).

- Santos García, D. V. (2012). *Fundamentos de la comunicación*. Estado de México: Red Tercer Milenio.
- Sepúlveda, L. (11 de octubre de 2019). *Pocos avances para combatir el hambre y fuertes problemas de obesidad*. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/noticia/pocos-avances-para-combatir-el-hambre-y-fuertes-problemas-de-obesidad>
- Significados. (2017). Qué es expresión. *Significados.com*. <https://www.significados.com/expresion/>
- UNICEF. (2020). *¿Qué es la adolescencia?* <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>
- Universidad para Todos (2004). *Los vegetales en la nutrición humana*. Habana: Editora Política.
- Virues Elizondo, R. A. (2005). Ansiedad estudio. *PsicologíaCientífica.com*. <https://www.psicologiacientifica.com/ansiedad-estudio>

El efecto de la auditoría electrónica en las micro, pequeñas y medianas empresas

Yuliana Jacqueline Méndez Magaña

David de Jesús Delgadillo Vázquez

César Froylán Andrade Cervantes

Introducción

La globalización, al ser un proceso económico, tecnológico, social y cultural que va surgiendo en distintos países del mundo a través del incremento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, ha propiciado la unificación cada vez más creciente de los mercados, las sociedades y sus culturas.

La pandemia provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2 representa un reto para todos al ser un evento inédito que demanda esfuerzos y pone a prueba las capacidades institucionales y organizacionales para controlar y mitigar los efectos de una nueva enfermedad, desconocida, peligrosa y altamente contagiosa.

En este contexto, las empresas enfrentan una necesidad de cambio inmediato para adaptarse a una nueva realidad que implica restricciones significativas en la interacción y desplazamiento de las personas, por mencionar algunos elementos.

Tras la pandemia que el mundo está enfrentando en los últimos años, las crisis económicas que han tenido características y alcances mundiales, así como los cambios políticos, económicos y normativos de los últimos sexenios, han afectado las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del país.

Cervantes (2020) expone que el desarrollo económico de México, ante los retos de la globalización, debe considerar que las empresas juegan un papel relevante, particularmente las micro, pequeñas y medianas, ya que son consideradas como un punto de apoyo para el desarrollo de la economía, dado el impacto que

tiene tanto en la generación de empleos como con su aportación al producto interno bruto.

En este sentido, se debe considerar de vital importancia que las instituciones públicas y privadas desarrollen estrategias que les permitan acciones dinámicas, ya sea para trabajos en línea o procesos a distancia que hagan frente a los cambios que enfrentan con la nueva normalidad.

La auditoría, analiza de forma integral todos los aspectos administrativos de la organización, los cuales podrán revelar si la empresa consigue o no lo que se propuso en los tiempos establecidos. De esta forma, la auditoría genera retroalimentación valiosa, considerándose eficiente si logra identificar las causas que originan los problemas y aportando recomendaciones pertinentes para corregir dicha problemática, finalmente, permitirá reenfocar las acciones para el logro de los objetivos establecidos (Cervantes, 2020).

Antecedentes

La nueva enfermedad derivada de coronavirus, la COVID-19, está teniendo graves consecuencias para el comercio mundial y las empresas que lo sustentan. A medida que los países afrontan las distintas fases de confinamiento y los períodos de escalada, se va comprobando que el virus ha afectado las operaciones normales en las empresas y organizaciones de todo tipo.

La directora ejecutiva interina del Intracen (ITC), Dorothy Tembo, afirmó que “la pandemia de la COVID-19 ha provocado una crisis tanto sanitaria como económica y ha supuesto diversos retos para las micro y pequeñas empresas y cadenas de suministro mundiales. El informe *Perspectivas de Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas 2020* analiza el impacto de la COVID-19, las cadenas de suministro internacionales y el comercio, y destaca diversas acciones para desarrollar la resiliencia de las micro y pequeñas empresas, teniendo en cuenta que seguirán concentrando la mayor parte del crecimiento económico futuro, y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Hetland, 2020, pp. 6-8).

Basándose en datos recopilados para la encuesta sobre el impacto empresarial de la COVID-19, realizada por el ITC durante los primeros meses de la pandemia, el informe concluye que más del 55% de las empresas se han visto duramente golpeadas (Hetland, 2020).

Dos terceras partes de las micro, pequeñas y medianas empresas afirmaron que la crisis ha afectado profundamente a sus operaciones empresariales, frente al 40% de las empresas más grandes. Una quinta parte de las MIPYMES afirmaron encontrarse en una situación de riesgo de cierre permanente en los próximos tres meses (Hetzland, 2020).

Las empresas del sector servicios son las más duramente golpeadas por la COVID-19, en especial las dedicadas al alojamiento y la hostelería. El 76% de las empresas encuestadas dedicadas a estos servicios afirmaron que los confinamientos totales o parciales han afectado gravemente a sus operaciones empresariales (Hetzland, 2020).

El informe concluye que las prohibiciones y otras restricciones a la exportación afectan al 73% del comercio mundial de productos relacionados con la COVID-19. Un total de 93 países aplican medidas de exportación temporales relacionadas con el virus, como restricciones o prohibiciones a la exportación de productos sanitarios, pero también de alimentos. Estas restricciones a la exportación dependen de cada región. Unos cuantos países africanos, por ejemplo, han impuesto restricciones a la exportación de equipos sanitarios relacionados con la COVID-19, por ser productos que no fabrican ellos mismos (Hetzland, 2020).

Por otra parte, el informe pone de relieve que 105 países aplican medidas temporales a las importaciones de productos relacionados con la COVID-19. La mayoría de estas medidas tienen por objeto facilitar el acceso a alimentos o suministros médicos esenciales, y tres cuartas partes de los países desarrollados han eliminado o reducido los aranceles de los productos médicos desde el comienzo de la crisis. Tan solo el 46% de los países en desarrollo y el 18% de los países menos adelantados han adoptado medidas similares (Hetzland, 2020).

Ajustarse a una nueva normalidad

Además de ofrecer un resumen de las acciones adoptadas por los gobiernos y las medidas para superar la crisis, el informe *Perspectivas de competitividad de las micro y pequeñas empresas 2020* ofrece distintas sugerencias a las instituciones de apoyo a las empresas y los formuladores de políticas sobre la adaptación a la nueva normalidad durante la próxima fase (Hetzland, 2020).

El informe destaca cuatro temas prioritarios: la necesidad de reforzar la resiliencia de las micro y pequeñas empresas para soportar futuras crisis; la necesidad de intensificar los esfuerzos para la digitalización misma; el aumento de la apertura y la exclusividad de las cadenas de suministro; y la utilización de la crisis para velar porque las empresas de todo el mundo sean más sostenibles e inocuas para el clima (Hetland, 2020).

De acuerdo con la política económica actual y las obligaciones de carácter tributario que la autoridad impone a las micro, pequeñas y medianas empresas, tienen la obligación de llevar su contabilidad de manera digital utilizando plataformas propias del Sistema de Administración Tributaria (SAT, 2020).

La importancia de la auditoría electrónica radica en que permite determinar las fortalezas y debilidades del sistema de información de las organizaciones. Con esto se espera identificar las mejores prácticas en auditorías electrónicas y el beneficio y desventaja que puede traerle a una micro, pequeña o mediana empresa. Se plantea el hecho de que este segmento de empresas requiere mecanismos de diagnóstico a través de las auditorías electrónicas como un efecto de la pandemia, lo que impacta en la forma de administrar los negocios, teniendo repercusiones y retos por abordar, pero también áreas de solución a diferentes problemáticas, generando información útil en el proceso de toma de decisiones.

Se reconoce que, en México, las micro, pequeñas y medianas empresas son promotoras de la economía y que su importancia radica en que representan más del 99% de las empresas establecidas, además, son generadoras de empleos y oportunidades de desarrollo; se establece la importancia y pertinencia de identificar mecanismos que les permitan permanecer, crecer y en su momento desarrollarse o expandirse en el mercado.

La auditoría juega un papel importante en el análisis de las potencialidades de las empresas y en la forma en las que pueden éstas ser desarrolladas. Sin embargo, es necesario reconocer que este segmento de empresas difícilmente tiene acceso a herramientas avanzadas de diagnóstico por el costo que esto implica.

La auditoría electrónica trata de diagnosticar o identificar los problemas de orden contable, así como las causas que originan dichos problemas, proveyendo entonces de una retroalimentación profesional y responsable junto con recomen-

daciones que pudieran encauzar su desarrollo a través de un proceso de auditoría electrónica eficiente.

El objetivo general de la investigación fue determinar el efecto que tiene la auditoría electrónica con relación a los recursos y capacidades actuales en las micro, pequeñas y medianas empresas de Puerto Vallarta dentro del marco de la nueva normalidad.

La auditoría electrónica

La auditoría es una de las aplicaciones que se fundamenta en los principios científicos de la contabilidad y se basa principalmente en la verificación de los registros patrimoniales de las riquezas del ente económico con el fin de observar su exactitud y correcto manejo; sin embargo, no es este su único objetivo. Su relevancia es reconocida desde los tiempos más antiguos y puede decirse que, en una forma rudimentaria, anterior a la que se observaba en Inglaterra en el siglo XIX, puede rastrearse hasta las lejanas épocas de la civilización sumeria (Franklin, 2001).

La revisión electrónica consiste en un examen que realiza la autoridad fiscal a la documentación e información que tiene sobre uno o más rubros o conceptos específicos de una o varias contribuciones, para comprobar que los contribuyentes han cumplido con las disposiciones fiscales y, en su caso, determinar las contribuciones omitidas o los créditos fiscales, así como para comprobar en su caso la comisión de delitos de índole fiscal y para proporcionar información a otras autoridades fiscales (Córdova, 2016).

Con la auditoría electrónica se busca facilitar el proceso de fiscalización tanto para las autoridades como para las empresas, aunque para muchas empresas pequeñas, que no cuentan con los recursos para capacitarse, implica una transición a la cual poco a poco se verán obligadas a hacer, es necesario investigar a qué retos se enfrentan y cómo pueden sobreleverse para que puedan obtener los mayores beneficios.

Impacto en las empresas

Para las MIPYMES, el segmento más utilizado es el régimen RIF (Régimen de Incorporación Fiscal), que si bien es verdad que sus ingresos no son relativa-

mente grandes, tienen la obligación de conocer y usar las plataformas digitales, dado estos casos, se presenta por parte de la autoridad la aplicación del SAT “Mis cuentas”, que es una forma simplificada de satisfacer sus obligaciones de una manera fácil y amigable en el mismo entorno digital, sin restar el hecho de que deben tener conocimientos mínimos de uso de la plataforma.

Actualmente, el Gobierno federal, a través de programas sociales, apoya a las MIPYMEs con cantidades que van desde \$6,000.00, los cuales se deberán de reembolsar a partir del tercer mes y durante los siguientes doce meses, si se cumple accederá de la misma manera a otras tandas de \$10,000.00 y \$15,000.00 respectivamente bajo el mismo esquema, según está publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha del 28 de febrero de 2019 y vigentes aún bajo el esquema de Tandas para el Bienestar. Si cumplen, tendrán acceso preferencial a más programas orientados a su segmento empresarial por parte de la Secretaría de Economía (Segob, 2019).

Otros de los beneficios van dirigidos a aquellos que tienen la contabilidad electrónica al corriente, pues contarán con deducciones en la declaración anual, las cuales ayudan de manera directa a relacionar gastos o erogaciones para disminuir el impuesto impositivo en la declaración anual, algunos de ellos se muestran en la Ilustración 1.

Mediante el aprovechamiento de recursos tecnológicos, es posible realizar auditorías de grandes bases de datos en poco tiempo. Esto permite que la autoridad tenga una mayor capacidad para detectar inconsistencias. Los recursos tecnológicos permiten detectar problemas muy específicos mediante el establecimiento de parámetros. En este sentido, las auditorías se pueden enfocar a temas comunes, sin necesidad de revisar individualmente las operaciones (Montaño, 2015).

Áreas de oportunidad

En revisiones de diversos ejercicios fiscales, se han dado casos en los que, por errores simples, se han determinado multas muy altas, cuyo monto no es representativo de la infracción cometida. Particularmente, se encuentran en esta situación las multas por datos inexactos, ya que los errores tienden a repetirse y en altos volúmenes de operaciones el impacto es muy alto. En este sentido, hay

Ilustración 1. Gastos deducibles en la declaración anual



Fuente: CONDUSEF (2019).

ocasiones en los que un error en un dato resulta más costoso que la omisión del pago de contribuciones (Montaño, 2015).

De igual manera, se han detectado casos en los que, al revisar diversos ejercicios fiscales, se solicita el 100% de los pedimentos relacionados con el periodo, así como la información contable relacionada con los mismos. En algunos de estos casos, dicho requerimiento se torna imposible de cumplir en los plazos establecidos, dado el volumen de operaciones de comercio exterior. Adicionalmente, no se aprovechan los beneficios de la solicitud de información en formato electrónico (Montaño, 2015).

Retos de las empresas

Los recursos tecnológicos permiten detectar problemas muy específicos mediante el establecimiento de parámetros. En este sentido, las auditorías se pueden enfocar a temas comunes, sin necesidad de revisar individualmente las operaciones, aunque de igual manera al traer beneficios presenta diversos retos para las diversas entidades (Montaño, 2015).

- Implementar como una actividad periódica el realizar auditorías de áreas tanto internas como externas.
- Identificar las diversas áreas de riesgo tales como: valoración, clasificación arancelaria, control documental, control de inventarios, entre otros.
- Llevar a cabo planes de acción a efectos de subsanar las situaciones detectadas.
- Concientizar tanto a la administración como al personal del área de la importancia de las auditorías y de su seguimiento.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la legislación vigente.
- Automatizar procesos que permitan cotejar la información de comercio exterior de la compañía con la del Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI), así como utilizar la tecnología para agilizar auditorías.
- Crear interfaces que permitan detectar irregularidades por diferencias en la información de otras áreas.

Problemáticas a las que se enfrentan

Se enfrentan a grandes problemas para obtener recursos para financiar inversiones, mejoras y renovaciones. La atención de fondos es la decisión trascendental del empresario determinada por el costo de los recursos, los flujos de entrada y salida, los riesgos asociados, aspectos tributarios, el giro de la organización y el grado de accesibilidad al mercado financiero. El acceso sólo a créditos de corto plazo se justifica por la naturaleza misma de los negocios que las MIPYMES emprenden, en cuanto al costo del crédito es relativamente más alto debido a la mala calidad de la información que genera ese tipo de empresas. Todo esto se refleja en una mayor prima por riesgo, desembocando en la exigencia de garantías reales, percepción de mayor riesgo, mayores costos de transacción e interme-

diación y desconocimiento del riesgo por parte de los intermediarios financieros (Albornoz *et al.*, 2002).

Respecto a publicidad no es posible generar campañas de alto costo, respecto a la distribución no está definida una estrategia muchas veces, se amarra a la empresa que le ofrece el menor costo sin ser la mejor calidad o realiza actividades de distribución que son el negocio central donde el empresario posee experiencia. Respecto al mercado objetivo limitado, debido a las características propias de estas empresas, no abarcan mercados más allá de la región donde se encuentra establecida. Con relación al tamaño presentan dificultad para alcanzar economías de escala y economías de tamaño. Presentan limitaciones para competir en licitaciones de gran tamaño. Finalmente, las limitaciones en canales de distribución dificultan la entrega de productos (Albornoz *et al.*, 2002).

Adicionalmente, muestran una falta de información para la toma de decisiones, fraudes y robos, pérdida de clientes, inversiones innecesarias, baja productividad. En relación con la innovación, muestran restricciones presupuestarias y limitaciones al acceso de fuentes de información imposibilitan el desarrollo de tecnologías y la adopción de nuevos métodos de producción (Albornoz *et al.*, 2002).

Metodología

El tipo de investigación por alcance fue descriptivo-documental, debido a que se describe cómo se da la relación entre la variable independiente (auditoría electrónica) y la variable dependiente (efecto en las micro, pequeñas y medianas empresas) a partir de la exploración documental.

Discusión de resultados

Para lograr que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan utilizar la auditoría electrónica como un proceso básico de su administración deben incluir en sus prácticas los adelantos que tecnológicos que sean necesarios. También, como aconseja Drucker (1997) es necesario que se decidan a innovar sus procesos y a mejorar sus servicios por medio de la instalación de nuevas tecnologías y de capacitación, haciéndolas más competitivas y sostenibles en el mercado, es importante también que se implementen y modernicen las herramientas admi-

nistrativas con el fin de maximizar la productividad y brindar productos y servicios de calidad internacional, capaces de competir en los diferentes mercados mundiales.

Se tiene como resultado que en algunos casos si sería posible procesar la auditoria y contabilidad en línea en la nueva normalidad, eso permitiría que las empresas no presenten tanta aglomeración de trabajadores y así evitar más contagios dejando el espacio para las personas que realmente necesitan el estar presentes. Una ventaja será para los contadores permitiéndoles trabajar desde casa.

Conclusiones finales

Se concluye que la auditoria electrónica es un proceso indispensable hoy en día para cualquier entidad económica, esto en parte debido a la pandemia de la COVID-19 que se enfrenta de forma global. Esta situación fue muy drástica para todas las personas y la mejor manera de continuar con una vida normal, sin impedir que detenga la economía ni el trabajo productivo, es enfrentar con soluciones y técnicas innovadoras como es el caso de la auditoria electrónica, un proceso que puede ser realizado a distancia. Si bien es verdad que las micro, pequeñas y medianas empresas pueden presentar algunos retos para estar en capacidades plenas para dar inicio a estas nuevas formas de procesos digitales, la pandemia aceleró ese proceso de transformación digital y digitalización como tal, obligando a que estas tuvieran que adaptarse y afrontar las dificultades que implica los nuevos procesos de la nueva normalidad.

Se presenta evidencia para establecer que algunas empresas no están preparadas para realizar procesos de carácter digital, debido en parte, a una larga tradición de trabajo presencial y en oficina física, aún se tienen muchos procesos de negocio soportados por documentos físicos y procesos manuales. Será, por tanto, un cambio complejo y difícil para algunas organizaciones pero que también se presenta un área de oportunidad para su crecimiento y generación de ventajas competitivas. Representa algo positivo incluso en términos ambientales. En medida en que se trabaje la contabilidad y auditoría de manera electrónica se estaría ahorrando papel, mejorando la eficiencia e incrementando agilidad. Aspectos que permitirían abrir escenarios que beneficien, en paralelo, otros tipos de actividades como el compartir.

Fuentes

- Albornoz, P., Bastian, E., y Failla, F. (2002). *Tecnologías de la Información en la Pequeña y Mediana Empresa y el papel del estado*. Tesis de pregrado. Universidad de Chile. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108150/albornoz_p.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cervantes, J. R., Ríos, F., Medina, J. de J., y Apango, R. (2020). La contabilidad electrónica fiscal, restrictiva o impulsora del comercio en las Pymes de México. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*, (10), 82-93. <https://www.uv.mx/iic/files/2020/01/Num10-Art05.pdf>
- Córdova, C. Y. (24 de enero de 2016). ¿Qué es una revisión electrónica? *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Que-es-una-revision-electronica-20160124-0047.html>
- Drucker, P. F. (1997). *El ejecutivo eficaz*. México: Editorial Hermes.
- Franklin, E. B. (2001). *Auditoría Administrativa*. México: McGraw Hill.
- Hetland, J. (2020). *Evaluación del impacto de la COVID-19 en las mipymes y preparación de la nueva normalidad*. Centro de Comercio Internacional. <https://www.intracen.org/noticias/Evaluacion-del-impacto-de-la-COVID-19-en-las-mipymes-y-preparacion-de-la-nueva-normalidad/>
- Montaño, C. (2015). *Impacto de las auditorías electrónicas, principales aspectos*. Delloitte. http://omawww.sat.gob.mx/Foro_Internacional/Paginas/documentos/S4_Cecilia_Montano.pdf
- Ramírez, J. A. et al. (1997). *La auditoría Interna en las PYMES, eficiencia y competitividad dentro del marco global*. Universidad Autónoma de Tamaulipas. http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/18_PF312_Auditoría_Interna_en_las_PyMEs.pdf
- Secretaría de Gobernación (2019). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551425&fecha=28/02/2019
- Sistema de Administración Tributario (2020). *Página oficial del SAT*. <https://www.sat.gob.mx/home>

Prestaciones de previsión social en el ámbito fiscal y laboral

Linda Yasmin Quiñonez Jiménez

José Guadalupe González Fletes

Francisco Ali Ríos Medina

Antecedentes del problema

La investigación realizada por Mora Sánchez *et al.* (1997) sobre las prestaciones de previsión social y la repercusión fiscal que afecta en las empresas, se analizan ciertos conceptos como son las despensas, fondo de ahorro, becas educacionales, entre otras, que se relacionan con dichas prestaciones comúnmente en el ámbito de derecho laboral y constitucional, junto con el posible tratamiento fiscal que puede favorecer a ambos como lo es el patrón, así como al trabajador.

El trabajo efectuado de Hermilio Aragón López (2001) asimismo, sobre el beneficio integral de planear las prestaciones de previsión social, acerca de proponer una segunda alternativa a través de una planeación administrativa resaltando los beneficios que se pueden obtener ya sean fiscales, laborales y/o sociales, al implementarse dicho plan de prestaciones de previsión social, tanto para el trabajador como la empresa (patrón) en conformidad con el marco de las leyes correspondientes.

Y el análisis de Cárdenas Rojano *et al.* (2001) acerca del tratamiento fiscal de las prestaciones de previsión social, explicando de manera más extensa sobre las prestaciones de previsión social de igual manera indicando la sencillez y lo variable que resulta el realizar un plan de prestaciones de previsión social de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, así como sus beneficios en los distintos ámbitos como lo son fiscales y laborales.

Dichos estudios se relacionan con el tema de investigación en curso, ya que muestran que la previsión social está constituida por aportaciones que realiza la

empresa (patrón) a favor de su trabajador incrementando de manera indirecta el salario que percibe, de acuerdo con esto pueden darse cuenta que de manera fiscal pueden deducir las prestaciones otorgadas por la previsión social. Deben ser asesoradas por un especialista que tenga conocimiento en el ámbito laboral y fiscal de las leyes de México, pudiendo proporcionar de mejor manera un tratamiento fiscal más completo logrando grandes beneficios que se le pueden plantear a la empresa o patrón sino también para los trabajadores y sus familias, ya que no representan un costo fiscal adicional a los que actualmente ya tienen sin embargo, si no se implementan correctamente puede revertir a un gasto o perder su beneficio fiscal. Señalando también que las prestaciones de previsión social no suplen al salario percibido por los trabajadores más bien son de manera independiente ayudando a elevar la calidad de vida del trabajador y su familia, aunque esto depende de la capacidad económica de cada patrón y las necesidades que tenga el trabajador adaptándose y proporcionando de esa manera la previsión social y esta no se relaciona ni condiciona con el trabajo que presta el empleado, ya que ésta se prevé para los sucesos del futuro, dando importancia a estar prevenido para lo que venga en el futuro efectuando que siempre se tenga integridad y bienestar social.

De igual manera, los diferentes beneficios que el trabajador puede adquirir pueden ser establecidos en un plan de prestaciones previsión social en el que los términos y las condiciones deben ser acordados entre el patrón y el trabajador, aunque estos tienen un objeto en común al realizar dicho plan el cual es otorgarle beneficios al trabajador y su familia incrementando su nivel de calidad de vida desde distintos puntos de vista de manera integral al igual que progresar las relaciones obrero-patronales. No obstante, la realización de dicho plan de prestaciones de previsión social también otorga beneficios para la empresa (patrón) en cuanto a criterios fiscales y administrativos, pero para lograr dicho beneficio se debe de contar con conocimiento previo y buen asesoramiento por parte de alguien especialista o que esté capacitado sobre dicho tema.

Estos estudios determinan y aplican que el uso de las prestaciones de previsión social dentro de una empresa, logran obtener resultados positivos tanto para el trabajador como para la empresa mediante su implementación adecuada y conocimiento incluso del marco de las leyes correspondientes. También apuntalan

que las prestaciones de previsión social buscan principalmente los beneficios del trabajador que los obtiene no solo desde el criterio fiscal sino también figura seguridad y comodidad en el lugar donde el trabajador preste sus servicios ya que genera un sentir de importancia por parte de él y hacia la empresa, por otra parte la empresa o patrón que conceda dichas prestaciones también recibe un premio desde punto de vista fiscal sino de igual forma administrativo como recursos humanos.

Cada uno de los implicados debe elaborar y aplicar los planes de previsión social conforme a las necesidades y posibilidades económicas, para ello realizarán estudio apropiado y análisis financiero, de este modo se efectúa una apropiada planeación y lograr los beneficios con la implementación del plan.

Planteamiento del problema

Las personas no solo buscan un sueldo que concierne a sus capacidades, incluso consideran las prestaciones que una empresa les pueda ofrecer para tomar una decisión. Por eso, primero hay que tratar de entender el concepto de prestaciones, el cual es que las prestaciones son los derechos irrenunciables que un empleado debe tener garantizados por el patrón o empresa en una relación laboral, dichas prestaciones básicas o prestaciones de Ley deben estar respaldadas para los empleados en conformidad con la Ley Federal del Trabajo.

De igual importancia el concepto de previsión social de acuerdo con la LISR, como “las erogaciones efectuadas que tienen por objeto satisfacer contingencias o necesidades presentes o futuras, así como el otorgar beneficios a favor de los trabajadores, tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permitan el mejoramiento en su calidad de vida y la de su familia”.

Por consiguiente, se tienen como definidas a las prestaciones de previsión social como las que son recibidas por motivos de asistencia ya sea incapacidad, becas educacionales para el trabajador o sus hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas, entre otras prestaciones de previsión social y que sean otorgadas de manera general conforme a las leyes o los contratos de trabajo. Por lo que las prestaciones de previsión social ayudarán a elevar la productividad de la organización; esto es debido a que cuando un trabajador se siente motivado y contento en las condiciones en las que se encuentra, tiende a

hacer mejor las cosas y por lo tanto eleva su productividad, y al elevar ésta, el patrón u organización obtiene mayores beneficios. Es por eso que la previsión social juega un papel muy importante en la sociedad, y la correcta aplicación de esta, genera un buen desarrollo social.

Uno de los desafíos que encaran las organizaciones en el momento de fijar las prestaciones de previsión social para sus trabajadores, es que en ocasiones los patrones delimitan el uso de la concesión de dichas prestaciones ya que figuran una carga económica para el patrón. Ante dicho desafío, lo que surge indispensable es que los patrones que anhelen conceder estas prestaciones de previsión social, aparte de las que señala la ley, deben de efectuar una evaluación de las repercusiones que pueden suponer en materia fiscal, laboral y seguridad social.

De la misma forma es importante referirse a varios elementos que diferencian a las prestaciones de previsión social de las que no son, dentro de dichos elementos se encuentran los siguientes como: otorgar de manera adicional al salario, complacer necesidades básicas del trabajador dándose de forma general, el progreso integral del individuo, generar seguridad al trabajador y su familia de un suceso futuro y promover vínculo entre integrantes de la empresa.

En México la previsión social tiene sus orígenes en el periodo del Porfiriato a finales del siglo XIX, se acrecentó el proceso de industrialización nacional, y por lo cual también aumentó la clase obrera que solicitaba un sistema de seguridad social puesto que las condiciones materiales de existencia de los trabajadores fueron excesivamente miserables, por ejemplo, jornadas largas de 12 y más horas en los 7 días de la semana, tratos injustos por parte de los patrones, discriminación, bajos salarios, escasez de medidas de higiene y seguridad laboral, entre otros. Esto formaba parte de la explotación y esclavitud, al que se le añaden empeorando más la situación enfermedades, carencia de educación y vivienda, etc., por lo tanto, el deber del patrón se restringía sólo al pago del salario sin mayores compromisos.

Asimismo, la atención de seguridad social obtiene mayor relevancia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en donde se expresó en el artículo 123 la legal protección a los trabajadores y el derecho de la clase obrera a mejores disposiciones de trabajo por lo que se puede llegar

a mencionar que dicho artículo integra un agradecimiento al valor de la clase obrera y de todos los trabajadores.

Por otro lado, en el año de 1943 se decretó la Ley del Seguro Social constituyendo el marco institucional y jurídico en el que se sitúa la previsión social en nuestro país junto con el artículo 123 de la Constitución hasta el decreto de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Trabajo y después la creación del INFONAVIT facilitando y reforzando el progreso de la previsión social en México.

Por otra parte, la previsión social tiene como objetivo primordial otorgar prestaciones a los trabajadores, las cuales no constituyen una remuneración al servicio, sino que se entregan para complementar y acrecentar el ámbito de desarrollo físico, social y cultural del trabajador.

Por otro lado, al contemplar la posibilidad de deducción de los pagos por concepto de previsión social para los patrones y que ésta no constituirá un ingreso acumulable para los trabajadores, a través de disposiciones fiscales, se establecieron mecanismos que gravan de forma indirecta las prestaciones exentas que recibían los trabajadores.

Esto origina el planteamiento del problema que se formula de la siguiente forma: ¿Son deducibles todos los criterios de las prestaciones de previsión social y conforman el salario base de cotización?

Objetivo general

Facilitar a los interesados un estudio de manera sólida y concreta de las prestaciones de previsión social con sus resoluciones legales, para su apropiada aplicación.

Objetivos específicos

- Identificar los diversos criterios en razones de previsión social y el desconcierto respecto a la integración salarial y disminución de estas.
- Analizar las iniciativas para la implementación de un plan de prestaciones de previsión social.
- Establecer los beneficios que conseguirán tanto el trabajador como el patrón considerando que se aplique un plan de previsión social.

Hipótesis

“Al conceder las prestaciones de previsión social a los trabajadores, los beneficios obtenidos serán mayores para dichos trabajadores ya que aumentaran el poder adquisitivo, por lo tanto, estarán deducibles de impuestos para el patrón”.

Variables de estudio

Las variables empleadas en esta investigación son dependientes e independientes. La primera se refiere a la conducta y pueden ser cambiadas o incluso desaparecidas por otras. La segunda se menciona a las causas o situaciones que intervienen en las primeras.

<i>Variable dependiente</i>	<i>Variable independiente</i>
Los beneficios obtenidos serán mayores para dichos trabajadores ya que aumentarán el poder adquisitivo.	Prestaciones de previsión social.

Justificación del proyecto

Uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de cualquier país es la calidad del nivel de vida que alcancen sus miembros, y uno de los aspectos importantes de este nivel de vida es la manifestación del hombre a través del trabajo. Dada la evidente trascendencia del factor humano en las actividades productivas, y que su desarrollo es fundamental en los resultados económicos directos y futuros, no solo de la entidad donde se presta el servicio, sino de todo su sector y por último de un país.

En los últimos años, los trabajadores ingresan un sueldo que no es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas primarias, debido a las circunstancias de crisis económicas que ha sufrido el país ocasionando un fuerte desmerecimiento en la compensación que perciben. Debido a esta situación, una de las formas de compensación para satisfacer dichas necesidades es a través de las prestaciones de previsión social otorgadas, sin distinción alguna. El patrón, el trabajador y todos aquellos interesados tendrán la facultad de acudir a este estudio en busca de referencias o de contestaciones a sus inquietudes o problemas, en asunto de

fiscal y laboral, así como el cumplimiento de sus riesgos, para distinguir y relacionar la opción de prestaciones de previsión social y al emplear una eficaz toma de decisiones en la adecuada implementación del plan de dichas prestaciones.

De acuerdo con esto, se plantea la aplicación de las conclusiones de esta investigación para que aquellos interesados conforme a los beneficios propios, incluya la oportunidad de adquirir ganancias económicas al emplear estas prestaciones efectuando una comparación entre las empresas que las otorgan y las que no.

Apoyándose en esta presentación se diferencia por el permiso de los derechos por emplear y las responsabilidades del patrón de comprobar el buen funcionamiento, las ventajas competitivas que se adquieren son muchas y proporcionan una ocasión potencial de negocio contando con la orientación precisa para su rendimiento.

Igualmente, el efecto económico y social que simboliza el sistema de prestaciones de previsión social es fundamental, ya que ofrece al trabajador prestaciones diferentes al salario con la finalidad de concederles una mejor calidad de vida al empleado y su familia además de promover una mejora en los recursos financieros de la empresa a través de la reducción del tributo manteniendo su apego a la Ley.

La razón del buen funcionamiento y la aplicación del plan de previsión social está, en la ideología de este tipo de planes, en teoría, se apoya en lo relacionado con los elementos de la conducta humana y organizacional causando un impacto en la motivación y en la complacencia del empleado al impulsar a efectuar ciertas acciones por necesidad propia del trabajador y/o por la posibilidad que la repercusión de la acción origina en el mismo.

Marco referencial

En este apartado se presenta el marco conceptual en torno a la previsión social, esto incluye algunos conceptos de diferentes autores que plantea el actual estudio.

La expresión de previsión social designa todos los beneficios de carácter social otorgados a los trabajadores sin distinción, que corresponden al seguro social propiamente dicho, o sea cobertura de riesgos en caso de desempleo por

motivo de invalidez o muerte, con relación a los beneficiarios del trabajador y lo que se refiere a la asistencia social, comprendiendo:

- a) Asistencia médica social, tanto en las formas preventivas como curativas, incluyendo servicios médicos, quirúrgicos, obstétricos, hospitalarios, farmacéuticos, odontológicos, así como reeducación y readaptación profesional.
- b) Asistencia alimenticia mediante el fortalecimiento o bajo costo de artículos de primera necesidad a modo de proporcionar alimentación racional a los asegurados y a sus beneficiarios, así como mediante la educación por los medios apropiados.
- c) Asistencia complementaria a la familia, elevando el nivel de vida (Guzmán *et al.*, 2003).

Para Becerril Aréchiga (1995) la serie de reglas y prestaciones que conlleva una elevación del nivel económico, social, cultural e integral, que son proporcionadas por los patrones con tales fines y que no constituyen una remuneración a los servicios, ya que no se otorgan en función de estos, sino para complementar e incrementar el ámbito de desarrollo psico-físico y social del trabajador.

El maestro De la Cueva (1979) propone una primera definición de la previsión social en los términos siguientes: la previsión es la acción de los hombres, de sus asociaciones o comunidades y de los pueblos o naciones, que dispone lo conveniente para proveer a la satisfacción de contingencias o necesidades previsibles, por lo tanto, futuras, en el momento en que se presenten; esto es, la previsión es el trasplante del presente al futuro, la proyección de las necesidades presentes en el futuro, a fin de prever su satisfacción, el aseguramiento para el futuro de las condiciones en que se desarrolla en el presente la existencia, o en una fórmula breve: la seguridad de la existencia futura, todo lo cual producirá la supresión del temor al mañana.

Distintas perspectivas conceptuales interpretan la idea de las prestaciones de previsión social, al respecto para la Ley del Impuesto sobre la Renta (2021) el concepto está incluido en el artículo 7 párrafo 5, expresa literalmente que se considera previsión social las erogaciones efectuadas que tengan por objeto satisfacer contingencias o necesidades presentes o futuras, así como el otorgar be-

neficios a favor de los trabajadores o de los socios o miembros de las sociedades cooperativas, tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permitan el mejoramiento en su calidad de vida y en la de su familia (p. 12).

Marco legal

Es fundamental presentar el contexto general en que se sitúa la previsión social referida en esta sección; igual que se señalará a las legislaciones vigentes en conformidad con el reciente estudio. Así, se inicia de la normativa Constitucional donde se integra el marco jurídico acerca del trabajo y de la previsión social, además contiene las normas que regulan el procedimiento laboral, es el artículo 123 apartado A y es utilizado para las personas que trabajen (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021).

Artículo 123. A. Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:

VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

VIII. El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

X. El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda.

Asimismo, ciertamente el concepto de la previsión social y lo que en ella se puede abarcar tanto en su explicación como en su práctica, sobre todo en tema de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para ello es importante mencionar que el concepto de previsión social se encuentra definido en el artículo 7, párrafo V de la Ley del ISR:

Se considera previsión social las erogaciones efectuadas que tengan por objeto satisfacer contingencias o necesidades presentes o futuras, así como el otorgar beneficios a favor de los trabajadores o de los socios o miembros de las sociedades cooperativas, tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permitan el mejoramiento en su calidad de vida y en la de su familia (Ley del Impuesto sobre la Renta, 2021).

Considerando lo previo no se tratará como previsión social a las erogaciones realizadas en beneficio de personas que no tengan el carácter de trabajadores.

Ahora bien, el artículo 27, fracción XI de la Ley del ISR, decreta las reglas para que proceda la deducción de los gastos de previsión social:

Que cuando se trate de gastos de previsión social, las prestaciones correspondientes se otorguen en forma general en beneficio de todos los trabajadores. Tratándose de vales de despensa otorgados a los trabajadores, serán deducibles siempre que su entrega se realice a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria.

En principio, a lo tratado de los ingresos exentos del pago de impuestos en el artículo 93, fracción VIII se relata y se define dichos ingresos asociados a la previsión social, que son contemplados exentos a favor del trabajador o familia.

Los percibidos con motivo de subsidios por incapacidad, becas educacionales para los trabajadores o sus hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas, y otras prestaciones de previsión social, de naturaleza análoga, que se concedan de manera general, de acuerdo con las leyes o por contratos de trabajo.

También, en referencia a las prestaciones de previsión social que reciban los trabajadores formen conceptos exentos del pago del ISR, tal como lo sitúa el artículo 93, fracción IX de la Ley del ISR.

La previsión social a que se refiere la fracción anterior es la establecida en el artículo 7, quinto párrafo de esta Ley.

Sin embargo, el penúltimo párrafo del artículo 93 antes referido constituye que la ventaja pertinente a los ingresos obtenidos por concepto de prestaciones de previsión social, bajo las siguientes circunstancias.

La exención aplicable a los ingresos obtenidos por concepto de prestaciones de previsión social se limitará cuando la suma de los ingresos por la prestación de servicios personales subordinados o aquellos que reciban, por parte de las sociedades cooperativas, los socios o miembros de las mismas y el monto de la exención exceda de una cantidad equivalente a siete veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año; cuando dicha suma exceda de la cantidad citada, solamente se considerará como ingreso no sujeto al pago del impuesto un monto hasta de un salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año. Esta limitación en ningún caso deberá dar como resultado que la suma de los ingresos por la prestación de servicios personales subordinados o aquellos que reciban, por parte de las sociedades cooperativas, los socios o miembros de las mismas y el importe de la exención, sea inferior a siete veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año.

El salario y las prestaciones de previsión social son materia de regulación por diversas leyes y disposiciones como la Ley Federal del Trabajo, en la que una vez proporcionadas esas prestaciones no pueden reducirse o excluirse de manera parcial, salvo que se compruebe, conforme al artículo 33 de la Ley Federal del Trabajo (2015).

Es nula la renuncia que los trabajadores hagan de los salarios devengados, de las indemnizaciones y demás prestaciones que deriven de los servicios prestados, cualquiera que sea la forma o denominación que se le dé.

Todo convenio o liquidación, para ser válido, deberá hacerse por escrito y contener una relación circunstanciada de los hechos que lo motiven y de los

derechos comprendidos en él. Será ratificado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, la que lo aprobará siempre que no contenga renuncia de los derechos de los trabajadores.

En cuyo caso el patrón podrá solicitar la modificación cuando concurran circunstancias económicas que la justifiquen, de acuerdo con lo que establece el artículo 57, párrafo II.

El significado y alcance del concepto de salario, en el ámbito social, se separa no sólo de la definición legal sino también de otros preceptos contenidos en la ley laboral que lo componen, en el artículo 82 establece que se considera como tal.

Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.

El salario como principio de contribuciones y las atenciones de su integración para estos aspectos fiscales se distinguen según las disposiciones legales. La Ley Federal del Trabajo, por una parte, dispone sobre el salario integrado en el artículo 84.

El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

Considerando lo anterior, para efectos fiscales se consideran tanto el salario como otras prestaciones laborales (integrado). En este orden, la LFT toma en cuenta el salario integrado para resultados indemnizatorios, en términos del artículo 89.

Para determinar el monto de las indemnizaciones que deban pagarse a los trabajadores se tomará como base el salario correspondiente al día en que nazca el derecho a la indemnización, incluyendo en él la cuota diaria y la parte proporcional de las prestaciones mencionadas en el artículo 84.

Metodología

En esta investigación se ha continuado con un procedimiento organizado para evaluar si el cambio de no conceder las prestaciones de previsión social a los trabajadores al conceder dichas prestaciones les ha repercutido una carga favorable como se propone en la hipótesis de este estudio o no. La esencia de esta investigación es relacionar el mismo asunto en dos circunstancias distintas; lo que ha posibilitado que se elijan algunos métodos de investigación. Con referencia a lo mencionado, se muestra a continuación la metodología a utilizar.

Enfoque de la investigación

El enfoque de investigación a emplear es el cualitativo, el cual se distingue porque se plantea un problema de análisis preciso sobre el suceso, pero no sigue un proceso claramente definido. Las preguntas de investigación no siempre se encuentran definidas completamente y en la mayoría de estos estudios no se prueba hipótesis, debido a que estas se generan, y refinan conforme se recaban más datos. Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular, el investigador comienza en el mundo real para desarrollar dichas teorías o hipótesis.

Para el análisis de las prestaciones de previsión social, se apoya en métodos de recolección de datos no estandarizados y no realiza mediciones numéricas, tendiendo a no ser un análisis estadístico. Los datos que se consideran no son utilizados ni provocados con respecto a la realidad, de este modo evaluando el desarrollo natural de los sucesos.

Métodos de investigación

La manera que se eligió a implementar para esta investigación es mediante el método deductivo, pues trata de deducir una conclusión con base en una premisa o una serie de propuestas que se admiten como verdaderas y se va de lo general (como leyes o principios) a lo particular (la realidad de un caso concreto); de tal manera aquí se aplicó dicho método debido a que en la normativa fiscal y laboral se encuentra distintas prestaciones, es por consiguiente la relevancia de distinguirlas para usar las leyes pertinentes a las prestaciones de previsión social.

Diseño de la investigación

Podemos explicar que el diseño de investigación que se decidió emplear es el documental, ya que permite el estudio de un problema con la finalidad de extender y reflexionar el entendimiento de su esencia principal. Por lo general, en su mayor parte se acudió a diversas fuentes pues se efectuó una revisión bibliográfica que incluye una extensa investigación sobre cada una de las prestaciones de previsión social en materia para saber sus cualidades y poder realizar un contraste. Entre los documentos más utilizados se sitúan leyes, reglamentos e información de los portales de internet permitidos.

Tipo de investigación

El tipo de investigación elegido para efectuar el actual estudio es la descriptiva, pues está en el camino a lo largo del continuo que va del exploratorio al explicativo, donde se supone que se conocen las variables pertinentes al problema, y las hipótesis son de tipo general.

De modo que se usó el estudio descriptivo con la finalidad de conocer las situaciones y su meta no es la recolección de datos sino al pronóstico y reconocimiento de las relaciones que existen entre más variables.

Fuentes

Aragón López, H. (2001). *La planeación de las prestaciones de previsión social como beneficio integral*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio Institucional UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/220548>

Becerril Aréchiga, A. (1995). *Análisis de las prestaciones de previsión social* (5a ed.). México: ISEF.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015, 12 de junio). *Ley Federal del Trabajo*. Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf

—. (2021, 28 de mayo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

- . (2021, 31 de julio). *Ley del Impuesto sobre la Renta*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_310721.pdf
- Cárdenas Rojano, A., Cervantes Martínez, G., y Sánchez Espinosa, R. (2001). *Tratamiento fiscal de las prestaciones de previsión social*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio Institucional UNAM. <http://132.248.9.195/pd2001/289175/Index.html>
- De la Cueva, M. (1979). *El nuevo derecho mexicano del trabajo* (Tomo II, 15a ed.). Porrúa.
- Guzmán, V., Martínez, E., y Villalobos, G. (2003). *Estudio fiscal de las prestaciones de previsión social para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta*. Tesis de maestría. Universidad del Valle de Atemajac. Repositorio Institucional UNIVA.
- Mora Sánchez, S., Moreno Escutia, J. C., y Varela Cruz, G. (1997). *Las prestaciones de previsión social y su repercusión fiscal*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio Institucional UNAM. <http://132.248.9.195/ppt2002/0256893/Index.html>

Partidos políticos y su eliminación. Democracia, partidos, libertad, elección, eliminación

Esdras Alberto Hernández Martínez
Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez

Presentación

En los Estados Unidos Mexicanos desde la independencia a nuestros días, se han ensayado diversas formas de Estado y de gobierno. Desde un primer y segundo imperio, gobiernos federalistas y centralistas, dictaduras y en el pasado siglo postrevolucionario un presidencialismo de partido único, que se fue desgastando. En épocas más recientes se dio una alternancia de partidos que no se diferenciaron entre sí, en la forma de ejercer el poder. Se advirtió en la elección del candidato “el dedazo” de la plutocracia. Por lo que en México la costumbre autoritaria es simular respetar las formas democráticas, en beneficio la oligarquía. En este contexto, parece perder sentido la participación en la vida democrática. El ciudadano o ciudadana por lo general no se siente representada por las personas en el poder, sea cual sea el tipo de gobierno.

Durante gran parte del siglo XIX, no existían Partidos Políticos eran incluso, innecesarios. Para las elecciones en municipios, distritos y estados no se pedía como requisito pertenecer a un Grupo. Derivado de cientos de conflictos, guerras internas y externas y un país nuevo pero convulsionante creció la necesidad de crear grupos políticos que compartieran ideas y proyectos con la intención de respaldar a las personas en el poder, los primeros grupos con esta organización fueron las logias masónicas. Para el año de 1850 se crearon los primeros partidos de la historia, el Partido Liberal y el Partido Conservador.

Personajes como George Washington, en su momento, advirtieron en contra de los partidos políticos por su potencial de conflictos y el estancamiento a la nación (George Washington, 2022).

Hoy en día no existen tales conflictos como en el siglo XIX y una partidocracia no le da al pueblo la libertad de elegir a sus representantes, solo le presenta ciertas opciones y tenemos que elegir entre una de esas opciones. Haciendo una comparación con el gobierno de EUA en sus elecciones tiene que ganar el candidato que tenga más del 50% de las votaciones en contraste con México, por hacer referencia, en el año 2012 no ganó el candidato que los mexicanos quisieran porque fueron más los ciudadanos que no votaron por el candidato del PRI que los que votaron por él.

Introducción

Se observa que la creación de los partidos políticos es a consecuencia de la necesidad de establecer un modelo de poder compartido, en contraste con el poder monárquico o absolutista. Además de que, por principio, cubren la necesidad del pueblo de comunicar sus peticiones al gobierno.

Los partidos políticos tienen su origen en el siglo XVII, evolucionaron en el siglo XVIII y se consolidaron como tal hasta el siglo XIX, fue en Francia y en Gran Bretaña en donde, derivado de las revoluciones y su tránsito a la industria, que los partidos tomaron forma. Por mucho tiempo, los partidos fueron enlaces entre las relaciones del Estado con el Pueblo. Fueron representantes de los intereses del pueblo, pero con el tiempo y al existir tanta pluralidad hacen cada vez más difícil que esos intereses se puedan expresar.

La fracción I del artículo 41 de la Constitución Mexicana los define como *entidades de interés público* (Cámara de Diputados, 2021):

Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. En la postulación de sus candidaturas, se observará el principio de paridad de género.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marquen la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular. Sólo los ciudadanos y ciudadanas podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

Es paradójico, que no obstante los principios que establece que los partidos deben promover la participación del pueblo en la vida democrática; ello está muy lejos de ocurrir. El creciente descontento y escepticismo en la población con respecto a los partidos políticos. Los dirigentes y los candidatos de estas entidades generan desconfianza en la población por su falta de lealtad para con sus votantes aunado a la sensación de que no se elige realmente a los representantes si no que son impuestos por estas mismas entidades en beneficio de unos cuantos.

Desarrollo

Diversos grupos políticos han existido desde hace siglos; un ejemplo claro, se puede observar en el Senado Romano. Sin embargo, el moderno partido político como lo entendemos ahora surge en el siglo XIX en el Parlamento de Gran Bretaña con la organización estructural del Partido Conservador y Liberal. De ahí cada nación que surge tiene en sí dos grupos políticos, aquellos que quieren preservar los privilegios en los grupos del poder y aquellos que quieren beneficiar al pueblo en general. Durante casi todo el siglo XIX Europa se manchó de sangre con todos los levantamientos de los grupos sociales y las revoluciones. La lucha en América fue un poco diferente puesto que no había una monarquía que proteger, en ese sentido la iglesia jugó un papel importante al tratar de permanecer con los privilegios adquiridos durante la época de la colonia. Por otro

lado, estaban las fuerzas liberales que quería un Estado independiente del clero y la restitución de los bienes de la nación. Sin embargo, si bien los liberales a menudo promovieron derechos a las clases obreras, ya sea indirectamente porque las reformas políticas que requerían para democratizar la sociedad implicaban ampliar los derechos políticos al proletariado en la práctica las clases trabajadoras no contaban con representantes políticos propios en un principio. El surgimiento de los primeros partidos socialistas en Europa a raíz de las pésimas condiciones de la Revolución Industrial cambió esto. Estos grupos organizados de trabajadores formaron la primera Asociación Internacional de Trabajadores conocida como La Internacional o Primera Internacional, mostrando el carácter internacionalista de la misma (Martínez, 2016).

La Revolución mexicana es considerada por muchos como la primera revolución social ya que emana de los obreros y los campesinos. De ahí el posicionamiento de los partidos social-demócrata.

Actualmente solo el 4% de la sociedad mexicana tiene plena confianza en los partidos políticos y en su labor para con la sociedad y la democracia. El 70% de los ciudadanos no confía en la labor de estas instituciones. Y el 52% de los ciudadanos están insatisfechos con la actual democracia en el país. Hasta el 66% de la población no cree que las elecciones para elegir representantes sean limpias (INEGI, 2021).

Estos datos dejan ver la alarmante situación que viven actualmente los partidos políticos en México dado que viven una situación de poca credibilidad sin precedentes. Hace ya tiempo que los partidos políticos han dejado de representar a los ciudadanos; su distanciamiento social es preocupante y urgente de resolver. Un factor que explicaría esto sería la corrupción política, que es fuente de insatisfacción, malestar y desconfianza. Al parecer, la brecha entre los partidos y la sociedad seguirá ampliándose si los ciudadanos no se fían de los partidos, ni de sus candidatos. Seguirán entonces secuestrados sus derechos políticos. Al mantenerse un monopolio por estas organizaciones políticas, tanto en el legislativo como en el ejecutivo, en cada uno de los niveles de gobierno. Ello tiene como consecuencia el control del resto de instituciones del Estado. Las candidaturas independientes, aún se mantienen en un desarrollo incipiente en nuestra cultura jurídica.

Esta partidocracia limita sustantivamente el ejercicio real de la democracia, y los ciudadanos tienen poco margen en la práctica para decidir sobre la marcha de la sociedad. Se hace necesario, en definitiva, un mayor equilibrio de poder entre los partidos políticos y la sociedad.

Muchos estudios y organizaciones han señalado este sentimiento negativo hacia los partidos y la corrupción. La corrupción es el segundo motivo de preocupación entre los mexicanos, los políticos y partidarios también alcanzan un excelente cuarto puesto en el *ranking* y se observa una clara tendencia alcista (Ramos, 2021).

La selección de los candidatos en los partidos está lejos de ser del todo transparente, la misma se presta a la casuística e incluso abusos. Dentro de los partidos se designa él o la candidata usando, entre otros: encuestas de opinión entre los militantes o acuerdos internos. Cualquiera que sea el método se sospecha viciado. Las encuestas miden el reconocimiento del nombre, que la persona sea conocida y aceptada por el electorado, de este modo nos venden una imagen, no importaran las propuestas o las ideas si no se conoce al candidato. Dejando en desventaja a los candidatos no reconocidos o con menor trayectoria en la vida pública. Tal como vimos en estas elecciones pasadas, las candidaturas se las llevaron los famosos, cantantes, deportistas e incluso a los llamados *influencers* sin dejar de lado a candidatos ya grandes, que la edad no es un motivo de descalificación, pero las ideas llegan a ser anticuadas y del siglo pasado.

La segunda forma de seleccionar es mediante los acuerdos internos, que más que una forma legítima de elegir a los representantes, se vuelve una forma de pagar favores entre los propios miembros del partido. Aunque ello no implica elegir al o la mejor candidata y se elige al favorito, al que se le debe, al protegido, etc.

Lo anterior, deja en entredicho la trasparencia, y la promoción de la democracia entre los militantes y la ciudadanía. Las encuestas favorecen a los que de por sí ya eran famosos y los acuerdos son solo favores internos. De este modo vemos las listas de las personas designadas, los mismos nombres, o personas relacionadas a grupos, familias, intereses, etc. Todo ello, muy lejos de lo que debería ser una democracia. La democracia formal, deja sólo contentos a la oligarquía política y económica del país. Para atraer al resto de grupos sociales o

nuevos votantes no se tiene empacho en gastar muchos recursos económicos en publicidad.

De ahí la desconfianza de la gente, en las últimas votaciones no se ha logrado que, por lo menos, la mitad salga a votar en los días de elecciones. La Partidocracia no es una vertiente de la democracia *es su contraparte*. Con los candidatos reciclados en cada elección, aprovechando la fama y el tiempo en la vida pública. Se deja de lado la elección por convicción y se opta por la conveniencia.

El financiamiento de los partidos políticos

El Instituto Nacional Electoral calcula anualmente el financiamiento público federal de los partidos políticos nacionales conforme a la normatividad vigente. Las cantidades que se determinan para cada partido serán entregadas en ministraciones mensuales.

En nuestro país, el financiamiento público federal para las actividades electorales se integra con el gasto asignado al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral (TE) y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para este Proceso Electoral (FEPADE). El primero es un órgano jurisdiccional autónomo, facultado para organizar las elecciones federales, es el árbitro de las contiendas, coaccionando para que los procedimientos que conforman los procesos electorales federales se cumplan conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

El TE es un órgano jurisdiccional que se localiza en la esfera de la impartición de justicia, es la última instancia para resolver las impugnaciones que en materia electoral presenten los actores políticos (partidos y candidatos) que participan en estos procesos, calificando la legalidad de estos procesos.

La FEPADE es el órgano jurisdiccional que, desde el ámbito de la procuración de justicia, está facultada para integrar las averiguaciones previas relacionadas con los delitos electorales, y si llegara a encontrar elementos, consignar o remitir al órgano competente para la aplicación de las sanciones correspondientes.

Con base en la información proporcionada por el IFE, durante el periodo 2000-2012, han existido en nuestro país 16 partidos políticos nacionales, que han recibido un financiamiento público por \$41"244'043,000.00 (Cuarenta y un mil, doscientos cuarenta y cuatro millones, cuarenta y tres mil pesos 00/100

M.N.), de los cuales: \$31'547'070,000.00 (Treinta y un mil, quinientos cuarenta y siete millones, setenta mil pesos 00/100 M.N.) han sido para actividades ordinarias; \$8'496'050,000.00 (Ocho mil cuatrocientos noventa y cinco millones, cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para actividades extraordinarias; \$958'870,000.00 (Novecientos cincuenta y ocho millones, ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y \$242'440,000.00 (Doscientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para capacitar, promover y desarrollar el liderazgo político de la mujer (Cámara de Diputados, 2012).

- El PAN obtuvo \$10'991'800,000.00 (Diez mil, novecientos noventa y un mil millones, ochocientos mil pesos 00/100 M.N.);
- El PRI obtuvo \$11'632'300,000.00 (Once mil seiscientos treinta y dos millones, trescientos mil pesos 00/100 M.N.);
- El PRD obtuvo \$6'268'100,000.00 (Seis mil doscientos sesenta y ocho millones, cien mil pesos 00/100 M.N.);
- El PT obtuvo 2'891'900,000.00 (Dos mil ochocientos noventa y un millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.);
- El PVEM obtuvo 3'555'500,000.00 (Tres mil quinientos cincuenta y cinco millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.);
- El MC obtuvo 2'507'200,000.00 (Dos mil quinientos siete millones, doscientos mil pesos 00/100 M.N.); y
- El PANAL obtuvo 1'530'500,000.00 (Un mil quinientos treinta millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Específicamente, para el año 2012, el financiamiento público federal para los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión fue de 5'209'600,000.00 (Cinco mil doscientos nueve millones, seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales: 3'361'120,000.00 (Tres mil trescientos sesenta y un millones, ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) son para actividades ordinarias; 1'680'560,000.00 (Un mil seiscientos ochenta millones, quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para actividades extraordinarias; 100'830,000.00 (Cien millones, ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) para actividades específicas y 67'220,000.00 (Sesenta y siete millones, doscientos veinte mil pesos

00/100 M.N) para capacitar, promover y desarrollar el liderazgo político de la mujer. Durante este periodo, 7 partidos políticos han mantenido su representación en el Congreso de la Unión, recibiendo un financiamiento público agregado de 39"377'200,000.00 (Treinta y nueve mil trescientos setenta y siete millones, doscientos mil pesos M.N.) equivalente al 95.4% del financiamiento público total; asimismo, 9 partidos políticos perdieron su representación, concentrando 1"896'100,000.00 (Un mil ochocientos noventa y seis millones, cien mil pesos 00/100 M.N.) es decir, el 4.6% del financiamiento público total (Cámara de Diputados, 2012).

El financiamiento público que corresponde a cada Partido Político Nacional para el ejercicio 2021, es el siguiente:

<i>Rubro de financiamiento público federal</i>						
Partido Político Nacional	Actividades ordinarias	Gastos de campaña	Actividades específicas	Franquicia postal	Franquicia telegráfica	Monto a destinar para el liderazgo político de las mujeres
PAN	\$899,141,526	\$269,742,458	\$26,670,639	\$17,503,174	\$69,350	\$26,974,246
PRI	\$846,973,664	\$254,092,099	\$25,005,707	\$17,503,174	\$69,350	\$25,409,210
PRD	\$414,382,572	\$124,314,771	\$11,199,609	\$17,503,174	\$69,350	\$12,431,477
PT	\$362,392,828	\$108,717,848	\$9,540,361	\$17,503,174	\$69,350	\$10,871,785
PVEM	\$395,596,079	\$118,678,824	\$10,600,040	\$17,503,174	\$69,350	\$11,867,883
MC	\$381,024,506	\$114,307,352	\$10,134,989	\$17,503,174	\$69,350	\$11,430,735
Morena	\$1,636,383,823	\$490,915,147	\$50,199,648	\$17,503,174	\$69,350	\$49,091,515
PES	\$105,019,043	\$31,505,713	\$4,725,857	\$17,503,174	\$69,350	\$3,150,571
RSP	\$105,019,043	\$31,505,713	\$4,725,857	\$17,503,174	\$69,350	\$3,150,571
FSM	\$105,019,043	\$31,505,713	\$4,725,857	\$17,503,174	\$69,350	\$3,150,571
	\$5,250,952,127	\$1,575,285,638	\$157,528,564	\$175,031,740	\$693,500	\$157,528,564

Fuente: SEGOB (2021). Diario Oficial de la Federación. 12/01/2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606636&fecha=03/12/2020

Las prerrogativas en materia de financiamiento público para los partidos políticos nacionales de México están garantizadas en la fracción II, artículo 41, de la Constitución Mexicana, que dice:

La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

En 1977, se estableció expresamente en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la existencia e importancia de los partidos políticos, reconociendo su naturaleza específicamente como entidades de interés público. Estos cambios son la base el derecho consuetudinario establece una serie de derechos y obligaciones para los Partidos Políticos, así como algunos partidarios relacionados con la realización de campañas electorales. Puede ser considerado como financiamiento público indirecto.

Fue con la reforma constitucional de 1993 cuando se estableció, además de las disposiciones que regulaban el financiamiento público directo a los partidos políticos, normas relativas al financiamiento privado. De igual forma, se prohibió el financiamiento proveniente de los poderes federales, de los estados o de los ayuntamientos, distinto del regulado conforme a la propia normativa electoral. Asimismo, se prohibieron las aportaciones de entidades públicas, de extranjeros, de ministros de culto y de empresas mercantiles (Figueroa, 2006).

Se fijaron límites a las aportaciones individuales y de personas morales, en 1% y 5%, respectivamente, del monto total del financiamiento público otorgado a todos los partidos. De este modo se fijaron las reglas para el financiamiento electoral y así mismo se les dio facultad a los tribunales electorales de establecer sanciones en caso de violaciones de dichas reglas.

La importancia del financiamiento de los partidos políticos se evidencia en la exposición de motivos de la reforma constitucional de 1996, en la que se sostuvo: El primer objetivo es garantizar que los partidos políticos cuenten con recursos cuyo origen sea lícito, claro y conocido por ellos mismos y la ciudadanía. La iniciativa propone establecer las bases constitucionales del sistema para el control y la vigilancia del origen y uso de todos los recursos con que cuenten los partidos políticos.

Hoy en día, una exigencia de la opinión pública en nuestro país se traduce en la disminución del costo de las campañas electorales. El financiamiento público que reciben los partidos políticos es percibido como muy elevado a la vista de la sociedad mexicana. Sin duda, el tema de la regulación del financiamiento de los partidos políticos genera un sinnúmero de alternativas para procurar la disminución del costo que representa para la sociedad tanto los partidos políticos, como las campañas electorales y las elecciones en sí.

Planteamiento de problema

Analizando nuestro sistema “democrático” y comparándolo con otros países he llegado a considerar que, lejos de aportar a la democracia, los Partidos Políticos, la dañan. Todo esto porque los ciudadanos no elegimos a la persona que queremos que nos represente si no que elegimos de entre las opciones que nos ofrecen estos grupos políticos, aunado a que en casi todas las candidaturas no se persiguen ideales propios si no de un partido, un color, un nombre y entonces no se actúa por voluntad o deseos de ayudar y aportar algo a los ciudadanos, lejos de eso se actúa por consigna y por los intereses de un grupo parlamentario. Esta investigación nace entonces porque creo que existe la necesidad de mermar la participación de los partidos políticos si es que queremos que nuestra democracia sobreviva y de ser posible buscar la eliminación de los partidos políticos.

No es algo tan lejano, existen países democráticos sin partidos políticos. Estos países son, de igual manera a nosotros, de organización representativa. Solo que llevan a cabo elecciones en donde no participa ningún partido político. Los candidatos se presentan de manera independiente.

Los países soberanos que actualmente cuentan con este sistema son Emiratos Árabes Unidos, Estados Federados de Micronesia, Nauru, Omán, Palaos, Tuvalu y Perú.

De este modo evitan votar por una marca, un partido o una campaña. No se vende un rostro. Se muestran las ideologías, los proyectos, las convicciones de los aspirantes a un cargo público. El debate no recae en el poderío o posicionamiento de un partido si no en la convicción de los individuos.

Metodología

En cuanto a los datos de nuestra investigación nuestro método es cuantitativo, porque basamos todo en números reales (encuestas, porcentajes de votos, población votante y no votante, etc.) y en cuanto al tiempo, realizamos una investigación longitudinal ya que hemos estudiado y analizado a los partidos políticos desde su existencia misma, su evolución y su posicionamiento al día de hoy. Leímos libros y archivos históricos y datos proporcionados por el INE.

Discusión de resultados

Al revisar las diferentes encuestas que ofrece el INE en cuanto a votación se puede observar que es grande el porcentaje de la población que no sale a votar, de hasta el 70% la población que no confía en nuestra democracia y en los partidos políticos. Con esto y al analizar los métodos que se tienen para la obtención de los candidatos es claro que los partidos no están cumpliendo con su objetivo principal que es ser el medio de enlace entre la población y el Gobierno y expresar las necesidades del pueblo para llevar soluciones a sus votantes. Aparte de que el financiamiento es realmente alto y proveniente, en su mayoría, del erario público. Es decir, que el pueblo les paga a estas asociaciones para que los representen y no lo están haciendo, no se eligen representantes de acuerdo con las necesidades del pueblo, no se respetan sus principios, o las ideologías individuales ya que cada uno de los miembros de estos partidos actúan por consigna y no por ideales.

La ley justifica el financiamiento de los partidos políticos diciendo que es para que se sepa que obtienen los recursos con un origen lícito y evitar la desconfianza. Por lo anterior, se tiene la percepción de que las normas se encuentran

estancadas, desfasadas o mantiene lagunas. Los partidos no parecen dispuestos a proponer cambios que pudieran afectarles, no obstante, sean necesarios para la democracia.

Al parecer, aún nos encontramos lejos de trabajar en un consenso social. Nos encontramos algo más parecido al senado de Roma en donde solo se dictaban leyes benéficas para los grupos sociales más influyentes y nunca algo que pudiera afectar los intereses del senado o sus estratos sociales a donde pertenecían. Muy lejos de evolucionar y llevar el poder al pueblo, la partidocracia ayuda a los sectores conservadores.

La peculiar democracia más antigua del Estado moderno; esto es, los Estados Unidos de América existe una democracia bipartidista en la que las elecciones se llevan a cabo eligiendo a los representantes en un 50% más el 1% y funciona. Su financiamiento no es tan exagerado como en nuestro país México y ofrece, por principio, la oportunidad de que los o las ciudadanas realmente puedan elegir basados en las propuestas y las ideas del individuo. No obstante ser un sistema de representación indirecta.

Conclusiones

1. Por lo anterior, los partidos políticos que no representen o reflejen los valores de la democracia, no deberían de existir.
2. Los individuos deberíamos recibir una formación cívica que uniera los sentimientos de la nación, esto nos llevaría a la existencia de una cultura popular, esto nos permitiría que existiera la cooperación entre todos los individuos sobreponiendo el bien común por el personal.
3. Ahora entiéndase la cooperación como el respeto de las actividades de cada individuo, instaurando adecuadamente instrumentos de control que permitieran el adecuado desarrollo de todos llegando a generar una simbiosis y no instituciones parásitas y saprófitas existentes.
4. La libre agrupación está permitida por la ley y sería deseable que todos como ciudadanos participáramos en la mejora de la sociedad.
5. La percepción es que las agrupaciones políticas actuales no persiguen un beneficio común basado en la forma que se concibe lo que es el bien común y el progreso, no solo económico y social sino también el humano. Solo

- persiguen un beneficio económico las personas que conforman dichas agrupaciones porque ni siquiera hacen comunión con las ideas de su partido.
6. El lastre de la corrupción y la simulación. En nuestros días es frecuente el abuso de la ignorancia, el clientelismo, la sumisión del pueblo por parte de pseudo líderes o partidos políticos parasitarios. Cometer atropellos en nombre de la democracia y defensa de los derechos.
 7. Si bien no es factible terminar con un modelo de simulación en los partidos, enquistada desde hace décadas; si es factible regular la creación, la existencia mínima de los mismos. Podría incluso optar como el modelo norteamericano en solo dos partidos políticos. De este modo las votaciones serían realmente por votación mayoritaria, el financiamiento excesivo a los partidos políticos se vería delimitado.
 8. Las propuestas ambientales, o sociales, podrían integrarse como corrientes dentro de agrupaciones más grandes, para alcanzar sus objetivos; de lo contrario se avizora que este modelo partidista, está por quedar obsoleto.
 9. La discusión sobre la eliminación o disminución de las organizaciones que simulan ser auténticos partidos políticos debe darse dentro del contexto de las grandes propuestas a la implantación sustantiva de la democracia en nuestro país, como: segunda vuelta electoral; limitación del régimen presidencial a cuatro años; la reelección del ejecutivo por un solo periodo inmediato; la ampliación de la responsabilidad del ejecutivo; etc. Todo ello con el fin de tener como realidad la democracia como una forma de vida en el país y no la actual simulación a favor de las oligarquías nacionales e internacionales.

Fuentes

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última Reforma DOF 28-05-2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- . (2012). *El financiamiento público federal para los partidos políticos nacionales de México: presupuesto aprobado e impacto de la reforma al artículo 41 constitucional, 2000-2012*. Dirección General de Servicios de Documentación y Estadística.

- tación, Información y Análisis. Consultado el 12 de enero de 2022. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-05-12.pdf>
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Enciclopedia de México. (1985). El Estado: Partidos políticos. En *Todo México. Compendio Enciclopédico*. Galas Editores, Televisa, S. A.
- George Washington (2012). *Los contextos de la estasiología*. Consultado el 12 de enero de 2022. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/context_estasio.pdf
- Martínez Fernández, A.-C. (22 de febrero de 2016). El liberalismo progresista: sus ideas fuerza. *Debate21*. <https://debate21.es/2016/02/22/liberalismo-progresista-sus-ideas/>
- Gobernación (2020). *Sistema de información legislativa: Partido Político 2020*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2021). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2021. Consultado el 12 de enero de 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2021/>
- Instituto Nacional Electoral, INE. (2014). *Financiamiento Público*. Consultado el 18 de enero de 2022. <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/financiamiento-publico/>
- Ramos, R. (2021). Partidos políticos, los que menos confianza inspiran. *El Economista*. Consultado el 12 de enero de 2022. <https://www.google.com/amp/s/www.eleconomista.com.mx/amp/politica/partidos-politicos-los-que-menos-confianza-inspiran-20210324-0163.html>
- Figueroa Álvarez, R. A. (2006). Regulación del financiamiento de los partidos políticos. *Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República “Belisario Domínguez”*, 46-51. Consultado el 01 de enero de 2022. <http://pda.georgetown.edu/Parties/Mexico/Leyes/Financiamiento.pdf>
- UNAM. (2020). Origen histórico de los partidos políticos. Ciudad de México. Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/503/4.pdf>

Análisis de los mecanismos de control para la protección de activos en las abarroteras de Puerto Vallarta

Yennifer Alejandra Camacho Rodríguez

Cinthia Osorio Carreño

José Francisco Robles Gómez

José Luis Bravo Silva

Introducción

Las abarroteras son unas de las empresas que más dedicación y tiempo requieren, por eso, cada una de ellas debe establecer un mecanismo de control, en el cual se definen los elementos que apoyan y guían a dicha empresa en el beneficio de sus metas, objetivos y propósitos.

Conocemos como abarrotera en México, a todas aquellas pequeñas y medianas empresas, en su mayoría son negocios familiares, dedicadas a la comercialización al por menor de las mercancías de la canasta básica e indispensables en el hogar.

En el presente trabajo se abordan, los mecanismos de control que utilizan las abarroteras en Puerto Vallarta, para poder identificar y analizar los diferentes controles que utilizan para la eficiencia en su manejo y coordinación en el área operativa de las mismas.

Es por ende que, en este trabajo de investigación, se podrán identificar quienes son los responsables del área operativa dentro de las abarroteras, las características que definen el control interno en la empresa, los tipos de herramientas que emplean para el control de la misma y así poder comparar el desempeño empleado con base en las metas fijadas por cada abarrotera de Puerto Vallarta. Así mismo, dentro del trabajo se podrán encontrar diversas fuentes de investigación, cuadros comparativos, modelos, esquemas e imágenes para tener un mayor entendimiento que refuerzan y apoyan el tema de “Los mecanismos de control en las abarroteras de Puerto Vallarta”.

Antecedentes

En México, se han encontrado diferentes problemas que afectan al sector minorista de abarrotes. En ellos se encuentran el poder del comprador que desempeñan los minoristas absolutos, a tal nivel de concentración en el nivel minorista y las prácticas normalizadas que perturban la competitividad.

El objetivo del estudio es describir las primordiales peculiaridades en los mecanismos de control pertenecientes al sector minorista abarrotero y revisar las acciones que realizan las autoridades competentes en todo el planeta y analizar cómo las normas pueden repercutir en la eficiencia operativa del mercado abarrotero.

La metodología seguida de la presente investigación es descriptiva, presentando resultados de diferentes estudios por medio de gráficas.

En el sector minorista abarrotero, se considera como revender por debajo del costo una posible ilegalidad.

En México es considerada una actividad monopólica que es castigada cuando la llevan a cabo uno o diversos comerciantes económicos que tienen un dominio de mercado, de manera individual o agrupada.

No hay métodos que impliquen ilegalidades del poder de compra, pero como en diferentes países, la presencia de los diferentes inconvenientes en las relaciones económicas entre proveedores y minoristas han llevado a la firma de un contrato voluntario de buenas actividades comerciales.

Es por ello que se lleva a cabo los mecanismos de control. Como lo son el acuerdo voluntario actual entre las demandas esenciales de la industria abarrotera, el cual tiene como objetivo fomentar las buenas actividades comerciales. Los apartados que forman dicho contrato son: La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), El Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (COMEXICO) y El Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Este convenio, en el Apartado I determina:

- a) Afirmar el acatamiento del código,
- b) Instaurar y enriquecer un código de actividades comerciales competitivas,

- c) Beneficiar la articulación y unificación mercantil de las MIPYMES,
- d) Monitorear y evaluar el desempeño del objetivo del convenio, y
- e) Solventar dinámicamente las polémicas.

De acuerdo con la Secretaría de Economía de México, el primordial objetivo de este acuerdo no es aplicar multas o sanciones, sino más bien aprovechar como factor anticipado para posibles ilegalidades y, al mismo tiempo, brindar un foro justo para el estudio y solución de inconvenientes comerciales.

De otro lado, el indicador de la OCDE de la comercialización minorista, la regla del comercio al por menor en México concuerda con el promedio de la OCDE. Dicho indicador de comercialización al por menor es un promedio derivado de otros seis catálogos los cuales son: la defensa de empresas existentes, la regulación de los horarios de servicio en los comercios, la regulación del punto de venta el control de precios, promociones y descuentos el registro y la autorización de licencias.

Marco conceptual

Mecanismos de Control

De acuerdo con Fontt (2001), los mecanismos de control se describen como un proceso que garantiza que las actividades existentes concuerden con las actividades planeadas para conservar a la empresa o sistema en un buen camino.

Eficiencia Operativa

Hacer un esfuerzo y equilibrar las partes, obteniendo el mejor resultado posible de la implementación de menos recursos y menor tiempo, siempre procurando la mejor calidad (Camacho, 2021).

Empresas Abarroteras

Pequeñas y medianas empresas, en su mayoría negocios familiares, dedicadas a la venta al por menor de productos de canasta básica e indispensables en el hogar (Madero *et al.*, 2021).

Teoría

El control siempre ha sido importante para el cumplimiento de las metas de las empresas, no obstante, siempre es desacreditado por su reacción retardada ante las situaciones y contextos cambiantes del entorno y su incapacidad a la hora de actuar.

Esta teoría surge a partir de que el control es fundamental para evitar fallas o errores existentes dentro de las empresas, en caso de encontrar fallas ayuda a corregirlas para que no se vuelvan a repetir, es por ello que así se evitan fraudes dentro de las empresas.

Los autores que apoyan esta teoría son: Sulbarán (2010), Aguirre y Armenta (2012), y Padrón y Pérez (2009).

Para la administración en una empresa es un poco complicado, encontrar las herramientas de control correctas y apropiadas para poder manejar de manera eficiente la conducta del sistema en constante cambio y evolución, es necesario regular la conducta empresarial, de los colaboradores o trabajadores que laboran, ya que vienen a complementar y facilitar la manera habitual de trabajar dejada por la estructura formal del sistema (organigramas, manuales de organización, procedimientos, etc.) (Sulbarán, 2010).

Por ende, si las pymes contaran con un correcto control interno es menor el riesgo de sufrir un fraude, además de que el control ayuda a conocer el contexto financiero de la empresa, es decir; donde se encuentra el dinero adquirido por la operación, si existen deudas a proveedores y si los clientes ya realizaron sus pagos a sus cuentas (Aguirre y Armenta, 2012).

El control de las empresas debe ser aplicada para todas las empresas, debido a que proporcionan una seguridad para la misma, en sus operaciones, en su información y en su cumplimiento con la ley.

Es por eso que la mayoría de las abarroteras no cuentan con un control interno adecuado debido a que, cada una de ellas, son empresas familiares y estas carecen de manuales de procedimientos y políticas para su implementación. El control de las empresas debe ser aplicada para todas las empresas (pequeñas, chicas, micros, medianas, grandes), debido a que proporcionan una seguridad para la misma, en sus operaciones, en su información y en su cumplimiento con la ley.

Por esto, uno de los objetivos del control es evitar fallas o en caso contrario, si ya estas fallas existen, corregirlas para que no se vuelvan a repetir. Se desprende la importancia de una auditoría. La auditoría de gestión ayuda a evaluar el área financiera que tiene como objetivo proponer un programa para evaluar la gestión de la empresa y responder a la necesidad de relacionar a la auditoría como un sistema de control de gestión que permita el aumento del valor de la economía, la eficiencia y la eficacia de los procesos dentro de la empresa. Por ende, es necesario integrar la auditoría de gestión a un sistema de control que permita dicho incremento de todos los recursos con que dispone (Padrón y Pérez, 2009).

La mayoría de las empresas en México no poseen un control interno correcto, debido a que cada una de ellas se maneja con base en los ideales de sus propios jefes, carecen de formalidad y organización en las mismas. La mayoría de las empresas no cuentan con un sistema de control debido a que estas misma lo hacen con el objetivo de evadir impuestos, y procedimientos que el gobierno les exige y solo se organizan cuando se tiene una auditoria o inventario dentro de la empresa. Si las empresas no cuentan con un sistema de control, es difícil para las empresas evitar riesgo y fraudes, y protección de sus activos y sus intereses, y a su vez son objetivo fácil a la hora de evaluar su propia eficiencia.

Es importante que las abarroteras se adapten a los modelos de control, y que incorporen sus fundamentos, porque de esta manera conseguirán romper sus maneras de control y así podrán evitar riesgos y fraudes a futuro, y podrán mantener una eficiencia operativa interna adecuada.

Si bien, los dueños de las abarroteras no deben bloquearse ante nuevas opciones del cambio para su eficiencia, si deben adaptarse a los constantes cambios que el entorno sufre conforme pasan los años, y las nuevas opciones de control y leyes se van creando para que los negocios (abarroteras) estén preparadas ante un mercado en constante cambio y puedan expandirse en el mercado adquiriendo mayores beneficios.

Es bien sabido que conforme van creciendo las abarroteras conforme pasan los años y sus dueños no van adquiriendo más conocimientos en esos mismos años, las abarroteras se estancan en un bucle que les impide el mejoramiento y su transformación, aunque hay otros dueños que aprovechan sus conocimientos

y estos implementan mejoras continuas en sus abarroteras para su eficiencia operativa y así adquirir clientes y excelentes ganancias.

Revisión bibliográfica

La palabra control surge con frecuencia en la administración de empresas. El control es como un ejercicio de la administración, los autores describen a los sucesos que hacen los gerentes para afirmar que sus empresas tengan un buen ejercicio (Merchant y Otley, 2007).

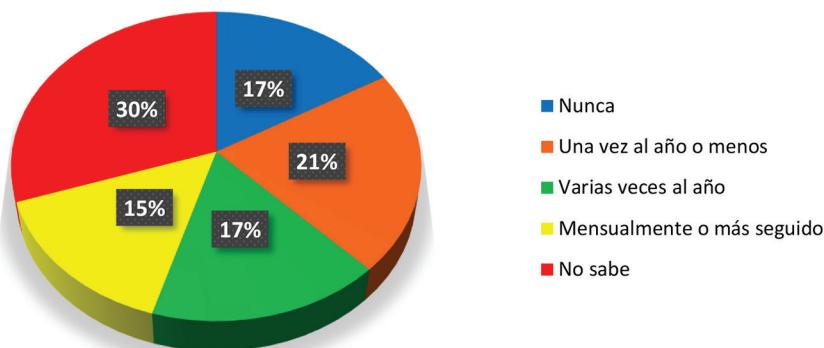
En ese contexto, las tareas administrativas se definen con los mecanismos: coordinación, control, dirección, organización y previsión (Fayol, 1961). Por tal motivo, de acuerdo con el enfoque clásico, el control radica en comprobar si todo sucede conforme al programa adaptado, a las disposiciones dadas y a los principios aprobados, tienen por esencia señalar los errores que se puedan evitar y remediar su repetición (Fayol, 1961).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ENAPROCE (2018) en México, las expectativas y capacidades de desarrollo de las PYMES se establecen mediante el desempeño y el control de los negocios con el objetivo de contar con indicadores que permitan la toma de decisiones en el control de la eficiencia operativa para el fomento de las PYMES del país.

El 30% de las PYMES en México no sabe cómo revisar el desempeño de sus negocios, por lo que no saben en qué área operativas deben de mejorar en sus negocios, mientras que solo el 15% de las PYMES sí realiza una revisión de desempeño de su negocio mensualmente o muy seguido, y así se dan cuenta de las ventajas que poseen y los errores que deben de corregir para la toma de decisiones en el desempeño de las áreas operativas de sus negocios (véase Gráfica 1).

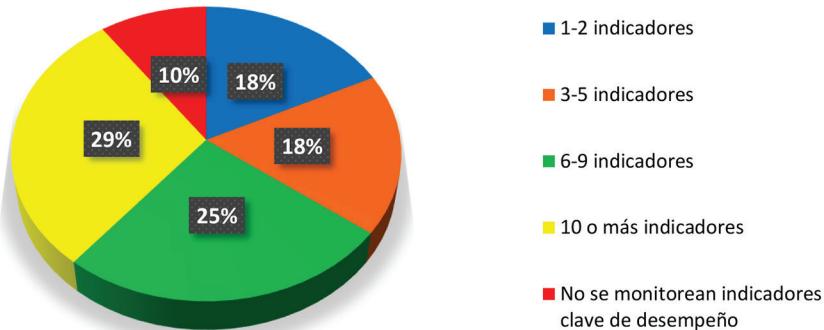
De acuerdo con los indicadores de desempeño (niveles de producción, costos, calidad de los servicios, inventarios, entregas a tiempo, asistencia, atención a clientes, etc.) para el manejo de la eficiencia operativa que se deben de monitorear en las PYMES de México, el 29% de los negocios en México monitorean alrededor de diez o más indicadores para el desempeño de sus negocios, mientras que solo el 10% de los negocios no utilizan indicadores clave para el desempeño de sus negocios (véase Gráfica 2).

Gráfica 1. ¿Qué tan seguido revisa el desempeño del negocio para ver cuáles son las áreas que se pueden mejorar?



Fuente: INEGI (2018).

Gráfica 2. ¿Cuántos indicadores de desempeño se monitorean en el negocio (niveles de producción, costos, calidad de los servicios, inventarios, entregas a tiempo, asistencia, atención a clientes, etc.)?

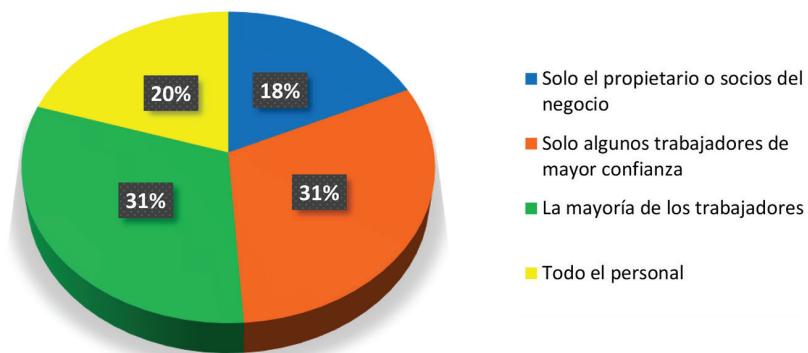


Fuente: INEGI (2018).

Así mismo, dentro de las PYMES en México, quienes deben de conocer los indicadores claves del desempeño en sus negocios, el 31% en su mayoría son los trabajadores en general y unos trabajadores de mayor confianza, mientras que en otros casos con el 18% solo el propietario o socios del negocio son los que

conocen los indicadores de desempeño del negocio para la eficiencia operativa de las mismas (véase Gráfica 3).

Gráfica 3. ¿Quién conocía esos indicadores clave de desempeño en el negocio?



Fuente: INEGI (2018).

Ciertamente, el ámbito del control en toda empresa es constante e iterativo, el cual está compuesto por cuatro etapas importantes; la primera etapa a desarrollar en el proceso de control se centra en la firmeza de modelos a seguir para tomar como referencia. Un modelo estándar es un resultado idealizado, norma que se rige y que es de obligatorio cumplimiento, es una medida anteriormente fijada y que será referencial para calcular el proceder de los procesos a futuro. Existen diferentes tipos de modelos que se toman como idea al momento de establecer un proceso de control:

- Cantidad: cantidad de producción por hora, suministro de materias primas, número de horas de proceso, etc.
- Calidad: son los modelos aprobados por la sociedad con los cuales se comprobarán, calcularán y se valorará los productos elaborados o adquiridos por la organización.
- Tiempo: son las medidas de tiempo determinadas para llevar a cabo un proceso o cierta actividad organizacional.
- Costo: son los costos establecidos como relativos y óptimos para llevar a cabo el proceso de producción y elaboración.

Por otra parte, es un poco complicado para la administración en una empresa hallar las herramientas de control correctas y acertadas para manejar eficientemente la conducta de ese sistema en constante cambio y evolución. Por ende, que al no ser eficiente el control para regular la conducta empresarial, los mismos colaboradores o trabajadores elaboran una especie de “cemento organizacional” que aparece a complementar y facilitar la manera habitual de trabajar dejada por la distribución formal del sistema (manuales de organización, organigramas, procedimientos, etc.). El “cemento organizacional” es lo mismo que el control social. Ciertamente, comparablemente al control colectivo nace un control muy significativo, dinámico y privado fundado en la pauta de pactos que se crea con los colaboradores y las reglas conductuales que manifiestan sus necesidades y valores individualmente y en conjunto de la empresa (Sulbarán, 2010).

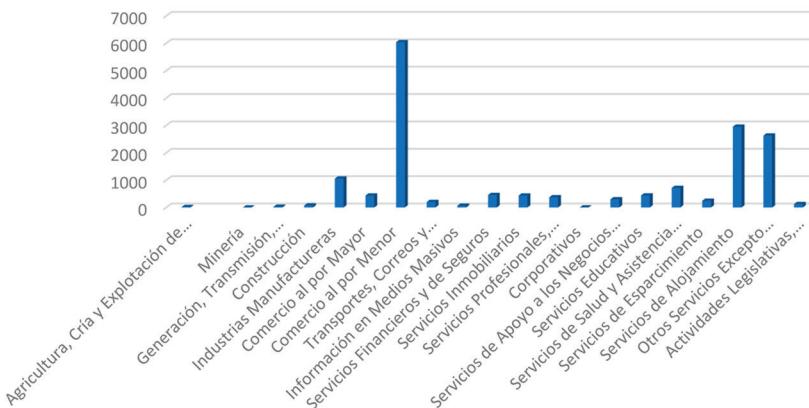
A su vez, la eficiencia y eficacia de las operaciones, se basa en los controles internos de una empresa que tienen por principio incentivar el uso eficaz y eficiente de los recursos con el propósito de mejorar los objetivos de la empresa. Un objetivo primordial de estos controles es la investigación financiera y no financiera objetiva de las operaciones de la empresa para tomar decisiones (Rodríguez y Vega, 2016).

Por ende, si las PYMES contaran con un correcto control interno es menor el riesgo de un fraude, además el control ayuda a conocer el contexto financiero de la empresa, esto es; donde se encuentra el dinero adquirido por la operación, si existen deudas a proveedores y si los clientes ya realizaron sus pagos a sus cuentas (Aguirre y Armenta, 2012).

De acuerdo con datos estadísticos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG, 2021b). Puerto Vallarta cuenta con un total de 16,596 empresas registradas, de las cuales el sector que posee un mayor número de empresas (6,037 empresas registradas) en Puerto Vallarta es el sector perteneciente al Comercio al Por Menor (véase Gráfica 4).

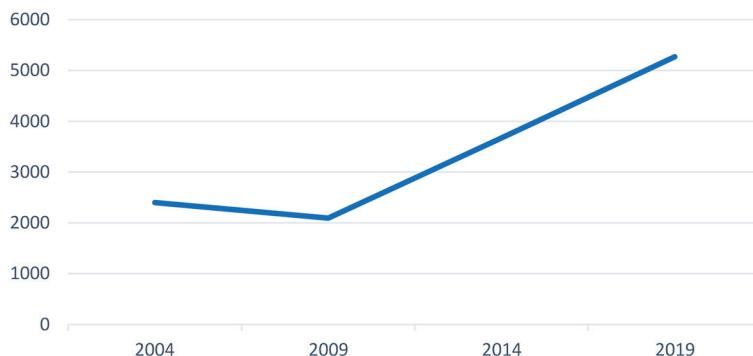
En el año 2019, de acuerdo con datos del IIEG (2021b), el valor agregado censal bruto del Comercio al Por Menor en Puerto Vallarta fue de 5,270 millones de pesos. Desde el año 2004 el valor censal de los comercios al por menor en Puerto Vallarta va en ascenso, registrando solo una decadencia en el año 2009 (véase Gráfica 5).

Gráfica 4. Establecimientos por Sector Económico en Puerto Vallarta



Fuente: IIEG (2021b).

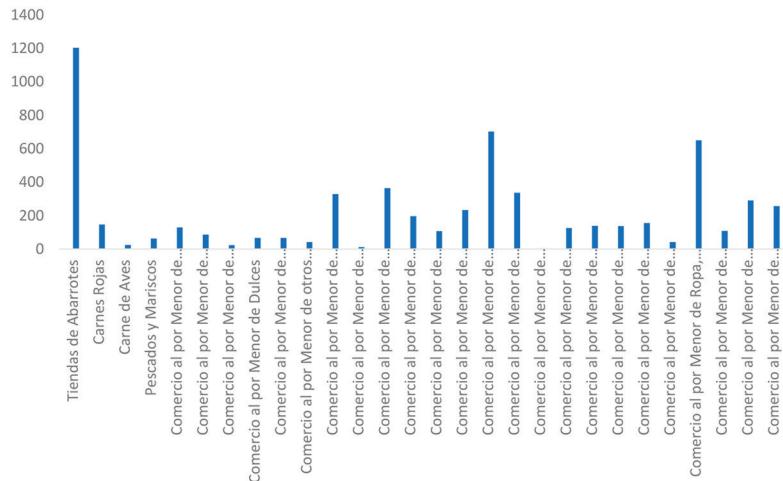
Gráfica 5. Valor Agregado Censal Bruto del Comercio al Por Menor en Puerto Vallarta



Fuente: IIEG (2021b).

En Puerto Vallarta de acuerdo con datos del IIEG (2021b), las tiendas abarroteras son las principales entidades económicas predominantes de los comercios al por menor en la región, con un total de 1,203 tiendas registradas (véase Gráfica 6), las abarroteras son las principales entidades económicas que ayudan en el valor censal de los comercios al por menor de la región.

Gráfica 6. Establecimientos del Comercio al Por Menor en Puerto Vallarta



Fuente: IIEG (2021b).

De ahí que, según la intención de los autores con respecto al control interno y procedimiento de los inventarios como parte importante y de prioridad de la seguridad física que se presenta en las cifras presentadas en los estados financieros, logrando que la empresa tenga un buen desarrollo financiero con la eficiencia de las operaciones, lo cual es un punto de encuentro de opiniones entre los autores (Pinkay y Romero, 2015).

Puesto que, uno de los objetivos del control es evitar fallas o en caso contrario, si ya estas fallas existen, corregirlas para que no vuelvan a repetirse desprendiéndose de la importancia de una auditoría. La auditoría de gestión tiene como objetivo proponer un programa para evaluar la administración de la empresa y responder a la penuria de relacionar a la auditoría como un método de control de administración que permita el aumento del valor de la economía, la eficiencia y la eficacia de los métodos adentro de la empresa (Padrón y Pérez, 2009). Por ende, es necesario completar la auditoría de administración a un método de control que apruebe dicho incremento de todos los recursos con que dispone (Alcolea y Escalona, 2009).

De lo que se concluye que, después de analizar y comprender las posibles consecuencias negativas que surgen de actividades en las distintas áreas de una empresa, es recomendable plantear mecanismos de control interno, en mejoramiento de procesos de la organización, optimizando las actividades para obtener mayores beneficios (Collazos y Ochoa, 2019).

Métodos y materiales

En relación con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el tipo de investigación realizado es descriptivo, porque se pretende especificar las propiedades de la eficiencia operativa en el control de las abarroteras, las características de las abarroteras y las situaciones importantes que constituyen los mecanismos de control en las empresas abarroteras pertenecientes al comercio al por menor en Puerto Vallarta, mediante la recolección de información de páginas web, artículos de revistas científicas, publicaciones de tesis ubicadas en la red, páginas oficiales de gobierno y organismos internacionales de divulgación científica y de datos estadísticos. Con un universo de todas las tiendas abarroteras y una población de 1,203 abarroteras en la región.

Discusión de resultados

Dado lo recabado de los estudios, podemos decir que el control de las empresas, es de suma importancia porque gracias a él las empresas pueden lograr corregir sus acciones y errores, para lograr los objetivos planeados de las mismas, y así evitar que las empresas se desvíen de sus objetivos. Muchas empresas no cuentan con un control interno correcto, lo que les provoca un riesgo vital para la información y veracidad de la misma, toda empresa debe plantear mecanismos de control para poder mejorar sus recursos, procesos, sistemas de información, estructura, políticas, objetivos y apoyos que les permitan mejorar los errores y lograr obtener mayores beneficios.

De acuerdo con los datos referenciales se identifica que la realidad es que, la conducta empresarial siempre está en constante cambio y evolución, debido a que las personas son las que realizan el control en las empresas (existe una estructura base guía que las personas distinguen), las empresas utilizan el control como manera para comprobar si todo se realiza conforme al programa adopta-

do, a las órdenes dadas y a los principios aprobados por parte de las empresas, teniendo que señalar los errores y fallas, para que se puedan reparar y evitar su repetición en el futuro.

En contraparte, de acuerdo con la teoría esa realidad no se cumple por qué, el 30% de los negocios (PYMES) en México no saben cómo realizar el desempeño de sus negocios, debido a que el 31% de las personas que conocen el desempeño de los negocios son los trabajadores y no el personal de mayor rango que es el que debe ayudar a los trabajadores en el desempeño de su trabajo para la mejora de la eficiencia operativa del negocio y la toma de decisiones del mismo.

Conclusiones finales

En conclusión, las empresas abarroteras en Puerto Vallarta, forman parte, en su mayoría, de las MiPyMes.

El sector minorista de abarrotes desempeña un papel importante en la economía y en el bienestar de los consumidores tanto local, estatal, nacional e internacional.

Pero de igual modo, tiene desventajas, las cuales son la falta de control y administración en sus procesos en la resolución de dichos problemas se puede concluir que es necesario tomar decisiones concretas, que aporten los costos y esfuerzos adecuados, para así desarrollar mecanismos de control que permitan a las empresas abarroteras el buen funcionamiento de esta.

Fuentes

Aguirre, R. y Armenta, C. E. (2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México. *El Buzón de Pacioli*, (76), 1-17.

https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d_-_la_importancia_del_contorl_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf

Alcaraz, L. (2016). *Modelo estratégico para elevar la competitividad de las microempresas abarroteras del estado de Colima. Apartado Mercadológico.* Tesis de pregrado. Instituto Tecnológico de Colima. <https://dspace.colima.tecnm.mx/bitstream/handle/123456789/348/RESIDENCIAFINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Alcolea, D. y Escalona, Y. (2009). Propuesta de un programa de auditoría para evaluar la gestión del grupo comercial de la empresa gráfica integral. *Observatorio de la Economía Latinoamericana. Servicios Académicos Intercontinentales*, (112). <http://ideas.repec.org/a/erv/observ/y2009i1125.html>
- Arévalo, E. y Arciniegas, G. (2016). *Mecanismo de control interno para la empresa Soluagrocarchi S. A. de la ciudad de Julio Andrade, provincia del Carchi*. Tesis de pregrado. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3973/1/TUIC-YA040-2016.pdf>
- Asturias Corporación Universitaria. (s.f.). *El proceso de control*. https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/introduccion_administracion/unidad3_pdf5.pdf
- BANXICO (s.f.). *Producto Interno Bruto*. Banxico: <http://educa.banxico.org.mx/economia/crecimiento-pib.html>
- Camacho, A. (15 de febrero de 2021). Métricas vs Indicadores de gestión (KPI's) ¿Son lo mismo? HACCP. <https://blogs.udla.edu.ec/haccp/author/haccp/>
- Campos, S. (17 de enero de 2017). Tienda de abarrotes. *Semiperiodismo*. Consultado el 07 de octubre de 2021. <https://semiperiodismo.wordpress.com/2013/01/17/tienda-deabarrotes/>
- Castillón, V. y Ayala, S. (2018). Las tiendas de barrio de la zona metropolitana de Guadalajara: las singularidades del comercio al detalle. *Espacio Abierto*, 27(3), 119-144. Universidad de Zulia. <https://www.redalyc.org/journal/122/12260700009/html/>
- Centro de Integración Juvenil. (2018). *Diagnóstico del contexto sociodemográfico en el área de influencia del CIJ Puerto Vallarta*. Consultado el 06 de septiembre de 2021. <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9811/9811CSD.html>
- Chiavenato, I. (2011). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (8va ed.). México: McGraw Hill Education.
- Collazos, A. y Ochoa, M. (2019). *Propuesta de mecanismos de control interno en las áreas de producción y contabilidad en la empresa Tecnicartuchos & Laser*. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana Cali. <https://docplayer.es/198577336-Propuesta-de-mecanismos-de-control-in->

- terno-en-las-areas-de-produccion-y-contabilidad-en-la-empresa-tecnicartuchos-laser-autores.html
- Coss, R. (2016). Mecanismos de control. Consultado el octubre de 05 de 2021. <http://dicyg.fi-c.unam.mx:8080/sistemas/publicaciones/TEMAVII.3.pdf>
- Dechile. (2021). Etimología de Abarrotes. *Diccionario Etimológico Castellano en Línea*. Consultado el 07 de octubre de 2021. <http://etimologias.dechile.net/?abarrotes>
- D'Elia, G. E. (2001). *Cómo hacer indicadores de calidad y productividad en la empresa*. Buenos Aires: Alsina.
- Fayol, H. (1961). *Administración industrial y general* (10ma ed.). Frederick Winslow Taylor. https://isabelportoperez.files.wordpress.com/2011/11/adm-c3b3n_ind_y_general001.pdf
- Fernández, R. (2021). Número de personas con empleo nivel mundial desde 2007 hasta 2022. *Statista*. <https://es.statista.com/estadisticas/977534/numero-mundial-de-personas-con-empleo/>
- Fontt, I. E. (2001). Sistemas de control en la empresa. *Gestiopolis*. Consultado el 05 de octubre de 2021. <https://www.gestiopolis.com/sistemas-de-control-en-la-empresa/>
- Franco, C. y Velásquez, F. (2000). Cómo mejorar la eficiencia operativa utilizando el trabajo en equipo. *Estudios Gerenciales*, 16(76). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232000000300002
- Gobierno de México. (2020). Programa de Mejoramiento Urbano Municipio de Puerto Vallarta Programa Territorial Operativo. Consultado el 07 de septiembre de 2021. Mi Mexicolate. https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/16_PTO-PUERTO-VALLARTA.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.). México: McGraw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hurtado, L., Villarreal, E., y Villarreal, L. (2016). Detección y diagnóstico de fallas mediante técnicas de inteligencia artificial, un estado del arte. *DYNA*, 83(199), 19-28. <https://doi.org/10.15446/dyna.v83n199.55612>

- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG. (2021a). Indicadores macroeconómicos. IIEG de Jalisco. Consultado el 07 de septiembre de 2021. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=11884
- . (2021b). Indicadores económicos Puerto Vallarta. IIEG de Jalisco. Consultado el 28 de septiembre de 2021. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=19724
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2018). *Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018*. Consultado el 28 de septiembre de 2021. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2018/#Documentacion>
- . (2020). *Esperanza de vida de los negocios en México*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/evnm/>
- . (2021). *Indicadores por región*. Consultado el 06 de septiembre de 2021. INEGI. <https://www.inegi.org.mx>
- International Monetary Fund, IMF. (2021). *World Economic Outlook Databases*. <https://www.imf.org/en/Publications/SPROLLs/world-economic-outlook-databases>
- López-Dóriga, J. (25 de enero de 2017). ¿Por qué se llaman ‘tiendas de abarrotes’? *Vida y Estilo*. Consultado el 07 de octubre de 2021. <https://lopezdoriga.com/vida-y-estilo/por-que-se-llaman-tiendas-de-abarrotes/>
- Madero Llanes, J. E., Osorio Pacheco, H., y Mendoza Arzápalo, J. M. (2021). Caso exitoso de una empresa familiar: estudio de un caso en Yucatan. En J. E. Madero Llanes y A. M. Pereyra Chan (comps). *La empresa familiar en un nuevo siglo* (pp. 500-518). Merida: Secretaría de Educación Pública.
- Martín, V. M. y Mancilla, M. E. (2010). Control en la administración para una información financiera confiable. *Contabilidad y Negocios*, 5(9), 68-75. <http://www.redalyc.org/pdf/2816/281621753005.pdf>
- Merchant, K. y Otley, D. (2007). A review of the literature on control and accountability. En C. S. Chapman, A. G. Hopwood, y M. D. Shields (Eds.). *Handbook of Management Accounting Research. Vol. II* (pp. 785-802). <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.460.2733&rep=rep1&type=pdf>
- Miranda, R. y Mucha, E. (2017). *Financiamiento de capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional de San

- Cristóbal de Huamanga. http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UN SCH/1651/Tesis%20C164_Mir.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moya, S. (24 de diciembre de 2018). Sistemas de Control. Conceptos Básicos: Sistemas de Control. Consultado el 13 de octubre de 2021. <https://www.isamex.org/intechmx/index.php/2018/12/24/conceptos-basicos-sistemas-de-control/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (2019). *Política de competencia en el sector minorista de abarrotes mexicano*. Consultado el 14 de octubre de 2021. <https://www.oecd.org/daf/competition/competition-policy-in-the-mexican-grocery-retail-industry-esp.pdf>
- Padrón, M. del C. y Pérez, Y. (2009). Programa de Auditoría para evaluar la gestión en el área financiera de la empresa materiales de la construcción (Provincia Las Tunas, Cuba). *Observatorio de la Economía Latinoamericana. Servicios Académicos Intercontinentales*, (112). <http://ideas.repec.org/a/erv/observ/y2009i1124.html>
- Polo, D. (05 de febrero de 2020). Eficiencia operacional en pymes. *Gestionar Fácil*. Consultado el 14 de octubre de 2021. <https://www.gestionar-facil.com/eficiencia-operacional/>
- Pinkay, G. V. y Romero, M. G. (2015). *Diseño e implementación de un sistema de control interno para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en la urbanización Mocoli Golf Club de la ciudad de Guayaquil*. Tesis de pregrado. Universidad de Guayaquil. Guayaquil.
- Ramírez, A. (2017). Tipos de Investigación. *SlideShare*. Consultado el 13 de septiembre de 2021. <https://es.slideshare.net/AnaKarenRamirezGarci/proyecto-detallerdeinvestigacion>
- Ricárdez Flores, E. G. (2015). *Análisis y procedimiento del control interno. Estudio situado en una empresa dedicada al comercio al por menor, en la Ciudad de Misantla Ver*. Tesis de maestría. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/mauditoria/files/2020/05/2015-Esteban-Gregorio-Ricardez-Flores.pdf>
- Rodríguez, R. G. y Vega, L. I. (2016). *Diseño de un sistema de control interno en la Empresa A&B Representaciones SRL con el fin de mejorar los procesos*

- operativos. Tesis de pregrado. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/753>
- Rojas, H. R. (2012). Una década de participación del Producto Interno Bruto de Puerto Vallarta al estado de Jalisco, 2000-2009. *Investigación y Ciencia*, (54), 30-39. <https://investigacion.aaa.mx/RevistaIyC/archivo/revista54/Articulo%205.pdf>
- Ruiz, C. y Hernández, M. J. (2007). El control en las organizaciones. Un marco de estudio. En J. C. Ayala Calvo (coord.). *Conocimiento, innovación y emprendedores. Camino al futuro* (pp. 3366-3382). Universidad de la Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2234297>
- Secretaría de Economía. (2019, 2 de septiembre). INEGI presenta resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) 2018. <https://www.gob.mx/se/articulos/inegi-presenta-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-productividad-y-competitividad-de-las-mipymes-enaproce-2018>
- Sulbarán, J. P. (2010). *Aspectos humanos del control*. Facultad de Economía, Universidad de Los Andes. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/19289/articulo8.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Terry, G. y Franklin, S. (2000). *Principios de Administración*. México: Continental.
- The World Bank*. (2021). PIB (US\$ a precios actuales). The World Bank. https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?year_high_desc=true
- Transelca. (2021). Mecanismo de Control Interno. Consultado el 13 de septiembre de 2021. <https://www.transelca.com.co/SitePages/Mecanismos%20de%20Control%20Internos.aspx>
- Valenzo, M. A. y González, A. (2021). Capacidad de adaptación y competitividad en microempresas de abarrotes en Cuitzeo, México. *Mercados y Negocios*, (43), 49-79. <http://148.202.248.171/meryneg/index.php/MYN/article/view/7629/6666>
- Villanueva, M. (12 de abril de 2021). Excelencia operativa y estandarización de procesos en PyMES. *Makler Consultores*. Consultado el 14 de octubre de 2021. <https://maklerconsultores.com/2021/04/12/excelencia-operativa-y-estandarizacion-de-procesos/>

ATLAS.ti; herramienta para medir el Modelo del Comportamiento Organizacional, caso: UC Universidad Continental

José Alejandro López Sánchez

Rosa Isela Ortega Ceja

Erick Daniel Lomas Pichardo

Elba Martina Cortés Palacios

Introducción

Todas las personas tienen ciertas concepciones acerca del comportamiento de las otras personas, dichas concepciones incluyen explicaciones acerca de su comportamiento, efectuando a las causas que hacen que cambien su conducta. La psicología entendida como la ciencia de la conducta busca explicar, predecir y controlar la conducta de los organismos, y en su efecto dentro de las empresas es como se desenvuelve el Comportamiento Organizacional (CO) generado por los colaboradores que están en sintonía que emana la actividad del negocio.

El sector educativo privado es una alternativa viable para aquellos que por motivos de diferente índole deciden entrar a estudiar a una institución privada. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el gasto en instituciones educativas privadas significó el 1.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en México durante el 2010 (Hernández, 2014). Por consiguiente, esta unidad económica de empresas se destaca a la UC Universidad Continental, ya que emplea a un total de 40 personas aproximadamente, entre docentes y administrativos, que coadyuvan al sector empresarial y/o público.

En la zona de influencia de la Zona Metropolitana de Bahía de Banderas se concentran un total de 29 escuelas de Educación Superior (sistema escolarizado y no escolarizado), en las cuales se registran un total de 15,690 alumnos de acuerdo con el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (SEP, 2020).

La UC Universidad Continental nace en el año 2010 a partir de un proyecto de crear una institución de educación superior por su fundadora y ahora rectora

general la Mtra. Gabriela Beatriz Rodríguez Navarrete. Posteriormente y con fundamento en el Título VI, Capítulo I, del Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior, se instaura el proyecto en la región de Bahía de Banderas de la UC Universidad Continental; ofertando cinco licenciaturas y una maestría en las instancias competentes para la atención a la prestación del servicio educativo (UC Universidad Continental, 2020).

Antecedentes

Teoría del Comportamiento Organizacional

Existen diversas clasificaciones sobre la forma en que se han desarrollado estas teorías. Skinner en 1953 las clasificó en tres grandes rubros: a) teorías populares, b) teorías basadas en la estructura corporal y c) teorías basadas en causas internas no físicas (Skinner, 1971). Luthans y Otteman (1973) las clasificaron como teorías basadas en procesos y teorías basadas en contenidos. Otros autores han clasificado a las teorías del comportamiento humano como aquellas que explican la conducta sobre aspectos cognitivos y quienes toman aspectos más ambientales que internos (Luthans, 1973).

En relación con las definiciones expuestas, se puede observar las semejanzas entre las definiciones al declarar que el CO es la interacción, relación entre personas, grupos individuos y la organización, asimismo todos los autores de una u otra forma indican que es un campo de estudio, aplicación de conocimiento, disciplina, entre otros, utilizada para aumentar la efectividad de la organización o mejorarla.

Por ende, en dichas definiciones se considera que este es el objeto práctico de estudio en esta investigación se define al CO como: el estudio de lo que las personas hacen en una organización, que distingue a las organizaciones unas de otras y que el objeto de dicho estudio es aplicar dicho conocimiento a mejorar la organización. Por lo que se debe tener en cuenta que cada persona es un fenómeno multidimensional sujeto a las influencias de diversas variables, tanto externas como internas y de estas depende el comportamiento humano.

Cuadro 1. Definiciones de Comportamiento Organizacional
por varios autores

Autores	Definiciones
Robbins (2004)	Es un campo de estudio que investiga el impacto de los individuos, grupos y estructuras sobre el comportamiento dentro de las organizaciones, con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora de la eficacia de una organización.
Davis (2002)	Es el estudio y la aplicación de conocimientos relativos a la manera en que las personas actúan dentro de las organizaciones. Se trata de una herramienta humana para beneficio de las personas y se aplica de un modo general a la conducta de personas en toda clase de organizaciones.
Dubrin (2004)	Es el estudio del comportamiento humano en el lugar de trabajo, la interacción entre las personas y la organización.
Hellriegel y Slocum (2009)	Estudio de individuos y grupos en el contexto de una organización y el estudio de los procesos y prácticas internas que influyen en la efectividad de los individuos, los equipos y la organización.
Gibson <i>et al.</i> (2007)	Campo de estudio que se sustenta en la teoría, métodos y principios de diversas disciplinas para aprender acerca de las percepciones, valores, capacidades de aprendizaje de los individuos mientras trabajan en grupos y dentro de la organización y para analizar el efecto del ambiente de la organización y sus recursos humanos, misiones, objetivos y estrategias.
Chiavenato (2009)	El Comportamiento Organizacional retrata la continua interacción y la influencia reciproca entre las personas y las organizaciones” ... Es una disciplina académica que surgió como un conjunto interdisciplinario de conocimientos para estudiar el comportamiento humano en las organizaciones.

Fuente: elaboración propia con base en la información de la bibliografía consultada.

Como objetivos y metas del CO Amorós (2007), plantea cuatro puntos:

- Describir: Sistématicamente cómo se comportan las personas en condiciones distintas.

- Comprender: Por qué las personas se comportan como lo hacen.
- Predecir: El comportamiento futuro de los empleados.
- Controlar: Al menos parcialmente las actividades humanas en el trabajo.

Por consiguiente, el comportamiento organizacional es controlar, los supervisores, gerentes, administradores, por ser responsables de los resultados de rendimiento, les interesa de manera vital tener efectos en el comportamiento, el desarrollo de habilidades, el trabajo de equipo, coordinación de esfuerzos y la productividad de los empleados. Necesitan mejorar los resultados mediante sus acciones y las de sus trabajadores, y el comportamiento organizacional puede ayudarles a lograr dicho propósito.

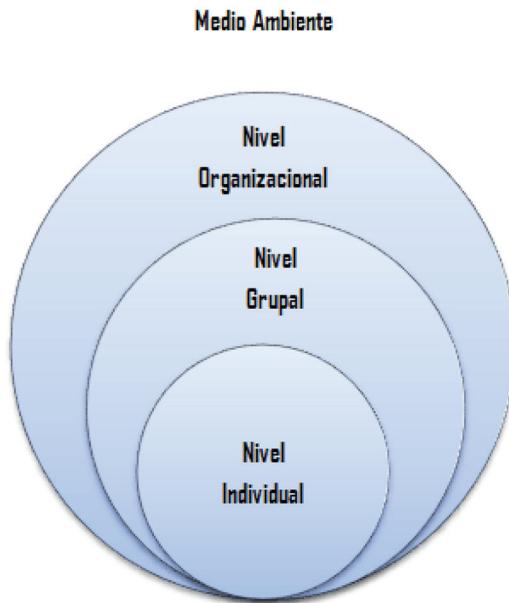
Modelos del Comportamiento Organizacional

Para el estudio del CO, la literatura especializada y algunos autores entre ellos Robbins (2004) y Chiavenato (2009) coinciden en recomendar el siguiente modelo básico, que atiende a tres niveles de análisis: individual, el cual consiste en la comprensión y dirección del comportamiento individual. De grupo atiende a la comprensión y dirección de grupos, y procesos sociales. El organizacional radica en la comprensión y dirección de procesos, y problemas organizativos.

Estos tres niveles de análisis parten desde una perspectiva micro a una perspectiva macro, bajo la consideración de la organización como sistema abierto, es decir, insertos en un medio externo, determinado el conocimiento de cómo actúan para entender el comportamiento de la organización. Al pasar del nivel individual al nivel grupal y de allí a los sistemas de organización, se observa sistemáticamente el comportamiento en las organizaciones. Los tres niveles básicos son análogos a los bloques de construcción; cada uno se construye sobre el anterior y cada nivel es una consecuencia del anterior.

Nivel individual. Primeramente, son los individuos con sus características propias, luego el grupo y al final, el nivel del sistema organizacional donde se unirán los niveles anteriores como un sistema único.

Ilustración 1. Modelo del Comportamiento Organizacional



Fuente: Chiavenato (2009).

Nivel grupal. El concepto de grupo difiere según la perspectiva que se utilice. Chiavenato (2009) lo define como “un grupo está formado por dos o más personas que interactúan entre sí, de modo que el comportamiento y el desempeño de una esté vinculado a lo que haga los demás” (p. 272). Por ende, el conjunto de personas que se comunican con frecuencia durante cierto tiempo refiere al número de integrantes que se representan, pueden ser pequeños o grandes, de acuerdo donde se encuentre cada persona.

Una de las notas características de las organizaciones es la variedad de grupos que conviven en un entorno, cuya composición, funciones y demás propiedades pueden diferir o convivir. Alguno de los criterios para establecer una clasificación es como los indica Chiavenato (2009).

Formales. Aquellos grupos definidos por la estructura organizacional, con asignaciones de trabajo diseñadas para establecer tareas. En estos grupos, los com-

portamientos son de compromiso, dado a que están estipulados por y dirigidos hacia las metas organizacionales, dentro de estos grupos formales se encuentran:

- Grupo de mando: se determinan por las relaciones formales de autoridad y definidos por el organigrama. Está compuesto de subordinados que reportan directamente a un gerente dado.
- Grupo de tareas: determinados por la organización, representan aquellos trabajadores encargados de una tarea laboral determinada o funciones. Sin embargo, las fronteras del grupo de tarea están limitadas a su superior inmediato en la jerarquía.
- Grupos temporales o creados: se conciben para realizar tareas, proyectos o actividades de carácter transitorio. El grupo tiene una duración limitada, disolviéndose una vez concluida su función o alcanzado su objetivo. Se puede tratar de un grupo de investigación y desarrollo, una comisión de estudio, un comité asesor, etc.

Informales. Es el contraste con los formales, dado a que estos grupos son alianzas que no están estructuradas formalmente ni determinadas por la organización. Estos son formaciones naturales en el ambiente de trabajo que aparecen en respuesta a las necesidades de un contacto social, los cuales son:

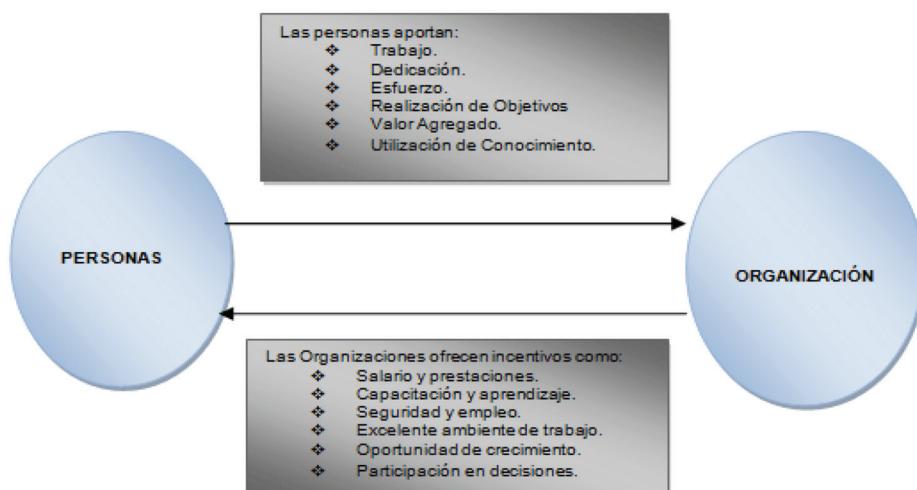
- Grupo de interés: la gente puede estar o no alineada con grupos de mando común o de tarea, que podría afiliarse para lograr un objetivo específico con el cual esté interesado. Los colaboradores que se unen para alterar sus horarios de vacaciones, para apoyar a un compañero que ha sido despedido o para buscar mejores condiciones de trabajo, a su vez, representan la formación de una unión para favorecer su interés común.
- Grupos de amistad: los grupos con frecuencia se desarrollan debido a que los miembros individuales tienen una o más características en común. Las alianzas sociales, las cuales se extienden frecuentemente fuera de la situación de trabajo, pueden basarse o no en edad similar o en herencia étnica, aficiones, preferencias políticas, entre otros.

Nivel organizacional. Por último, dentro de una organización el comportamiento que generan las personas que actúan juntas y dividen las actividades de forma

adecuada, esto para alcanzar un propósito en común, por ende, dependen de las actividades y de los esfuerzos colectivos que cada una invierte en colaborar con su funcionamiento dentro de la entidad.

En definitiva, dentro de las dimensiones a interés de la organización se encuentran: directores, gerentes, empleados, obreros, sindicatos, entre otros, que dentro de la entidad existe una fuerte relación de reciprocidad, es decir, la organización espera que dentro de los niveles del modelo CO, los grupos de interés hagan aportaciones y les otorga incentivos, recompensas para que aporten más. Véase Ilustración 2.

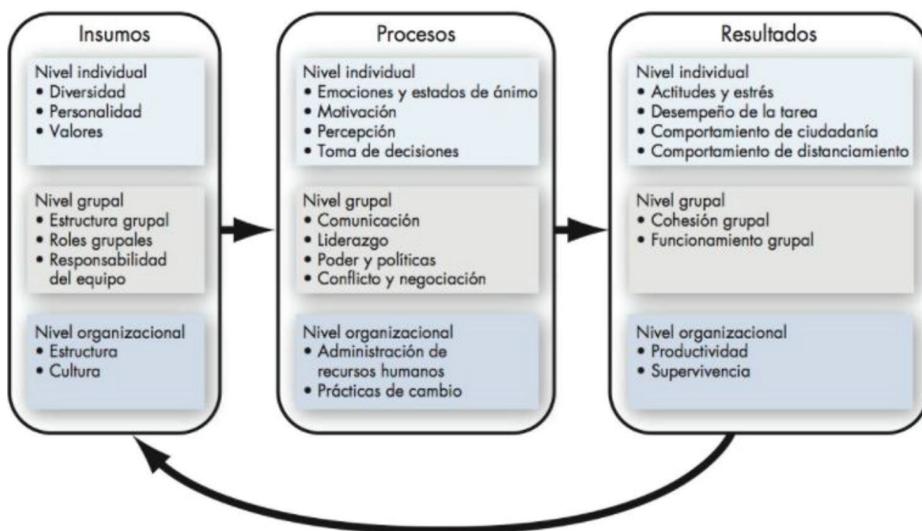
Ilustración 2. Relaciones de interacción dentro de las organizaciones



Fuente: Chiavenato (2009).

Por ende, su importancia presenta la estructura de interrelación sobre la cual el modelo de la CO impacta en sus tres variables de insumos, procesos y resultados, eso representado a los niveles de individual, grupal y organizacional. Esto conlleva a que las interrelaciones de los niveles demuestren que los efectos de su gran alcance puedan tener iniciativas dentro de las entidades hacia donde la organización quiere llegar en conjunto con las personas.

Ilustración 3. Modelo básico del comportamiento organizacional



Fuente: Robbins y Judge (2017).

De acuerdo con este modelo de CO sus insumos son variables de la personalidad, su estructura y la cultura organizacional que se conduce a los procesos, que al final es la preparación de lo que ocurrirá después dentro de la organización. Dentro del proceso los individuos, grupos y las organizaciones realizan el resultado de los insumos que los conducen hacia los resultados, en ello se suelen suscitar las emociones, estados de ánimo y la motivación, como ejemplo. Por último, los resultados son los factores claves en visualizar las afectaciones por las otras variables, donde se atribuye cada uno de los niveles de las dimensiones del CO (Robbins y Judge, 2017).

Por lo cual, el comportamiento organizacional crea una percepción vasta a la experiencia de sus colaboradores dentro de su organización, también, el personal se apega a los diferentes antecedentes y decisiones que se manifiestan en los diferentes departamentos que estos laboran, parte de ello el dinamismo que esto pueda atribuir a los comportamientos con sus demás compañeros en temas de comunicación. A su vez, estas características dentro de las organizaciones,

Cuadro 2. Niveles de las dimensiones del modelo CO

Niveles	Variables	Definiciones
<i>Nivel individual</i>	Actitudes y estrés	Actitudes de los colaboradores que son evaluados acerca de los objetos, personas o eventos que van de lo positivo a lo negativo.
	Desempeño de la tarea	Combinación de eficacia y eficiencia en la realización de las principales labores del puesto de trabajo.
	Comportamiento de ciudadanía organizacional	Comportamiento discrecional que contribuye al ambiente psicológico y social del lugar de trabajo.
	Comportamiento de distanciamiento	Conjunto de acciones que realizan los colaboradores para aislarse de la organización.
<i>Nivel grupal</i>	Cohesión grupal	Grado en que los miembros de un grupo se apoyan y convalidan entre sí en el lugar de trabajo.
	Funcionamiento grupal	Cantidad y calidad del resultado de un equipo de trabajo.
<i>Nivel organizacional</i>	Productividad	Combinación de la eficacia y la eficiencia de una organización.
	Supervivencia	Grado en el que una organización es capaz de existir y crecer en el largo plazo.

Fuente: elaboración propia. Con información de Robbins y Judge (2017).

se presta a que los comportamientos sistematizados, en algunos casos se da la automatización, también el trabajo bajo presión es un factor tanto negativo como positivo, porque es ahí donde no todo el personal es idóneo para ciertos puestos o que los procesos sean mal ejecutados.

Métodos y materiales

Para profundizar en la problemática del Modelo del Comportamiento Organizacional dentro de la UC Universidad Continental, se aplicó una entrevista semiestructurada como técnica de investigación a la Directora General (2021) del plantel educativo. La investigación se guio por un enfoque cualitativo, “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri *et al.*, 2014, p. 7). Con este enfoque se aplicó una entrevista para una dispersión y expansión de los datos.

A su vez, la entrevista es la práctica que permite obtener información de primera mano. La entrevista se puede llevar a cabo de forma directa, por vía telefónica, enviando cuestionarios por correo o en sesiones grupales (Ortiz, 2013). No obstante, Lourdes Münch Galindo (2011) menciona que:

es una de las técnicas más utilizadas en la investigación. Puede ser uno de los instrumentos más valiosos para obtener información, y aunque aparentemente no necesita estar muy preparada, esta habilidad requiere de capacitación, pues no cualquier persona puede ser un buen entrevistador (p. 62).

Por lo tanto, las entrevistas semiestructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y se tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas).

Se tomaron ocho puntos fundamentales y características esenciales para la entrevista, de acuerdo con Roger y Bouey (2005), Willing (2008) y Cuevas (2009), recuperado con (Hernández Sampieri *et al.*, 2014).

1. El principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en varias etapas. Es flexible.
2. Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los participantes.
3. La entrevista cualitativa es en buena medida anecdotica.
4. El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.

5. El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.
6. El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
7. La entrevista cualitativa tiene un carácter más amistoso.
8. Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje.

Cuadro 3. Operacionalización del objeto de estudio

Unidad de análisis	Agentes	Dimensión	Categorías	Indicadores
UC Universidad Continental	Directora General	Modelo del Comportamiento Organizacional	<i>Nivel individual</i>	<ul style="list-style-type: none"> –Actitudes y estrés. –Comportamiento de distanciamiento. –Comportamiento de ciudadanía. –Desempeño de la tarea.
			<i>Nivel grupal</i>	<ul style="list-style-type: none"> –Cohesión grupal. –Funcionamiento grupal.
			<i>Nivel organizacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> –Productividad. –Supervivencia.

Fuente: elaboración propia con base en Espinoza Sánchez (2020).

Para el análisis de la información, fue necesario utilizar el *software ATLAS.ti 8* (2021), este programa es una manera habitual y bastante práctica de entender las tareas básicas del análisis cualitativo, porque consiste en trazar el recorrido hacia la reducción y búsqueda del significado de los datos, como un proceso recursivo hacia la elaboración de modelos teóricos sustantivos.

De esta manera, el *ATLAS.ti* incluye un conjunto de herramientas que permiten la gestión, extracción, exploración y la reestructuración de elementos signi-

ficativos de los datos, por lo general, en los trabajos cualitativos para medir las transcripciones de entrevistas, notas de campo, documentos textuales y gráficos, que han de configurarse de manera flexible, creativa y sistemática con el objetivo de construir teorías o modelos explicativos, por ende, es más fácil encontrar las variables para detallar la problemática principal al estudio de caso (Villanueva Sánchez *et al.*, 2021).

Discusión de resultados

A partir del proceso de la entrevista a través del *software ATLAS.ti 8* (2021), se creó una nube de palabras para facilitar el análisis, identificar el léxico más frecuentados y conocer el enfoque de las respuestas proporcionadas por la entrevista.

Ilustración 4. Entrevista Directora General



Fuente: elaboración propia.

tada, referente al área de estudio UC Universidad Continental. Véase Ilustración 4.

Parte de los discursos planteados dentro de la institución son áreas de oportunidad para los implicados, en medida que recae en los procesos académicos y administrativos por las cuestiones que emergen al día, por ende, se atrasan las tareas o situaciones que se tienen que resolver. Por consiguiente, toda la ins-

titución percibe las problemáticas de sus diferentes áreas, afectando todos los niveles jerárquicos y a sus principales clientes (alumnos).

Una vez proceda y descrito el resultado, se suministraron códigos¹ para la vinculación de la información con el Modelo del Comportamiento Organizacional, esto proporciona una visión resumida de la entrevista aplicada, así mismo, se cuantificó la frecuencia de las coocurrencias² de los códigos generados por las citas vinculadas y densidades³ de las respuestas proporcionadas por la Directora General.

Tabla 1. Códigos del agente clave

Códigos (17)		A ⁴	Densidad	Totales
●	Actitudes y estrés	12	4	16
●	Ausentismo	6	7	13
●	Cohesión grupal	12	4	16
●	Comportamiento de ciudadanía	9	5	14
●	Comportamiento de distanciamiento	9	5	14
●	Comunicación	6	4	10
●	Desempeño de la tarea	13	4	17
●	Estructura y diseño organizacional	9	7	16
●	Funcionamiento grupal	10	3	13
●	Incompatibilidad con la filosofía de la empresa	4	5	9
●	Liderazgo	7	3	10
●	Nivel grupal	1	3	4
●	Nivel individual	1	5	6
●	Nivel organizacional	1	3	4
●	Productividad	12	5	17
●	Supervivencia	7	4	11
●	UC Universidad Continental	1	3	4

¹ Palabras que constituyen las citas vinculadas.

² Palabras que se vinculan entre ellos.

³ Número de relaciones que se generan entre los códigos vinculados.

⁴ Directora General (2021).

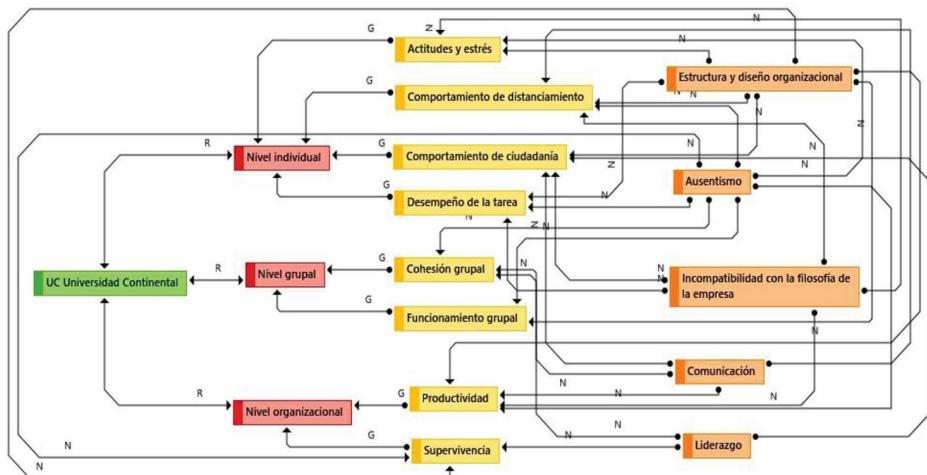
Totales	120	74	194
---------	-----	----	-----

Fuente: elaboración propia.

Dentro de la Tabla 1 de códigos del agente clave, están concentradas las frecuencias de las palabras que más resaltaron con las respuestas proporcionadas por la Directora General, dando un total de 120 coocurrencias en códigos y 74 en densidad, en suma, totales son 194. El punto verde indica que todo estuvo entorno al objeto de estudio; UC Universidad Continental. Los puntos rojos son los principales niveles del Modelo del Comportamiento Organizacional. Los puntos amarillos son las derivaciones de los niveles. Los puntos naranjas son las principales variables que se han presentado por las problemáticas de las áreas de trabajo que se han suscitado dentro de la institución.

Por último, se elaboró una red (véase Red 1) que proporciona una visión general de las entidades de los códigos vinculados mostrando cada uno de los

Red 1. Vinculación de los códigos⁵



Fuente: elaboración propia.

⁵ R: está asociado con. G: es parte de. N: es causa de.

resultados, en donde las respuestas de la entrevista estuvieron entorno a la UC Universidad Continental.

La UC Universidad Continental a nivel individual presenta varios elementos que han impactado a algunas áreas de trabajo, ante esto, los procesos académicos y administrativos han sido los más afectados en cuestión a la estructura y su diseño organizacional, dado que el poco personal que se tiene en puestos claves, el no dar seguimiento que se requiere en el trabajo académico y atención, los procesos se atrasan y solo se llevan al día. Las implicaciones de la modalidad virtual ha sido un factor negativo para el tema de la comunicación con el claustro docente y alumnos, que quienes tienen que resolver el problema y dar seguimiento, la actividad de atención se da de manera informal y eso impacta a la institución.

A su vez, a nivel grupal se han suscitado situaciones que no se ejecutan correctamente los procesos por el ausentismo de algunos colaboradores en sus áreas de trabajo, esto genera que la coordinación de la institución se atrasé en las demás áreas. También, parte del profesional responsable que se refleja en la nula responsabilidad y con las habilidades que se tienen que llevar a cabo por la falta de compromiso con la institución, así pues, el no cumplir con las tareas que se tienen que ejecutar y posponerlo al mañana el proceso se cumple a destiempo y afecta al plan de desarrollo que se tiene estipulado.

Por último, a nivel organizacional algunos colaboradores se han dado cuenta de quienes están a cargo para resolver las problemáticas de sus áreas, además de quienes planean y organizan las actividades previas para comunicar con sus subordinados. Aunque, se ha convocado a reuniones para realizar ciertas estrategias para ejecutar planes de intervención en beneficio de la Universidad y que se tenga mayor productividad en las áreas de trabajo en beneficio de todos los implicados y que se eviten situaciones negativas dentro de sus áreas y que exista mayor comunicación.

Conclusiones o reflexiones finales

Parte de los elementos que han impactado a algunas áreas de trabajo, inciden en los procesos académicos y administrativos, siendo los más afectados por la cuestión a la estructura y diseño organizacional, refiriendo al poco personal que

se cuenta en algunas áreas claves, atrasando los procesos y mantenerse al día con el seguimiento y atención académica. Las implicaciones de la modalidad virtual han sido un factor negativo en primer momento con el personal, dado a que los seguimientos a los problemas han sido lentos y la atención a algunos docentes y alumnos termina dándose de manera informal e impactando a la institución, ya que la mayoría del personal da prioridad a sus otros empleos de mayor remuneración económica.

El comportamiento organizacional que se presenta en la UC Universidad Continental, a nivel general, la mayoría de los colaboradores si lo perciben como muy importante y que realmente se lleva a cabo, sin embargo, existe todavía un grupo que tiene desconocimiento de su institución afectando a las distintas áreas de trabajo del plantel educativo, aunque la universidad ha realizado ciertas estrategias, reuniones y planes en cuanto a la productividad en las áreas de trabajo, aún hay ciertas áreas de oportunidad que se tienen que trabajar para beneficio de la institución.

De acuerdo con documentos formales e institucionales, para la UC (2021) es importante que además de fijar y cumplir con los objetivos que se han establecido previamente, también presten atención a las responsabilidades y lo que implica para cumplir con los requisitos legales. No solo se deben considerar las leyes y reglamentos estatales o federales, también se debe tomar en cuenta a las normas y/o reglamento interno, los compromisos asumidos por la UC, además los códigos de ética establecidos en el marco normativo.

Se concluye que el conocimiento de los factores motivadores personales es esencial para el desempeño organizacional. Las personas están motivadas para rendir al máximo cuando se reconocen sus diferencias, cuando se sienten valoradas y cuando tienen la oportunidad de trabajar en puestos que se alinean con sus fortalezas y preferencias. Los beneficios, salarios y recompensas deben diseñarse cuidadosa y meticulosamente para maximizar la motivación de los empleados para lograr buenos resultados organizacionales.

Fuentes

Amorós, E. (2007). *Comportamiento organizacional. En busca del desarrollo de ventajas competitivas*. Perú: USAT-Escuela de Economía.

- ATLAS.ti 8. (2021). *ATLAS.ti qualitative data analysis*. <https://atlasti.com/es/>
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones* (2da ed.). México: McGraw Hill.
- Copado Carrillo, C. E. (29 de septiembre de 2021). Modelo del comportamiento organizacional, caso: UC Universidad Continental. (J. A. López Sánchez, E. D. Lomas Pichardo, R. I. Ortega Ceja, A. Nájera González, I. E. Lemus Cantero, y M. A. Jiménez Beltrán, Entrevistadores)
- Davis, K. y Newstron, J. (2002). *Comportamiento humano en el trabajo* (11va ed.). México: McGraw Hill.
- Dubrin, A. J. (2004). *Fundamentos del comportamiento organizacional*. México: Thomson Editores.
- Espinoza Sánchez, R. (2020). Plan de trabajo a desarrollar en el Verano de Investigación (DELFÍN) 2020 junio-julio-agosto. Puerto Vallarta, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Gibson, J. L., Ivancevich, J. M., Donnelly, J. H., y Konopaske, R. (2007). *Organizaciones. Comportamiento, estructura y procesos* (12va ed.). México: McGraw Hill.
- Hellriegel, D. y Slocum, J. W. (2009). *Comportamiento organizacional* (12va ed.). México: Cengage Learning Editores.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw Hill.
- Hernández, A. (15 de mayo de 2014). Gasto en educación privada creció 35% en una década. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/gasto-en-educacion-crecio-35-en-una-decada/>
- Luthans, F. (1973). *Motivation vs. Learning approaches to organizational behavior*. USA: Business Horizons.
- Münch Galindo, L. (2011). *Métodos y técnicas de investigación*. México: Trillas.
- Ortiz, F. (2013). *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*. México: Limusa.
- Robbins, S. P. (2004). *Comportamiento organizacional. Teoría y práctica* (10va ed.). México: Pearson.
- Robbins, S. P. y Judge, T. A. (2017). *Comportamiento organizacional* (17ma ed.). México: Pearson Educación.

- Secretaría de Educación Pública, SEP. (2020). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Skinner, B. F. (1971). *¿Por qué actúan los organismos?* En *Ciencia y conducta humana: una psicología científica*. Barcelona: Fontanella.
- UC Universidad Continental. (2020). *Reglamento institucional*. UC Universidad Continental.
- UC Universidad Continental. (2021). *Plan institucional de desarrollo*. UC Universidad Continental.
- Villanueva Sánchez, R., Velázquez Torres, J. C., y Rosales Cervantes, G. (2021). ATLAS.ti: herramienta para medir la participación de actores estratégicos locales en la gestión del turismo rural para Tomatlán, Jalisco. *Rosa dos Vientos-Turismo e Hospitalidade*, 13(3), 681-700.

Estudios sociales y económicos.
Acercamientos multidisciplinares
se terminó de editar en octubre de 2022
en el Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad 203, delegación Ixtapa
48280, Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 1 ejemplar.

Publicación al cuidado de Laura Biurcos Hernández
Fotógrafo de portada: Salomón Jiménez Lugo.

La presente obra emana de los trabajos del XV Coloquio Interdisciplinario de Estudios Sociales y Económicos, realizado del 17 al 19 de noviembre de 2021, bajo el lema de “Retos y oportunidades ante la nueva normalidad”, evento dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado, que en esta edición logró conjuntar proyectos de diversas disciplinas como Administración, Contaduría, Turismo, Gastronomía, Derecho y Artes, los cuales abordan una serie de problemáticas de actualidad, que dan cuenta del interés universitario por analizar las tensiones sociales y económicas que enfrenta la sociedad ante la nueva normalidad dictada por la pandemia de COVID-19, con el objetivo de proponer alternativas de atención a las tensiones que enfrenta la sociedad desde la visión de los estudiantes y la orientación de los académicos, cumpliendo de esta forma con una actividad sustantiva para el país, como lo es el fomento de vocaciones científicas tempranas, así como una actividad esencial para la Universidad de Guadalajara, en sus objetivos de generación de conocimiento y su contribución al bienestar social.